



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

TEMA:

**Análisis del impacto en las exportaciones ecuatorianas ante la
utilización de contenedores para el contrabando de sustancias
ilegales.**

AUTORES:

**Córdova Castro, Vicente Sebastián
Naupa Ushca, Stalin Xavier**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR**

TUTOR:

Ing. Santillán Pesantes, Jaime Antonio, Mgs.

Guayaquil, Ecuador

05 de septiembre del 2023



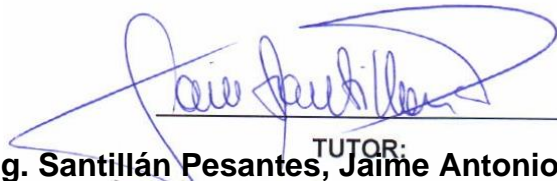
UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Córdova Castro, Vicente Sebastián** y **Naupa Ushca, Stalin Xavier** como requerimiento para la obtención del título de Licenciado en Comercio Exterior.

TUTOR:



TUTOR:

Ing. Santillán Pesantes, Jaime Antonio, Mgs.

DIRECTORA DE LA CARRERA

Ing. Knezevich Pilay, Teresa Susana, PhD.

Guayaquil, 05 de septiembre del 2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Naupa Ushca, Stalin Xavier

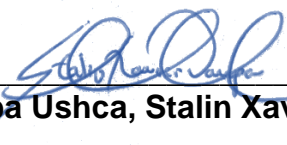
DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Análisis del impacto en las exportaciones ecuatorianas ante la utilización de contenedores para el contrabando de sustancias ilegales** previo a la obtención del título de Licenciado/a en Comercio Exterior, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, 05 de septiembre del 2023

EL AUTOR:



Naupa Ushca, Stalin Xavier



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Córdova Castro, Vicente Sebastián

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Análisis del impacto en las exportaciones ecuatorianas ante la utilización de contenedores para el contrabando de sustancias ilegales** previo a la obtención del título de Licenciado/a en Comercio Exterior, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, 05 de septiembre del 2023

EL AUTOR:

Córdova Castro, Vicente Sebastián



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR

AUTORIZACIÓN

Yo, Naupa Ushca, Stalin Xavier

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Análisis del impacto en las exportaciones ecuatorianas ante la utilización de contenedores para el contrabando de sustancias ilegales**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, 05 de septiembre del 2023

EL AUTOR:

Naupa Ushca, Stalin Xavier



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR

AUTORIZACIÓN

Yo, Córdova Castro, Vicente Sebastián

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Análisis del impacto en las exportaciones ecuatorianas ante la utilización de contenedores para el contrabando de sustancias ilegales**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, 05 de septiembre del 2023

EL AUTOR:

Córdova Castro, Vicente Sebastián



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR

Certificación de Antiplagio

Certifico que después de revisar el documento final del trabajo de titulación denominado **Análisis del impacto en las exportaciones ecuatorianas ante la utilización de contenedores para el contrabando de sustancias ilegales**, presentado por los estudiantes **Naupa Ushca Stalin Xavier, Cordova Castro Vicente Sebastian**, fue enviado al Sistema Antiplagio COMPILATIO, presentando un porcentaje de similitud correspondiente al (menor a 1 %), por lo que se aprueba el trabajo para que continúe con el proceso de titulación.

 CERTIFICADO DE ANÁLISIS
magister

**Stalin Xavier Naupa Ushca_Vicente
Sebastian Cordova Castro**

< 1% Similitudes  **< 1%** Texto entre comillas
0% similitudes entre comillas
< 1% Idioma no reconocido

Nombre del documento: Stalin Xavier Naupa Ushca_Vicente Sebastian Cordova Castro.docx	Depositante: undefined undefined	Número de palabras: 26.576
ID del documento: 7f68c5079c87640f4ba0eb8d2d90ec96f44768ab	Fecha de depósito: 28/8/2023	Número de caracteres: 186.960
Tamaño del documento original: 718,9 kB	Tipo de carga: url_submission	
Autor: []	fecha de fin de análisis: 28/8/2023	

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes principales detectadas

TUTOR:

TUTOR:
Ing. Santillán Pesantes, Jaime Antonio, Mgs.

Agradecimiento

Quiero expresar este agradecimiento, a Dios, a mis padres y mis hermanas quienes contribuyeron de forma incondicional, orientándome y motivándome para culminar esta etapa universitaria, superando así, los obstáculos que se me presentaron en el camino.

Agradezco al Ingeniero Jaime Santillán por su apoyo y confianza para guiarnos en el desarrollo de este trabajo de investigación su invaluable aporte fue indispensable para el desarrollo de nuestra tesis, a mis profesores en todo este tiempo de vida universitaria y amigos que hice en este camino que siempre estuvieron ahí apoyándome moralmente de manera incondicional.

Stalin Xavier Naupa Ushca

Mi más sincero agradecimiento a Dios y a mis padres por su gran apoyo que me han brindado en todo el trayecto de mi etapa universitaria y han sido pilar fundamental para poder culminar mis estudios

Por otra parte, mi agradecimiento a mi tutor el Ing. Jaime Santillán por su gran esfuerzo y enseñanzas brindadas durante el desarrollo de nuestro trabajo de tesis de grado quien con paciencia y dedicación estuvo muy interesado en compartirnos sus conocimientos.

Vicente Sebastián Córdova Castro

DEDICATORIA

Le dedico con mucho amor a mi hija y a mi esposa quienes han sido mi motivación y motor para poder llegar hasta aquí y poder cumplir mis objetivos propuestos.

Vicente Sebastián Córdova Castro



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Ing. Santillán Pesantes, Jaime Antonio Mgs.

TUTOR

Ing. Knezevich Pilay, Teresa Susana, PhD.

DIRECTORA DE CARRERA O DELEGADO

Ing. Alcívar Avilés, María Teresa

COORDINADOR DEL ÁREA

Ing. Ulloa Armijos Ana del Rosario

OPONENTE

Índice general

Introducción.....	2
Antecedentes.....	3
Justificación	4
Planteamiento del Problema.....	5
Preguntas de Investigación	7
Objetivos.....	8
Objetivo general.....	8
Objetivos específicos.....	8
Delimitación del Tema	8
Limitaciones del Trabajo.....	8
Capítulo I: Marco teórico, conceptual y metodológico	10
Marco Teórico.....	10
Marco Conceptual.....	21
Capítulo II: Marco Metodológico.....	31
Instrumentos de recopilación de información.....	33
Herramientas y procedimientos para procesar información recopilada.....	34
Análisis PESTAL.....	34
Capítulo III: Marco Referencial.....	39
Introducción al problema de las drogas a nivel mundial	39
CAPÍTULO IV: Propositivo	86
Conclusiones.....	92
Recomendaciones.....	94
Referencias	96

Índice de Tablas

Tabla 1 <i>Matriz metodológica</i>	33
Tabla 2 <i>Incautaciones de cocaína a nivel mundial 2021</i>	41
Tabla 3 <i>Incautaciones de drogas por tipo 2017 - 2018</i>	52
Tabla 4 <i>Incautaciones de drogas por tipo 2019 – 2021, según el informe de la [UNODC]</i>	54
Tabla 5 <i>Índice de variación de droga incautada UNODC</i>	56
Tabla 6 <i>Droga incautada según la Dirección Nacional de Antinarcóticos</i>	57
Tabla 7 <i>Tasa de variación de droga incautada según la Dirección Nacional de Antinarcóticos</i>	58
Tabla 8 <i>Descripción de la incineración de la droga incautada</i>	59
Tabla 9 <i>Incautaciones de drogas 2021</i>	80
Tabla 10 <i>Cálculo aproximado del valor monetario de la droga incautada sobre el valor FOB del total de exportaciones ecuatorianas</i>	81

Índice de Figuras

<i>Figura 1.</i> Situación de América Latina y el Caribe en relación a las incautaciones de cocaína.....	45
<i>Figura 2.</i> Incautaciones de droga para el tráfico internacional y consumo interno 2012 – 2021 (en kilogramos).....	51
<i>Figura 3</i> Droga incautada en puertos de Ecuador en kilogramos	78

RESUMEN

Este estudio tiene como objetivo analizar el contrabando de sustancias ilegales a través de contenedores en las exportaciones ecuatorianas, evaluando sus impactos económicos y la reputación del país como exportador confiable. La metodología se basó en el análisis de datos estadísticos y casos relevantes de incautaciones, así como en la revisión de fuentes periodísticas y reportes internacionales. Se identificó que organizaciones criminales internacionales, como el Clan Farruku y la Mafia Ndrangheta, están involucradas en el tráfico de drogas desde Ecuador hacia Europa. Se encontró un aumento en las incautaciones de drogas en los últimos años, indicando la persistencia del problema. El contrabando de drogas a través de contenedores ha generado costos adicionales, retrasos en operaciones y una disminución de ingresos para el país. Además, la reputación de Ecuador como exportador confiable y de alta calidad se ve afectada por la utilización de contenedores para el contrabando. Se recomienda fortalecer la cooperación internacional, implementar tecnologías avanzadas de detección en los puertos.

Palabras Clave: Estupefacientes, tráfico de estupefacientes, tráfico de drogas, decomisos.

ABSTRACT

This study aimed to analyze the smuggling of illegal substances through containers in Ecuadorian exports, evaluating its economic impacts and the country's reputation as a reliable exporter. The methodology was based on the analysis of statistical data and relevant cases of seizures, as well as on the review of journalistic sources and international reports. International criminal organizations, such as the Farruku Clan and the Ndrangheta Mafia, were identified as being involved in drug trafficking from Ecuador to Europe. An increase in drug seizures was found in recent years, indicating the persistence of the problem. The smuggling of drugs through containers has generated additional costs, delays in operations and a decrease in income for the country. Additionally, Ecuador's reputation as a reliable and high-quality exporter is affected by the use of containers for smuggling. It is recommended to strengthen international cooperation, implement advanced detection technologies in ports.

Keywords: Narcotics, drug trafficking, drug trafficking, seizures.

Introducción

En el contexto actual de la economía globalizada, el comercio internacional desempeña un papel fundamental en el desarrollo de los países. Ecuador, como una nación con una significativa actividad exportadora, se enfrenta a diversos desafíos en relación con sus exportaciones. El objetivo de esta tesis es realizar un análisis exhaustivo del impacto de las exportaciones ecuatorianas ante la utilización de contenedores para el contrabando de sustancias ilegales.

En el Capítulo I se abordará la problemática a investigar, se definirá el problema del contrabando de sustancias ilegales a través de contenedores en las exportaciones ecuatorianas y se establecerá la importancia y relevancia de abordar esta temática. Además, se delimitarán los objetivos de la investigación y se justificará su pertinencia.

En el Capítulo II se desarrollará el marco teórico que sustentará esta investigación. Se revisarán las teorías y conceptos relacionados con el comercio y el contrabando de sustancias ilegales. Se presentará el marco referencial ligado al régimen internacional del control de drogas. Además del diseño metodológico de la investigación, el tipo de estudio, el instrumento utilizado para recopilar datos y la población y muestra seleccionadas.

En el Capítulo III se describirá el problema ligado a las drogas a nivel mundial, principales compradores, vendedores, países de tránsito, países de consumo. Además, tendencias y patrones de consumo de drogas a nivel global.

En el Capítulo IV se contextualizará del problema del mercado de la droga en Ecuador y se llevará a cabo el análisis de los resultados obtenidos. Se tabularán y describirán los hallazgos relevantes relacionados con el impacto de las exportaciones ecuatorianas ante el uso de contenedores para el contrabando de sustancias ilegales. Además, se expondrán las conclusiones derivadas del análisis realizado y se brindarán recomendaciones para mitigar los riesgos asociados al contrabando de sustancias ilegales en las exportaciones ecuatorianas.

Antecedentes

El contrabando de sustancias ilegales es un problema global que afecta a muchos países, incluido Ecuador. La utilización de contenedores para el transporte de mercancías legales se ha convertido en una vía común para el contrabando de drogas, armas y otros productos ilícitos. Este fenómeno plantea un desafío significativo para las autoridades aduaneras y la seguridad nacional (Benítez-Palacios, 2019).

En Ecuador, un país ubicado estratégicamente en la región andina y con importantes puertos marítimos, el contrabando de sustancias ilegales a través de exportaciones ha sido motivo de preocupación. Estas exportaciones ilegales no solo tienen un impacto negativo en la economía y el comercio legítimo, sino que también representan una amenaza para la seguridad pública y la estabilidad del país (Troya-Jácome, 2023).

Según el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (2020), EMCDDA por sus siglas en inglés, se estima que 500 millones de contenedores transitan por los mares en todo el mundo cada año, y que solo el 2% de dichos contenedores suelen ser supervisados.

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021), CEPAL por sus siglas en español, menciona que el comercio mundial se basa en más del 80% en el transporte comercial, lo que implica que millones de contenedores se transportan anualmente y no todos son inspeccionados de manera adecuada (Arenas & Strobel, 2020).

Hasta la actualidad, se han llevado a cabo diversas acciones y medidas para abordar este problema en Ecuador. Las autoridades aduaneras y los organismos de seguridad han implementado controles más estrictos en los puertos y han fortalecido la cooperación internacional para combatir el contrabando. Además, se han establecido acuerdos y convenios con otros países para mejorar la detección y la prevención del contrabando en los contenedores de exportación (Bermeo, 2019).

Justificación

La justificación del tema se basa en la relevancia y la necesidad de analizar el impacto de la utilización de contenedores para el contrabando de sustancias ilegales en las exportaciones ecuatorianas. Este fenómeno presenta implicaciones económicas, sociales y de seguridad que merecen un análisis detallado.

En términos económicos, el contrabando de sustancias ilegales a través de contenedores puede tener un impacto significativo en la economía ecuatoriana. Según Gómez y otros (2019), el contrabando puede generar costos adicionales en las operaciones de exportación, como inspecciones de seguridad más rigurosas y procedimientos burocráticos complejos. Estos costos adicionales pueden afectar la competitividad de los productos ecuatorianos en el mercado internacional y disminuir los ingresos generados por las exportaciones legales (Jara, 2022).

La seguridad nacional y el bienestar social también están en juego debido al contrabando de sustancias ilegales en contenedores. La presencia de productos ilegales en los contenedores puede contribuir al aumento de la delincuencia, el tráfico de armas y la violencia asociada. Además, el contrabando puede tener un impacto negativo en la salud pública, ya que la circulación de drogas ilegales puede alimentar el consumo y el tráfico interno, generando problemas de adicción y daños a largo plazo en la sociedad (Benavides & Guamán-Ruíz, 2022).

Además, el contrabando de sustancias ilegales en contenedores puede tener implicaciones sociales en términos de desigualdad y marginalización. Las redes de contrabando suelen aprovecharse de personas en situaciones de pobreza y falta de oportunidades. Estos individuos, a menudo reclutados como "mulas" para transportar drogas, pueden caer en la criminalidad y quedar atrapados en un ciclo de vulnerabilidad social (Davis-Borja, 2021).

El contrabando de sustancias ilegales a través de contenedores plantea desafíos académicos en cuanto a la comprensión de los mecanismos de contrabando, las redes criminales involucradas y las estrategias de prevención y control. Investigar estos aspectos contribuirá a la generación de conocimiento en el campo de la criminología, la seguridad y el comercio internacional (Benítez-Palacios, 2019).

Además, el análisis del impacto del contrabando en las exportaciones ecuatorianas ofrece la oportunidad de explorar los efectos económicos y comerciales a nivel micro y macroeconómico. Estudiar los costos adicionales, los

retrasos en las operaciones y las implicaciones en la competitividad del país permitirá profundizar en la comprensión de los aspectos económicos del comercio internacional.

El presente documento se enmarca en el Objetivo 9 del Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos dado que se plantea y contextualiza el problema del tráfico ilegal de sustancias sujetas a fiscalización desde un punto de vista preventivo. La línea de investigación de la carrera en la cual este trabajo se enmarca es la de Economía Internacional – Operaciones comerciales Internacionales.

Planteamiento del Problema

El contrabando de sustancias ilegales a través de contenedores representa un desafío significativo para las exportaciones ecuatorianas. Ecuador es un país conocido por su producción y exportación de productos agrícolas, como banano, flores y camarón, los cuales representan una parte importante de su economía (Mora, Martínez, & Luzuriaga, 2020). Sin embargo, la utilización de contenedores para el contrabando de sustancias ilegales tiene el potencial de afectar negativamente la imagen del país, así como su economía y relaciones comerciales (Troya-Jácome, 2023).

Un estudio llevado a cabo por Fernández (2019) buscó examinar y demostrar los elementos de riesgo desde el punto de vista fiscal y aduanero, específicamente las diversas operaciones ilegales que pueden surgir del uso del transporte marítimo con el propósito de cometer delitos. El método de investigación empleado se basó en el análisis de datos estadísticos y casos relevantes de incautaciones, así como en la revisión de fuentes periódicas y reportes internacionales. Los hallazgos de la investigación revelaron que en la actualidad se estima que alrededor del 70% del tráfico de drogas se realiza a través del transporte marítimo, en particular utilizando contenedores como medio de distracción, con destinos en Europa, América y otros lugares. En última instancia, la erradicación de dicha actividad representa un gran desafío para las sociedades contemporáneas debido al poder que ostentan las organizaciones criminales y al elevado grado de corrupción asociado a esta actividad ilícita.

Por otra parte, puede tener varias implicaciones para las exportaciones ecuatorianas. En primer lugar, este fenómeno puede llevar a un incremento en los

costos y retrasos en las cargas exportación en general. Las autoridades aduaneras y de seguridad pueden implementar medidas más rigurosas y exhaustivas en los puertos y aeropuertos para detectar y prevenir el contrabando, lo cual puede resultar en mayores tiempos de inspección y procedimientos burocráticos más complejos (Rivera & Bravo, 2020).

La detección de contenedores utilizados para el contrabando puede generar una disminución en la confianza de los socios comerciales internacionales. Los importadores pueden volverse más cautelosos al realizar negocios con empresas ecuatorianas, lo que podría resultar en una disminución de las órdenes de exportación y, por lo tanto, en una reducción de los ingresos para el país (Troya-Jácome, 2023).

Por otro lado, el contrabando de sustancias ilegales a través de contenedores también puede tener un impacto negativo en la reputación del país. Ecuador se esfuerza por ser reconocido como un exportador confiable y de alta calidad, pero el contrabando puede socavar esta imagen y afectar su posición en el mercado internacional. Esto puede dificultar el acceso a nuevos mercados y obstaculizar el crecimiento económico a largo plazo (Sandovalin-Talavera & Romo-Montenegro, 2022).

Es importante destacar que el contrabando de sustancias ilegales a través de contenedores no es exclusivo de Ecuador y es un problema que afecta a varios países. La cooperación internacional y el intercambio de información entre las autoridades aduaneras y de seguridad de diferentes países son cruciales para abordar este desafío de manera efectiva.

El contrabando de sustancias ilegales a través de contenedores también puede tener implicaciones en la seguridad nacional y el bienestar de la población ecuatoriana. La presencia de drogas y otros productos ilegales en el país puede contribuir al aumento de la delincuencia, el tráfico de armas y la violencia asociada. Además, el contrabando puede tener efectos negativos en la salud pública, ya que la circulación de drogas ilegales puede alimentar el consumo y el tráfico interno, generando problemas de adicción y daños a largo plazo en la sociedad.

El impacto negativo del contrabando de sustancias ilegales en las exportaciones ecuatorianas también puede extenderse al ámbito medioambiental. Los contenedores utilizados para el contrabando a menudo se utilizan de manera ilegal y no cumplen con los algunos de los estándares de seguridad y control de

calidad. Esto puede resultar en el transporte inadecuado de productos exportados, lo que puede dañar o contaminar los bienes y afectar su calidad. Estos incidentes pueden tener consecuencias devastadoras para la reputación del país como exportador confiable y sostenible (Bermeo, 2019).

El contrabando de sustancias ilegales a través de contenedores también plantea desafíos significativos para las autoridades ecuatorianas en términos de vigilancia y control. Detectar y prevenir eficazmente el contrabando requiere inversiones considerables en tecnología de escaneo y capacitación de personal. Estas medidas representan una carga adicional para el Estado ecuatoriano, que debe asignar recursos significativos para combatir este problema y garantizar la seguridad y la integridad de sus exportaciones (Proaño-Tayupanta, 2022).

Otro aspecto importante a considerar es el impacto social y humano del contrabando de sustancias ilegales. Este fenómeno puede estar relacionado con el reclutamiento de personas vulnerables para transportar y distribuir drogas ilegales. Las redes de contrabando suelen aprovecharse de individuos en situaciones de pobreza y falta de oportunidades, lo que puede perpetuar la desigualdad y la marginalización en la sociedad ecuatoriana.

Finalmente, el contrabando de sustancias ilegales a través de contenedores plantea desafíos para la cooperación internacional en materia de seguridad y control de fronteras. Dado que el contrabando es un problema transnacional, es esencial fortalecer los lazos con otros países y promover el intercambio de información y mejores prácticas en la detección y prevención del contrabando. La colaboración entre las autoridades aduaneras y de seguridad de diferentes naciones puede ayudar a combatir de manera más efectiva esta amenaza global y proteger las exportaciones ecuatorianas.

Preguntas de Investigación

¿Cómo afecta el contrabando de sustancias ilegales a la reputación del país a nivel internacional?

¿Cuáles son las implicaciones para las relaciones comerciales del Ecuador debido al contrabando de sustancias ilegales en sus exportaciones?

¿Cuáles son las medidas que se están tomando para prevenir y combatir el contrabando de sustancias ilegales a través de contenedores en las exportaciones ecuatorianas?

¿Cuáles son los desafíos y obstáculos que enfrenta el Ecuador en la lucha contra el contrabando de sustancias ilegales en sus exportaciones?

Objetivos

Objetivo general.

Analizar el impacto de la utilización de contenedores para el contrabando de sustancias ilegales en las exportaciones ecuatorianas, con el fin de comprender cómo afecta a la economía, la reputación del país y las relaciones comerciales.

Objetivos específicos.

- Identificar el alcance del contrabando de sustancias ilegales a través de contenedores en las exportaciones ecuatorianas por medio de datos estadísticos y casos relevantes.
- Analizar los impactos económicos del contrabando de sustancias ilegales en las exportaciones ecuatorianas, examinando los costos adicionales, los retrasos en las operaciones y la disminución de ingresos para el país.
- Investigar los efectos en la reputación del país como exportador confiable y de alta calidad debido a la utilización de contenedores para el contrabando.

Delimitación del Tema

En este trabajo se desarrollará el Análisis del impacto en las exportaciones ecuatorianas ante la utilización de contenedores para el contrabando de sustancias ilegales. El enfoque se centrará en los aspectos económicos, la reputación del país y las relaciones comerciales afectadas por este fenómeno. Además, se abordará el contexto global del contrabando en contenedores, pero se dará mayor énfasis a la situación específica de Ecuador.

No se desarrollarán a profundidad otros tipos de contrabando o formas de transporte ilícito que no involucren el uso de contenedores. Asimismo, se limitará el análisis a las sustancias ilegales transportadas en contenedores y no se incluirán otros tipos de mercancías ilícitas.

Limitaciones del Trabajo

La investigación puede verse limitada por la disponibilidad y acceso a datos actualizados y específicos sobre el contrabando en contenedores y su impacto en las exportaciones ecuatorianas. Esto puede dificultar la obtención de información

precisa y confiable. Así mismo, la investigación puede encontrar limitaciones para comprender plenamente la magnitud y alcance del contrabando debido a la naturaleza clandestina y evasiva de esta actividad ilícita.

Capítulo I:

Marco teórico, conceptual y metodológico

La primera sección de este capítulo, abarcará todo el marco teórico correspondiente a las teorías en las que se basa la investigación.

Marco Teórico

Teoría de las relaciones comerciales internacionales

La teoría de las relaciones comerciales internacionales se refiere al estudio y análisis de los patrones, dinámicas y determinantes del comercio entre países. Esta área de estudio busca comprender los factores económicos, políticos y sociales que influyen en las transacciones comerciales a nivel internacional. A lo largo de la historia, se han desarrollado diversas teorías y enfoques para explicar y comprender estas relaciones comerciales (Galarza, Chimbo, Villamar, & Chancay, 2020).

Una de las teorías más destacadas es la teoría de la ventaja comparativa, formulada por David Ricardo en el siglo XIX. Según esta teoría, los países se benefician al especializarse en la producción de bienes y servicios en los que tienen una ventaja comparativa, es decir, una capacidad para producir de manera más eficiente en comparación con otros países. Esta especialización y posterior comercio permiten a los países maximizar su producción y bienestar (Ráez & Buitrago, 2021).

Otro enfoque importante es el modelo de competencia monopolística propuesto por Paul Krugman. Este modelo se basa en la idea de que las empresas producen bienes diferenciados y tienen cierto poder de mercado. Según esta teoría, las empresas buscan ganar ventaja competitiva a través de la diferenciación de productos y la comercialización en mercados extranjeros (Raffo, Gómez-Calderón, & Ramírez-Andrade, 2021).

La teoría de la dependencia también es relevante en el estudio de las relaciones comerciales internacionales. Esta teoría se centra en la desigualdad estructural entre países desarrollados y en desarrollo, argumentando que los países en desarrollo están condicionados y dependen de los países más desarrollados en su economía y comercio. La teoría critica las relaciones desiguales y asimétricas que se establecen en el comercio internacional (Katz, 2020).

Además, existen enfoques que consideran factores políticos y sociales en las relaciones comerciales internacionales. La teoría de la política comercial examina cómo los gobiernos intervienen y regulan el comercio a través de políticas arancelarias, barreras no arancelarias y acuerdos comerciales. Por otro lado, la teoría de la globalización analiza cómo la interconexión e interdependencia entre países influyen en el comercio internacional.

A. Impacto del contrabando de sustancias ilegales en contenedores en las relaciones comerciales de Ecuador con otros países.

El contrabando de sustancias ilegales en contenedores tiene un impacto significativo en las relaciones comerciales de Ecuador con otros países. En primer lugar, este problema afecta la reputación y la confianza de Ecuador como socio comercial. Cuando se descubren contenedores con drogas u otras sustancias ilícitas provenientes de Ecuador, puede haber un deterioro en la imagen del país y generar desconfianza por parte de los socios comerciales (Sandovalin-Talavera & Romo-Montenegro, 2022).

En segundo lugar, el contrabando de sustancias ilegales en contenedores puede dar lugar a medidas más estrictas y controles más rigurosos en las aduanas de otros países. Esto puede resultar en un aumento de los costos y los tiempos de envío, lo que afecta la competitividad de los productos ecuatorianos en los mercados internacionales. Además, las medidas más rigurosas pueden generar barreras comerciales adicionales y obstaculizar la entrada de productos legítimos de Ecuador (Benítez-Palacios, 2019).

En tercer lugar, el contrabando de sustancias ilegales en contenedores puede afectar las relaciones diplomáticas entre Ecuador y otros países. Si se descubre que las autoridades ecuatorianas no están tomando medidas efectivas para combatir este problema, otros países pueden imponer sanciones comerciales o restringir las relaciones comerciales bilaterales. Esto puede generar tensiones y afectar las oportunidades de comercio y cooperación con esos países (Navarro-López, 2023).

El contrabando de sustancias ilegales en contenedores puede tener un impacto negativo en la economía ecuatoriana. Este problema puede llevar a la pérdida de ingresos fiscales, ya que las actividades ilegales no están sujetas a impuestos y aranceles. Además, el contrabando puede desviar recursos que

podrían haberse utilizado para actividades legítimas de comercio y desarrollo económico (Medina-Sánchez, 2022).

Además, el contrabando de sustancias ilegales en contenedores puede socavar la seguridad y el orden público en Ecuador. La presencia de redes de contrabando y narcotráfico puede generar violencia, corrupción y delincuencia organizada en el país. Esto puede tener un impacto negativo en la estabilidad social y política, así como en la percepción de seguridad tanto para los ciudadanos como para los inversionistas extranjeros (Flores-Trujillo, 2023).

Por último, para contrarrestar el impacto del contrabando de sustancias ilegales en contenedores, Ecuador necesita fortalecer su cooperación y coordinación con otros países. Es importante establecer acuerdos bilaterales y multilaterales para compartir información, fortalecer los controles aduaneros y promover la colaboración en la lucha contra el contrabando y el narcotráfico. Además, se deben implementar medidas internas más efectivas, como la modernización de los sistemas de monitoreo y seguridad en los puertos y la mejora de la capacidad de las autoridades para detectar y prevenir el contrabando en los contenedores (Troya-Jácome, 2023).

B. Posibles restricciones comerciales y medidas adoptadas por los socios comerciales debido al contrabando.

El contrabando de sustancias ilegales en Ecuador puede llevar a la imposición de restricciones comerciales por parte de los socios comerciales. Estas restricciones pueden adoptarse como medidas de seguridad y para evitar la entrada de productos ilícitos a otros países. En primer lugar, los socios comerciales pueden imponer controles más estrictos en las aduanas y aumentar la vigilancia de los productos provenientes de Ecuador. Esto puede resultar en mayores inspecciones, demoras y costos adicionales para los exportadores ecuatorianos (Terán-Vaca, Limaico-Mina, & Crespo-Berti, 2021).

Algunos países pueden implementar prohibiciones o restricciones específicas a la importación de productos provenientes de Ecuador. Esto se debe a la preocupación de que los contenedores que llegan desde Ecuador puedan contener sustancias ilegales. Estas restricciones pueden afectar a sectores específicos, como alimentos, productos agrícolas o textiles, y reducir las oportunidades de exportación para las empresas ecuatorianas (Katz, 2020).

De igual manera, los socios comerciales pueden solicitar una mayor cooperación por parte de Ecuador en la lucha contra el contrabando y el narcotráfico. Pueden exigir la implementación de medidas más rigurosas en las aduanas, la cooperación en la información de inteligencia y el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades para combatir estas actividades ilícitas. Esta presión puede generar la necesidad de que Ecuador intensifique sus esfuerzos para prevenir y controlar el contrabando (Quiliconi & Rhon, 2019).

Por otro lado, los socios comerciales pueden imponer sanciones comerciales específicas a productos ecuatorianos. Esto puede incluir aranceles más altos, cuotas de importación más bajas o la suspensión de acuerdos comerciales preferenciales. Estas medidas buscan desalentar el contrabando y asegurar que los productos que ingresan al mercado cumplan con las regulaciones y requisitos legales (Quiliconi & Rhon, 2019).

Además, los socios comerciales pueden exigir una mayor transparencia y cooperación en los controles aduaneros y en la trazabilidad de los productos. Pueden solicitar que se implementen sistemas de seguimiento y verificación para garantizar que los productos exportados desde Ecuador sean legítimos y estén libres de cualquier actividad ilegal. Esto puede implicar la adopción de tecnologías de rastreo y la mejora de los sistemas de control y supervisión en las aduanas (Arenas & Strobel, 2020).

Por último, los socios comerciales pueden buscar la cooperación y el intercambio de información con Ecuador en el marco de acuerdos internacionales de lucha contra el contrabando y el narcotráfico. Pueden fortalecer los mecanismos de cooperación policial y aduanera, compartir buenas prácticas y capacitar a las autoridades ecuatorianas en la detección y prevención del contrabando (MOLINA, 2023).

Teoría del crimen organizado

La Teoría del crimen organizado es un enfoque teórico que busca comprender la estructura, funcionamiento y actividades de las organizaciones criminales. Esta teoría se enfoca en analizar las características, estrategias y dinámicas de los grupos delictivos que operan de manera organizada, como el contrabando de sustancias ilegales (Vélez & Pascual, 2021).

La Teoría del crimen organizado se basa en la premisa de que las organizaciones criminales están compuestas por individuos que trabajan de manera

coordinada y jerárquica para llevar a cabo actividades delictivas, como el contrabando, el tráfico de drogas, el lavado de dinero, entre otros. Estas organizaciones suelen tener una estructura jerárquica y divisiones de trabajo claras (Navarro-López, 2023).

A. Estructura y funcionamiento de las organizaciones criminales involucradas en el contrabando de sustancias ilegales.

Las organizaciones criminales involucradas en el contrabando de sustancias ilegales operan de manera compleja y sofisticada. Primero, estas organizaciones suelen tener una jerarquía bien definida, con líderes que toman decisiones estratégicas y coordinan las actividades delictivas. Además, utilizan una red de contactos y colaboradores que les brindan apoyo logístico, financiero y de información (Gómez, Sastoque, & Mantilla, 2019).

Por otro lado, estas organizaciones se caracterizan por su capacidad para evadir la detección y el seguimiento de las autoridades. Utilizan técnicas de encriptación y comunicación segura para evitar ser interceptados. Además, suelen operar en múltiples países, aprovechando las debilidades de los sistemas de control y la corrupción existente en algunas instituciones.

En términos de funcionamiento, las organizaciones criminales emplean estrategias de diversificación y adaptación. Por ejemplo, pueden cambiar las rutas y los métodos de transporte utilizados para el contrabando, con el fin de evitar la detección y mantener la continuidad de sus operaciones. También suelen utilizar la violencia y la intimidación como mecanismos de control y para enviar mensajes a rivales o autoridades que intentan obstaculizar sus actividades (Massal, 2021).

Además, estas organizaciones se involucran en la corrupción de funcionarios y autoridades. Sobornan a personas clave en los puertos, aduanas o fuerzas de seguridad para facilitar el paso de los productos ilegales y obtener información privilegiada sobre las operaciones de las autoridades. Esto les permite anticiparse a los controles y minimizar los riesgos.

Otro aspecto importante es el lavado de dinero. Las organizaciones criminales emplean diversas estrategias para ocultar y legitimar las ganancias generadas por el contrabando de sustancias ilegales. Utilizan negocios legítimos, transacciones financieras internacionales complejas y activos ocultos para blanquear el dinero obtenido de manera ilícita (Portillo & Gill, 2021).

Finalmente, es importante destacar que estas organizaciones operan en un entorno globalizado y se benefician de la conectividad y las oportunidades que ofrece el comercio internacional. Aprovechan las redes de distribución existentes y la demanda de sustancias ilegales en diferentes mercados. Además, se adaptan rápidamente a los cambios en la demanda y en las estrategias de aplicación de la ley, lo que les permite mantener su rentabilidad y continuidad (Feldmann & Luna, 2022).

B. Influencia de las redes criminales en las exportaciones ecuatorianas y su impacto económico.

Las redes criminales tienen una influencia significativa en las exportaciones ecuatorianas y su impacto económico es considerable. En primer lugar, estas redes se aprovechan de la infraestructura de exportación legítima, utilizando los canales y rutas comerciales establecidos para introducir sustancias ilegales en los envíos legítimos. Esto pone en riesgo la reputación y la credibilidad de los productos ecuatorianos en los mercados internacionales, lo que puede resultar en una disminución de las exportaciones y pérdidas económicas para el país (Valbuena-Hernández & Montenegro-Jaramillo, 2019).

Además, las redes criminales que operan en el contrabando de sustancias ilegales tienen una capacidad financiera considerable. Utilizan los ingresos generados por estas actividades ilícitas para financiar sus operaciones y expandir su influencia. Esto puede afectar negativamente la competencia leal en los mercados internacionales, ya que estas redes pueden obtener una ventaja injusta al tener acceso a recursos financieros ilícitos.

En tercer lugar, el involucramiento de redes criminales en las exportaciones ecuatorianas puede llevar a la imposición de sanciones comerciales por parte de los países importadores. Cuando se descubre que los productos exportados están vinculados a actividades ilegales, los socios comerciales pueden imponer restricciones y barreras comerciales a los productos ecuatorianos. Esto reduce las oportunidades de exportación y afecta negativamente la economía del país (Pinazo-Dallenbach, 2021).

Por otro lado, las actividades delictivas de las redes criminales pueden llevar al aumento de los costos de cumplimiento y seguridad para las empresas exportadoras ecuatorianas. Los controles y medidas de seguridad adicionales

necesarios para evitar la infiltración de sustancias ilegales en los envíos legítimos pueden generar gastos adicionales para las empresas exportadoras, lo que reduce su rentabilidad y competitividad en los mercados internacionales (Pasichnyk, 2019).

Además, la presencia de redes criminales en las exportaciones ecuatorianas puede socavar la confianza y la credibilidad de los socios comerciales en las cadenas de suministro. Los importadores pueden volverse más cautelosos y exigir garantías y certificaciones adicionales para asegurarse de que los productos que reciben son legítimos y libres de actividades ilegales. Esto puede generar demoras en las transacciones comerciales y afectar las relaciones comerciales a largo plazo.

Por último, la participación de redes criminales en las exportaciones ecuatorianas puede tener un impacto negativo en la economía local. Estas actividades ilícitas pueden desviar recursos y talento humano que podrían haberse destinado a actividades productivas y legales. Además, la corrupción y la violencia asociadas con estas redes pueden generar inestabilidad social y afectar negativamente la inversión extranjera y el desarrollo económico (Sánchez-Garavito, 2021).

Teoría del comercio ilícito

La teoría del comercio ilícito busca comprender los factores y las dinámicas que influyen en el desarrollo y la persistencia del comercio ilegal. En primer lugar, esta teoría destaca que el comercio ilícito surge como resultado de la demanda de bienes y servicios que son prohibidos o restringidos por motivos legales o éticos. Esta demanda puede ser impulsada por diversos factores, como la búsqueda de precios más bajos, la disponibilidad de productos no autorizados o la satisfacción de necesidades no cubiertas por el mercado legal (Gore, Escoufflaire, & Wieland, 2021).

Por otra parte, señala que la existencia de un mercado negro está estrechamente vinculada a la oferta de bienes y servicios ilícitos. Esta oferta puede ser facilitada por la presencia de redes criminales y actores informales que se dedican a actividades ilegales, como el contrabando, la falsificación o el tráfico de drogas. Estas redes aprovechan las brechas en la regulación y la aplicación de la ley para abastecer el mercado ilegal.

En esta teoría, se destaca que el comercio ilícito se ve influenciado por factores económicos y estructurales. Por ejemplo, la existencia de altos impuestos o regulaciones excesivas puede incentivar la evasión y el contrabando. Asimismo, la

desigualdad económica y la falta de oportunidades pueden empujar a las personas hacia el mercado informal e ilegal como una fuente de ingresos (Gómez, Sastoque, & Mantilla, 2019).

La teoría del comercio ilícito subraya la importancia de los factores políticos y sociales en su desarrollo. La corrupción, la falta de gobernanza efectiva y la presencia de regímenes autoritarios o débiles pueden facilitar la expansión del comercio ilícito al dificultar la aplicación de la ley y el control de las actividades ilegales.

De la misma forma, se reconoce que el comercio ilícito puede tener consecuencias negativas en la economía y la sociedad. Este tipo de comercio socava la competencia leal y afecta la viabilidad de las empresas legítimas. Además, puede generar pérdidas fiscales significativas para los gobiernos, al evitar el pago de impuestos y aranceles. También se asocia con problemas de seguridad, como el aumento de la violencia, la delincuencia organizada y la financiación de actividades ilícitas (Cruz, 2020).

Por último, la teoría del comercio ilícito resalta la importancia de implementar estrategias integrales para combatir este fenómeno. Estas estrategias deben incluir medidas legales y de aplicación de la ley, así como iniciativas de desarrollo económico y social para abordar las causas subyacentes del comercio ilegal. Además, se requiere una cooperación internacional efectiva para enfrentar el comercio ilícito, ya que muchas de estas actividades trascienden las fronteras nacionales y requieren un enfoque global.

A. Causas y motivaciones del contrabando de sustancias ilegales en contenedores.

El contrabando de sustancias ilegales en contenedores se ve impulsado por diversas causas y motivaciones. En primer lugar, una de las principales causas es la demanda global de drogas y otras sustancias ilegales. La disponibilidad de consumidores dispuestos a pagar altos precios por estas sustancias crea un mercado lucrativo que atrae a los contrabandistas. Además, la existencia de adicciones y el deseo de obtener ganancias rápidas motivan a las organizaciones criminales a aprovechar estas oportunidades (Arenas & Strobel, 2020).

La rentabilidad económica es un factor clave en el contrabando de sustancias ilegales en contenedores. Estas sustancias suelen tener un alto valor en el mercado

negro, lo que proporciona enormes beneficios a los contrabandistas. La diferencia de precios entre el costo de producción y el precio de venta puede ser significativa, lo que crea un fuerte incentivo financiero para participar en estas actividades ilegales.

La falta de recursos y oportunidades económicas en algunas regiones puede impulsar a las personas a involucrarse en el contrabando de sustancias ilegales. Para algunas comunidades, el comercio ilegal puede ser una fuente de ingresos relativamente accesible y lucrativa en comparación con otras opciones legítimas de empleo. La falta de empleo formal y la desigualdad económica pueden empujar a las personas hacia estas actividades ilícitas.

Además, los avances en la tecnología y el transporte han facilitado el contrabando de sustancias ilegales en contenedores. Los contrabandistas aprovechan las redes de transporte internacionales, la interconexión global y la complejidad de las cadenas de suministro para ocultar las sustancias ilícitas en los envíos legítimos. Las tecnologías de ocultamiento y las técnicas de evasión sofisticadas les permiten evitar la detección y el seguimiento de las autoridades (Benavides & Guamán-Ruíz, 2022).

Otra motivación para el contrabando de sustancias ilegales en contenedores es la existencia de corrupción y complicidad dentro de las instituciones encargadas de aplicar la ley. La corrupción facilita la operación de las organizaciones criminales, ya que pueden sobornar a funcionarios aduanales y otros actores clave para permitir el paso de los envíos ilícitos. La complicidad de personas con acceso a información privilegiada también juega un papel en la facilitación del contrabando (CEPAL, 2021).

Por último, el contrabando de sustancias ilegales en contenedores puede verse impulsado por la falta de capacidad y recursos de las autoridades para realizar inspecciones y controles exhaustivos. La limitada inversión en tecnología, entrenamiento y personal en las aduanas puede dificultar la detección y prevención de estas actividades delictivas.

B. Consecuencias del comercio ilícito en las exportaciones ecuatorianas y en la economía del país.

El comercio ilícito tiene consecuencias significativas en las exportaciones ecuatorianas y en la economía del país. En primer lugar, una de las principales

consecuencias es la disminución de las exportaciones legítimas. El comercio ilícito compite de manera desleal con los productos legales, generando una competencia desigual que afecta la capacidad de las empresas ecuatorianas para acceder a los mercados internacionales y exportar sus productos de manera rentable (Benítez-Palacios, 2019).

Además, el comercio ilícito reduce los ingresos fiscales del país. Al no estar sujetas a impuestos y aranceles, las actividades ilegales privan al Estado de recursos importantes que podrían utilizarse para financiar servicios públicos y programas de desarrollo. Esta disminución de los ingresos fiscales puede tener un impacto negativo en la capacidad del gobierno para invertir en infraestructura, educación y salud, entre otros sectores clave para el crecimiento económico (Feldmann & Luna, 2022).

Por otra parte, puede socavar la competitividad de las industrias legítimas en Ecuador. La presencia de productos ilegales a menudo implica prácticas de competencia desleal, como la evasión de impuestos y la utilización de mano de obra barata y condiciones laborales precarias. Esto afecta la imagen de los productos ecuatorianos en los mercados internacionales y puede dificultar la creación y el mantenimiento de empleos formales y de calidad.

También, el comercio ilícito está asociado con problemas de seguridad y violencia. Las actividades ilegales, como el contrabando de sustancias ilegales, están vinculadas a la delincuencia organizada y a la violencia asociada a estas redes criminales. Esto puede generar inestabilidad social y política, afectar la percepción de seguridad tanto para los ciudadanos como para los inversionistas extranjeros, y disuadir la inversión y el desarrollo económico en el país (Flores-Trujillo, 2023).

El comercio ilícito puede debilitar la confianza en las cadenas de suministro y en los productos ecuatorianos. La presencia de productos ilegales y falsificados puede generar preocupaciones sobre la calidad, la seguridad y la autenticidad de los productos legítimos. Esto afecta la reputación de las empresas ecuatorianas y puede dificultar el acceso a mercados internacionales exigentes que requieren altos estándares de calidad y cumplimiento (Davis-Borja, 2021).

Por último, el comercio ilícito también puede tener consecuencias sociales negativas. Puede perpetuar la desigualdad económica y la marginalización de ciertas comunidades, al limitar las oportunidades de empleo legítimo y alentar la

participación en actividades ilegales. Además, el comercio ilícito puede contribuir a la proliferación de problemas de salud pública, como el tráfico de drogas y la venta de productos falsificados o adulterados (CEPAL, 2021).

Teoría de la economía subterránea

La teoría de la economía subterránea se centra en el estudio de las actividades económicas que se desarrollan al margen de la legalidad y la regulación gubernamental. En primer lugar, esta teoría destaca que la economía subterránea surge como una respuesta a las limitaciones y restricciones impuestas por el sistema legal y fiscal. Estas limitaciones pueden incluir altos impuestos, regulaciones excesivas, falta de acceso a servicios financieros formales y barreras para el establecimiento de negocios legítimos.

La economía subterránea se caracteriza por la evasión de impuestos y la falta de declaración de ingresos. Los actores involucrados en esta economía buscan evitar el pago de impuestos y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, lo que les permite obtener ganancias adicionales y reducir costos. Esto puede generar una distorsión en la economía formal y afectar la equidad y la eficiencia del sistema tributario (Arroyo, 2020).

Además, la economía subterránea se ve impulsada por la falta de oportunidades económicas y el acceso limitado a empleo formal. Para muchas personas, involucrarse en actividades informales o ilegales puede ser una forma de sobrevivir y generar ingresos en entornos económicos desfavorecidos. Estas actividades a menudo brindan una opción de empleo más accesible y flexible, a pesar de los riesgos y la falta de protección laboral.

La economía subterránea puede tener efectos negativos en la economía formal y en el desarrollo económico en general. Al operar al margen de la legalidad, estas actividades pueden generar competencia desleal para las empresas legítimas, erosionando su rentabilidad y dificultando su crecimiento. Además, la falta de regulación y control puede poner en peligro la calidad y la seguridad de los bienes y servicios producidos en la economía subterránea (Galarza, Chimbo, Villamar, & Chancay, 2020).

Por otro lado, la economía subterránea puede tener consecuencias negativas para el Estado y la sociedad en su conjunto. La evasión de impuestos y la falta de declaración de ingresos reducen los ingresos fiscales, lo que limita la capacidad del

gobierno para financiar servicios públicos, infraestructura y programas sociales. Además, al operar fuera del marco legal, estas actividades pueden alimentar la corrupción, socavar la gobernabilidad y generar problemas de seguridad.

También, la teoría de la economía subterránea resalta la importancia de abordar las causas subyacentes de su existencia. Esto implica la implementación de políticas y reformas que promuevan el crecimiento económico inclusivo, reduzcan la carga fiscal excesiva, faciliten el acceso a servicios financieros formales y fomenten el desarrollo de empleo formal. Al mismo tiempo, es crucial fortalecer la aplicación de la ley y la regulación para desincentivar la participación en actividades ilegales y fomentar la transición hacia una economía formal y sostenible (Davis-Borja, 2021).

Marco Conceptual

Contrabando y comercio ilícito

Definición y características del contrabando

El contrabando se define como la actividad ilícita de introducir o sacar bienes de manera clandestina a través de fronteras o aduanas, evadiendo los controles y regulaciones establecidos por las autoridades. Esta práctica se lleva a cabo con el objetivo de eludir impuestos, restricciones legales o normativas comerciales, y puede incluir desde mercancías de alto valor hasta productos ilegales, como drogas o armas. El contrabando representa un desafío significativo para los gobiernos y las agencias de seguridad, ya que socava la economía legal y puede tener impactos negativos en la seguridad nacional y la estabilidad social (Arenas & Strobel, 2020).

Una de las principales características del contrabando es su naturaleza clandestina y subterránea. Los contrabandistas emplean técnicas sofisticadas para ocultar mercancías ilícitas, como el uso de compartimentos secretos en vehículos, rutas de contrabando poco transitadas o el soborno de funcionarios aduaneros. Esta clandestinidad dificulta la detección y persecución de los delincuentes, convirtiendo al contrabando en una actividad lucrativa y de alto riesgo (Gómez, Sastoque, & Mantilla, 2019).

Otra característica distintiva del contrabando es su carácter transnacional. Dado que la mayoría de los países tienen regulaciones y controles aduaneros para proteger sus intereses económicos y de seguridad, los contrabandistas aprovechan las fronteras internacionales para llevar a cabo sus actividades ilícitas. El

contrabando puede involucrar múltiples países, con redes de contrabandistas que operan a lo largo de diferentes rutas y corredores comerciales.

El contrabando también se caracteriza por su diversidad en términos de los bienes y productos que se trafican. Puede abarcar desde artículos de lujo, como joyas o dispositivos electrónicos, hasta mercancías prohibidas, como drogas, armas o especies en peligro de extinción. La variedad de productos objeto de contrabando refleja la adaptabilidad de los contrabandistas a las demandas del mercado ilegal y la búsqueda de ganancias económicas significativas (Troya-Jácome, 2023).

Para efectos del desarrollo de este trabajo se considera la decisión de contrabando de Arenas y Strobel (2020) que señala que el contrabando se define como la actividad ilícita de introducir o sacar bienes de manera clandestina a través de fronteras o aduanas, evadiendo los controles y regulaciones establecidos por las autoridades.

Definición y tipología de sustancias ilegales

"Sustancias ilegales" se refiere a aquellas sustancias químicas, drogas o compuestos que están prohibidos por la ley en una determinada jurisdicción o en un contexto legal específico. Estas sustancias suelen ser consideradas ilegales debido a sus efectos perjudiciales para la salud humana, su potencial adictivo y los riesgos asociados con su producción, distribución y consumo (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2022).

Las sustancias ilegales pueden incluir una amplia variedad de compuestos, desde drogas recreativas hasta sustancias utilizadas en la fabricación de productos ilegales. Algunos ejemplos comunes de sustancias ilegales incluyen (UNODC, 2015):

Recreativas. Estas son sustancias que se consumen principalmente por sus efectos psicoactivos. Ejemplos incluyen la marihuana, la cocaína, la heroína, el éxtasis y las metanfetaminas.

Sustancias Psicodélicas. Estas son sustancias que alteran la percepción, el pensamiento y el estado de ánimo. Ejemplos incluyen el LSD, los hongos alucinógenos y el DMT.

Drogas de Diseño. Son compuestos sintéticos creados para imitar los efectos de drogas ilegales tradicionales. Ejemplos incluyen las nuevas variantes de drogas sintéticas como las "sales de baño" o las "drogas sintéticas de diseño".

Sustancias Estupefacientes. Estas son sustancias que deprimen el sistema nervioso central y pueden causar sedación y analgesia. Ejemplos incluyen los opiáceos y opioides como la morfina, la oxycodona y la codeína.

Drogas de Abuso. Son sustancias que tienen un alto potencial de abuso y pueden llevar a la dependencia física o psicológica. Ejemplos incluyen el crack, la ketamina y el fentanilo.

Sustancias Psicotrópicas. Son sustancias que afectan el funcionamiento mental y emocional. Ejemplos incluyen ciertos medicamentos prescritos que son utilizados de manera no médica y que están sujetos a regulaciones legales.

Sustancias Utilizadas en la Fabricación de Drogas. Algunas sustancias ilegales son utilizadas en la producción y elaboración de drogas ilegales. Esto puede incluir productos químicos utilizados para fabricar metanfetaminas o para procesar plantas como la coca para producir cocaína.

Es importante señalar que la legalidad de una sustancia puede variar de un país a otro y puede estar sujeta a cambios legislativos. Además, las políticas y enfoques hacia las sustancias ilegales pueden diferir según la cultura, la sociedad y la percepción de riesgo en una determinada región.

Relación entre contrabando y comercio ilícito

La relación entre contrabando y comercio ilícito ha sido objeto de estudio en diversos contextos. Un estudio examinó la interconexión entre estas dos actividades delictivas y señaló que el contrabando puede considerarse como una de las manifestaciones del comercio ilícito. El análisis reveló que ambos fenómenos comparten características similares, como la evasión de controles aduaneros y la ilegalidad de las transacciones. Además, destacaron que el contrabando puede

actuar como una puerta de entrada para el comercio ilícito más amplio, como el tráfico de drogas y la falsificación de productos (Calderoni, Comunale, Campedelli, & Marchesi, 2022).

En otro estudio, los autores examinaron la relación entre el contrabando y el comercio ilícito desde una perspectiva económica. Encontraron que el contrabando puede actuar como un facilitador del comercio ilícito, ya que proporciona una forma de evadir los controles legales y obtener ganancias económicas ilícitas. Asimismo, resaltaron que el comercio ilícito puede ampliar su alcance a través de redes de contrabando establecidas, aprovechando las rutas y los canales existentes (Tellez-Neira, Romero-Torres, & Calderón-Cortés, 2020).

Un análisis de la relación entre contrabando y comercio ilícito en el contexto del comercio electrónico fue realizado por Williams y Levi (2018). Destacaron que el comercio electrónico ha facilitado el crecimiento del comercio ilícito, incluido el contrabando, debido a la anonimidad y la amplia red de distribución en línea. Asimismo, señalaron que el contrabando a menudo se combina con la falsificación de productos en el entorno digital, lo que implica la venta ilegal de productos falsificados a través de plataformas en línea (Reynales-Shigematsu, Roa-Rodríguez, Barrington-Trimis, & Blanco-Marquizo, 2020).

En un informe de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) sobre el comercio ilícito, se resalta la estrecha relación entre el contrabando y el comercio ilícito en el contexto de bienes ilícitos como drogas, armas y productos falsificados. El informe destaca que el contrabando es una de las formas más comunes de introducir mercancías ilícitas en el mercado, y que la lucha contra el comercio ilícito requiere una atención especial en la prevención y detección del contrabando.

Contenedores y transporte marítimo

Evolución de los contenedores

La evolución de los contenedores ha sido un factor determinante en la eficiencia y transformación del transporte marítimo de mercancías. Según un estudio realizado, la evolución de los contenedores se puede dividir en tres etapas principales: la estandarización de los contenedores en la década de 1960, la mejora en la capacidad de carga y manipulación de los contenedores en la década de 1970, y la digitalización y automatización de los procesos relacionados con los contenedores en la era moderna. Esta evolución ha permitido una mayor eficiencia en la cadena de suministro y ha facilitado el comercio global (Munim, 2019).

En otro estudio, analizaron la evolución tecnológica de los contenedores y su impacto en la logística y el transporte marítimo. El análisis reveló que la evolución de los contenedores ha estado impulsada por avances tecnológicos como la introducción de contenedores refrigerados, contenedores de alta capacidad y contenedores adaptados para el transporte de carga especializada. Estos avances han mejorado la eficiencia y la seguridad en el transporte de mercancías, al tiempo que han permitido la expansión del comercio internacional (Cardona - Franco & Cardona - Arbeláez, 2020).

Un análisis histórico sobre la evolución de los contenedores fue realizado por Rodrigue, Comtois y Slack (2021) El estudio destaca que la estandarización de los contenedores en la década de 1960 revolucionó la industria del transporte marítimo al permitir una carga eficiente y rápida de mercancías. Además, resalta que la evolución de los contenedores ha influido en el diseño y la infraestructura portuaria, así como en la organización y gestión de las cadenas de suministro a nivel global.

En un informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), se proporciona una visión general de la evolución de los contenedores y su impacto en el comercio internacional. El informe destaca que la estandarización de los contenedores ha facilitado la integración de las cadenas de suministro globales, reduciendo los costos de transporte y acelerando los tiempos de entrega. Asimismo, señala que la evolución de los contenedores ha permitido el desarrollo de mega-buques y el aumento en la capacidad de carga de los barcos, lo que ha transformado el panorama del transporte marítimo (Olmedo-Barchello, Cristaldo, & Rodríguez, 2020).

Función de los contenedores en el transporte marítimo

Los contenedores desempeñan una función crucial en el transporte marítimo al facilitar la estandarización, protección y eficiencia en la manipulación de las mercancías. Según un estudio realizado, la función principal de los contenedores es proporcionar un medio seguro y estandarizado para el almacenamiento y transporte de mercancías. Los contenedores permiten la consolidación de cargas, facilitan la carga y descarga rápida en los puertos, y garantizan la integridad y seguridad de los productos durante el transporte (European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction, 2020).

En otro estudio, Lee, Lee y Song (2018) investigaron la función de los contenedores en el transporte marítimo desde una perspectiva logística. El análisis

reveló que los contenedores desempeñan un papel esencial en la optimización de la cadena de suministro al permitir la intermodalidad y la integración de diferentes modos de transporte. Además, los contenedores facilitan la gestión de inventarios, reducen los tiempos de manipulación de carga y descarga, y contribuyen a la reducción de costos y tiempos de entrega (Cruz, 2020).

Un informe de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) destaca la función clave de los contenedores en la logística y el transporte marítimo. Según el informe, los contenedores permiten una mayor eficiencia y productividad en la cadena de suministro al estandarizar las operaciones de carga y descarga, simplificar los procedimientos aduaneros y agilizar el flujo de mercancías. Además, los contenedores brindan una mayor protección a las mercancías contra daños, robos y condiciones ambientales adversas.

En un artículo de investigación, Notteboom y Merckx (2018) exploraron la función de los contenedores en el transporte marítimo desde una perspectiva económica. El estudio destacó que los contenedores han sido fundamentales para el desarrollo del comercio internacional al reducir los costos de transporte, aumentar la capacidad de carga de los buques y mejorar la fiabilidad y puntualidad de las entregas. Asimismo, se resaltó que los contenedores han contribuido al crecimiento del comercio global y han fomentado la integración económica a nivel mundial (Netshisaulu, 2021).

Aspectos logísticos de la utilización de contenedores

Los aspectos logísticos de la utilización de contenedores son fundamentales para garantizar la eficiencia y la fluidez en el transporte de mercancías. Según un estudio realizado por Lam et al. (2020), la logística de contenedores abarca una serie de aspectos, como la planificación y coordinación de rutas, la gestión de inventarios, la optimización de la capacidad de carga de los contenedores y la sincronización de los diferentes modos de transporte. Estos aspectos logísticos son esenciales para maximizar la utilización de los contenedores y minimizar los costos y los tiempos de entrega.

En otro estudio, examinaron los aspectos logísticos de la utilización de contenedores desde una perspectiva de gestión de la cadena de suministro. El análisis destacó la importancia de la planificación y coordinación eficientes en el transporte de contenedores, la gestión de la disponibilidad y el equilibrio de los

equipos de contenedores, así como la optimización de las operaciones de carga y descarga en los puertos. Estos aspectos logísticos permiten una mayor visibilidad y control de las mercancías a lo largo de toda la cadena de suministro (Medina-Sánchez, 2022).

Un informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) resalta los aspectos logísticos clave en la utilización de contenedores. El informe destaca la importancia de la planificación eficiente de las rutas y la programación de los servicios de transporte, así como la gestión adecuada de los tiempos de tránsito y los tiempos de espera en los puertos. Asimismo, se enfatiza la necesidad de una coordinación efectiva entre los diferentes actores de la cadena logística, incluyendo transportistas, operadores de terminales y aduanas, para garantizar la fluidez y la sincronización de las operaciones.

En un artículo de investigación, abordó los aspectos logísticos de la utilización de contenedores desde una perspectiva más amplia, considerando aspectos como la gestión de la cadena de suministro, la planificación de la capacidad y la optimización de las operaciones portuarias. El análisis destaca la importancia de adoptar enfoques integrados y tecnologías avanzadas, como la telemática y los sistemas de gestión de flotas, para mejorar la visibilidad, la eficiencia y la sincronización en el transporte de contenedores (Reynales-Shigematsu, Roa-Rodríguez, Barrington-Trimis, & Blanco-Marquizo, 2020).

Utilización de contenedores para el contrabando

Según un informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), la utilización de contenedores para el contrabando es una preocupación creciente en el ámbito internacional. El informe señala que se estima que entre el 2% y el 10% de los contenedores marítimos en todo el mundo pueden ser utilizados para actividades ilícitas, incluido el contrabando de drogas, armas y productos falsificados (CEPAL, 2021).

En un estudio realizado por Ruiz et al. (2019) sobre el contrabando en contenedores en América Latina, se encontró que el uso de contenedores para actividades ilícitas, como el tráfico de drogas y productos falsificados, es una estrategia comúnmente empleada por las organizaciones criminales. El estudio destaca la importancia de fortalecer los controles aduaneros y mejorar la cooperación internacional para combatir eficazmente este tipo de contrabando.

Según un informe de la Comisión Europea (2020), el contrabando en contenedores ha aumentado en los últimos años y representa una amenaza significativa para la seguridad y la economía. El informe destaca que los contrabandistas utilizan técnicas sofisticadas, como la ocultación de sustancias ilícitas dentro de contenedores legítimos o la falsificación de documentos de carga. La implementación de tecnologías avanzadas de inspección aduanera y la cooperación internacional son elementos clave para combatir esta forma de contrabando.

En un artículo de investigación, Csiszar (2020) examinó el uso de contenedores para el contrabando de drogas en el contexto de América Latina. El análisis revela que la cantidad de contenedores utilizados para este fin varía considerablemente según los países y las rutas del narcotráfico. El estudio destaca la necesidad de adoptar estrategias integrales que involucren tanto medidas de control aduanero como la cooperación internacional para abordar eficazmente este desafío.

En un estudio realizado por Williams et al. (2018) sobre el transporte de sustancias ilegales en contenedores marítimos, se identificó una amplia variedad de drogas ilícitas que son transportadas de manera oculta. El estudio destaca que se han encontrado sustancias como cocaína, heroína, metanfetaminas y cannabis ocultas en contenedores de carga legítima, lo que resalta la versatilidad de los métodos utilizados por los traficantes.

Según un informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), los contenedores marítimos han sido utilizados para el transporte de una amplia gama de sustancias ilegales, incluyendo drogas sintéticas, productos químicos precursoras de drogas, armas de fuego y productos falsificados. El informe destaca la importancia de los esfuerzos de cooperación internacional para prevenir y detectar este tipo de tráfico ilícito.

En un artículo publicado por Felbab-Brown (2019), se analiza la variedad de sustancias ilegales transportadas en contenedores marítimos y las estrategias utilizadas por los traficantes para evadir los controles aduaneros. El autor destaca que, además de las drogas tradicionales como cocaína y heroína, se han detectado cargamentos de drogas sintéticas, como fentanilo y metanfetaminas, así como productos químicos utilizados en la producción de drogas ilegales.

Según un informe de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), la variedad de sustancias ilegales transportadas en contenedores marítimos va más allá de las drogas tradicionales. El informe menciona que también se han encontrado cargamentos de productos químicos tóxicos, productos falsificados, armas de fuego y hasta especies protegidas de flora y fauna. Esto evidencia la necesidad de fortalecer los controles aduaneros y la cooperación internacional para combatir el tráfico ilícito en los contenedores.

Teorías conductistas relacionadas al comportamiento humano de cara a las personas que trafican drogas

Teoría del Reforzamiento. Esta teoría se centra en cómo las consecuencias de una acción influyen en la probabilidad de que esa acción se repita. En el contexto del tráfico de drogas, las personas involucradas pueden verse motivadas por los beneficios financieros que obtienen. El refuerzo positivo, como el dinero y el estatus social dentro de ciertos círculos, puede ser un factor clave en su participación continua en estas actividades ilegales (Rádosi et al., 2021).

Teoría del Aprendizaje Social. Esta teoría sostiene que las personas aprenden a través de la observación y la imitación de los comportamientos de otros, especialmente cuando ven que esos comportamientos son recompensados. En el tráfico de drogas, los individuos podrían involucrarse debido a la influencia de modelos a seguir en su entorno que ya estén obteniendo beneficios. La percepción de que otros están prosperando en esta actividad podría motivar a más personas a unirse (Smith, 2021).

Teoría del Comportamiento Desviado. Esta teoría explora cómo ciertos individuos eligen comportamientos desviados en lugar de cumplir con las normas sociales. En el caso de las personas que trafican drogas, podrían sentir que sus opciones legales y legítimas son limitadas debido a factores como la falta de oportunidades económicas o la exclusión social. Esto podría llevarlos a participar en actividades ilegales como una forma de superar estas limitaciones (Wim & Lammers, 2020).

Teoría de la Elección Racional. Esta teoría se basa en la idea de que las personas toman decisiones que les brindan el máximo beneficio con el menor costo.

En el tráfico de drogas, las personas pueden involucrarse si perciben que los beneficios financieros superan los riesgos legales y personales. Esta teoría puede explicar por qué algunas personas optan por actividades ilegales en lugar de oportunidades legales menos lucrativas.

Teoría del Control Social. Esta teoría analiza cómo las conexiones sociales y las relaciones influyen en el comportamiento humano. En el contexto del tráfico de drogas, las personas pueden involucrarse debido a conexiones con redes sociales que promueven o facilitan esta actividad. La falta de conexiones sociales fuertes en contextos legales puede llevar a algunos individuos a recurrir a actividades ilegales (Wu et al., 2020).

Teoría del Etiquetamiento. Esta teoría se centra en cómo las etiquetas sociales y las interacciones con la sociedad pueden influir en el comportamiento. Las personas que son estigmatizadas o marginadas pueden sentirse menos motivadas para adherirse a normas sociales y legales. Esto podría llevar a algunos individuos a participar en actividades como el tráfico de drogas como una forma de rebelarse contra estas etiquetas negativas (Heitkamp, 2021).

Al integrar estas teorías conductistas en tu marco teórico, es posible proporcionar un análisis más completo y comprensivo del comportamiento humano en relación con el tráfico de drogas, los socios comerciales en la cadena de suministro y las decisiones de talento humano en cuanto a actividades productivas y legales.

Capítulo II: Marco Metodológico

Método deductivo

El método a utilizarse en la presente investigación es de enfoque deductivo. Este enfoque se basará en la revisión y análisis de teorías existentes, así como en la recopilación y análisis de datos empíricos para confirmar o refutar hipótesis planteadas en base a la literatura existente (Alban & Arguello, 2020).

Tipo de estudio

En cuanto al tipo de estudio, se utilizará un enfoque no experimental. Esto significa que no se manipularán variables ni se realizarán intervenciones directas en un entorno controlado. En su lugar, se recopilarán y analizarán datos ya existentes, como informes, estadísticas, estudios previos y otras fuentes de información relevantes (Behar, 2008).

Además, se utilizará un enfoque analítico en el análisis de los datos recopilados. Esto implica examinar y evaluar los datos de manera sistemática, identificando patrones, tendencias y relaciones relevantes para responder a las preguntas de investigación planteadas en la tesis. Se emplearán técnicas de análisis cuantitativo y cualitativo según la naturaleza de los datos disponibles (Bernal, 2010).

Asimismo, se realizará un estudio de caso para profundizar en el Análisis del impacto en las exportaciones ecuatorianas frente al contrabando de sustancias ilegales a través de contenedores. Esto permitirá una comprensión detallada y contextualizada de los factores y dinámicas involucrados en este fenómeno específico. El estudio de caso se basará en la recopilación de datos primarios y secundarios, entrevistas, observación participante y análisis documental (Hernández Sampieri, 2014).

Técnicas utilizadas para la recolección y análisis de datos

Es importante mencionar que todas las fuentes de información utilizadas serán seleccionadas cuidadosamente en base a su relevancia, confiabilidad y actualidad. Se hará uso de fuentes académicas, gubernamentales, de organismos internacionales y de otros expertos en el tema. La combinación de fuentes de información primarias y secundarias permitirá obtener una visión completa y sólida

del impacto de las exportaciones ecuatorianas frente al contrabando de sustancias ilegales en contenedores.

En cuanto a las técnicas de recolección de datos primarios, se utilizarán entrevistas. Las entrevistas serán utilizadas para obtener información cualitativa más detallada y comprender las perspectivas, experiencias y desafíos relacionados con el contrabando de sustancias ilegales en contenedores. Estas técnicas primarias se llevarán a cabo de manera directa con los participantes (Hernández-Sampieri & Fernández-Collado, 2018).

En cuanto a las técnicas de recolección de datos secundarios, se utilizará el análisis bibliográfico y de documentos. Esto implica la revisión y análisis de fuentes secundarias como revistas especializadas, libros, informes, estadísticas oficiales y otros documentos relevantes. Estas técnicas secundarias permitirán recopilar información existente y consolidada sobre el tema de estudio, brindando un marco teórico y contextual sólido.

En relación al análisis de datos, se utilizarán técnicas de análisis estadístico para procesar y analizar los datos cuantitativos recopilados a través de las encuestas. Estas técnicas incluyen el uso de software estadístico para realizar análisis descriptivos, inferenciales y multivariados, según sea necesario. Para el análisis cualitativo de los datos de las entrevistas, se utilizará un enfoque de análisis de contenido o análisis temático, que implica identificar patrones, temas y categorías emergentes en las respuestas de los participantes (Bermeo, 2019).

Es importante destacar que la selección de las técnicas de recolección y análisis de datos dependerá de los objetivos de la investigación y de la naturaleza de la información requerida. Se buscará utilizar técnicas que sean apropiadas y coherentes con los objetivos de la investigación, asegurando la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos (Bernal, 2010).

Tabla 1*Matriz metodológica*

Enfoque/fuente	Primaria	Secundaria
Mixto	Encuesta, entrevista grupos focales, observación directa	Estadística, Bibliografía, documentos, artículos científicos, trabajos de titulación

Instrumentos de recopilación de información.

Se realizará la recopilación de datos secundarios, se utilizarán instrumentos como el análisis bibliográfico y de documentos. Esto implica revisar y analizar fuentes secundarias como revistas especializadas, libros, informes, estadísticas oficiales y otros documentos relevantes que aborden el tema del contrabando de sustancias ilegales en contenedores y su impacto en las exportaciones ecuatorianas. Estos instrumentos permitirán obtener información consolidada y existente que brinde un marco teórico y contextual sólido para el estudio.

En relación a las entrevistas a profundidad, se utilizará un instrumento específico, como un guion o una lista de preguntas, para guiar la realización de las entrevistas. Estas entrevistas se llevarán a cabo con actores clave involucrados en las exportaciones ecuatorianas y en el comercio internacional, como empresas exportadoras, autoridades aduaneras, representantes de agencias gubernamentales y otros expertos en el tema. El instrumento de entrevista permitirá obtener información cualitativa más detallada, explorar perspectivas, experiencias y desafíos relacionados con el contrabando de sustancias ilegales en contenedores y su impacto en las exportaciones.

Es importante que los instrumentos de recopilación de información sean diseñados cuidadosamente y de manera coherente con los objetivos de investigación y las preguntas específicas planteadas. Los instrumentos deben permitir obtener la información necesaria para responder a las preguntas de investigación y deben ser claros, relevantes y apropiados para los participantes de las entrevistas (Alban & Arguello, 2020).

Además, es fundamental considerar aspectos éticos en la recopilación de información, como obtener el consentimiento informado de los participantes y garantizar la confidencialidad de la información recopilada. También se recomienda realizar pruebas piloto de los instrumentos de recopilación de información para evaluar su efectividad y realizar ajustes necesarios antes de su implementación completa.

Herramientas y procedimientos para procesar información recopilada

En Excel, se realizaron tablas, para filtrar y ordenar datos, también cálculos y generar resúmenes estadísticos básicos. Por otro lado, SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) es un software especializado en el análisis estadístico.

Al utilizar Excel y SPSS, se pueden aplicar diferentes técnicas estadísticas para analizar los datos recopilados en la investigación. Estas técnicas pueden incluir análisis descriptivos para resumir los datos y explorar patrones, pruebas de hipótesis para evaluar la significancia de las relaciones entre variables, análisis de correlación para identificar las asociaciones entre variables y análisis de regresión para examinar las relaciones de causa y efecto.

Se han explorado teorías relevantes relacionadas con el comercio ilícito, la economía subterránea y las relaciones comerciales internacionales. Además, se ha destacado la importancia de comprender las causas y motivaciones del contrabando de sustancias ilegales en contenedores, así como las consecuencias en las exportaciones ecuatorianas y en la economía del país.

En términos de los estudios referenciales más útiles, se ha realizado una revisión de fuentes primarias y secundarias, incluyendo análisis bibliográficos, documentos, revistas especializadas, informes y estadísticas oficiales. Estos estudios proporcionaron una base sólida de conocimiento y permitieron establecer un marco teórico y conceptual para el proyecto.

Análisis PESTEL

El método PESTEL se utiliza para examinar el entorno macro de un proyecto. Esta abreviatura representa una serie de factores cruciales: Políticos, Económicos, Sociales, Tecnológicos, Ambientales y Legales. La combinación de estos componentes posibilita la identificación del contexto externo en el que las industrias operan. A través de este análisis, se generan diversos escenarios que proporcionan

a la dirección la capacidad de anticipar el rumbo más adecuado para la empresa (Salem, 2018).

Factor político

En el contexto del control del contrabando de drogas, el factor político en Ecuador y sus relaciones con países vecinos adquiere relevancia (Naciones Unidas, 2020). Ecuador, ubicado en el este del continente americano y limitando al sur con Perú, cuenta con una población de aproximadamente 18 millones de habitantes y está actualmente bajo la presidencia de Guillermo Lasso (Briones, 2018). El país opera bajo la Constitución de la República del Ecuador de 2008 y utiliza el dólar estadounidense como moneda oficial. Por su parte, Perú, limitando al norte con Ecuador, enfrenta un periodo de incertidumbre política a raíz de la destitución del presidente Pedro Castillo Terrones en diciembre de 2022 y la asunción de Dina Boluarte como sucesora. Esta situación de incertidumbre política en Perú ha repercutido en aspectos económicos, como el comercio y el transporte, lo cual tiene implicaciones en los esfuerzos de control del contrabando de drogas en la región.

En el ámbito ecuatoriano, Guillermo Lasso, el actual presidente, ganó las elecciones en su tercer intento, rompiendo con una tendencia política previa caracterizada por una postura adversa a la inversión. Su movimiento político, Creando Oportunidades (CREO), obtuvo una victoria que fue considerada justa y creíble por observadores nacionales e internacionales en las elecciones legislativas. No obstante, la corrupción históricamente arraigada en Ecuador ha planteado desafíos en la función judicial, la judicatura y la inteligencia policial, lo cual impacta en la efectividad de las medidas de control del contrabando. Asimismo, cuestionamientos sobre intereses financieros y acusaciones de evasión tributaria han rodeado al presidente Lasso, lo que subraya la importancia de una gobernanza sólida y transparente en la lucha contra el tráfico de drogas y el contrabando en el país.

El gobierno de Guillermo Lasso en Ecuador ha marcado un cambio significativo en la lucha contra el tráfico de drogas, al punto de convertirse en uno de los países con mayores decomisos a nivel mundial (El Comercio, 2022). Su administración ha demostrado un enfoque más proactivo y efectivo en la interdicción de las actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico. En un giro que destaca en la escena internacional, Ecuador ha ascendido a una posición relevante al ser

considerado el tercer país con los mayores decomisos de drogas en el mundo. Este logro es un reflejo de la intensificación de los esfuerzos gubernamentales y de seguridad, así como de la cooperación con organismos internacionales y la implementación de medidas más eficientes para prevenir el contrabando y el tráfico de sustancias ilícitas a través de sus fronteras y puertos marítimos (El Universo, 2023).

Factor económico

En el contexto del control de contrabando de drogas, la pandemia del COVID-19 tuvo un impacto significativo en Ecuador, con su Producto Interno Bruto (PIB) experimentando una contracción superior al 7% en 2020 en comparación con el año anterior. Las cifras también revelan un aumento en las tasas de pobreza y pobreza extrema, llegando al 33,5% y 12,8% respectivamente en 2020, cifras preocupantes que se encuentran entre las más altas en América Latina y el Caribe (UNODC, 2021).

En este entorno, la disciplina fiscal se convierte en un factor clave para evitar un aumento descontrolado del gasto público y la deuda. El comercio mundial y el transporte de mercancías también experimentaron cambios notables durante la pandemia, con un incremento del 9,8% en el volumen del comercio mundial y un resurgimiento en el comercio marítimo y aéreo en 2021. Sin embargo, el énfasis en el control de la pandemia y el reajuste económico no deben restar atención a la persistente amenaza del contrabando de drogas, cuya relación con el comercio legal y su influencia en la economía continúan siendo una preocupación central en la agenda de seguridad y desarrollo de Ecuador.

Factor social

Dentro del contexto del control de contrabando de drogas, se observa que Ecuador enfrenta una serie de desafíos en diversas áreas. En cuanto a la migración, el país ha acogido a una gran cantidad de refugiados, siendo uno de los principales receptores en América Latina con alrededor de 508,000 venezolanos y 250,000 colombianos (Euromonitor International, 2022). Sin embargo, esta situación ha generado tensiones marcadas por la xenofobia y discriminación, lo que ha contribuido a la aparición de problemas sociales como la delincuencia y la violencia. La seguridad interna también presenta retos, evidenciados por eventos violentos como el conflicto entre bandas criminales que resultó en la muerte de 119 reclusos en Guayaquil en 2022.

Adicionalmente, la percepción negativa sobre el sistema de salud impacta en la calidad de vida de la población, con solo el 44.3% de los ecuatorianos satisfechos con la atención médica (Castro & Changtong, 2020). Finalmente, las manifestaciones sociales lideradas por el sector indígena han tenido un impacto económico considerable, generando pérdidas y daños estimados en alrededor de USD 1.115.4 millones. Estos factores, aunque abarcan diversas esferas, interactúan de manera compleja en el contexto del contrabando de drogas, subrayando la necesidad de una gestión integral de estos desafíos para garantizar la seguridad y desarrollo del país.

En este entorno de desafíos internos, Ecuador también enfrenta la amenaza de la presencia y operaciones de mafias extranjeras involucradas en el tráfico de drogas. Organizaciones criminales como el Clan Farruku y la Mafia Ndrangheta, procedentes de Albania e Italia respectivamente, han extendido sus redes de narcotráfico en Europa y han utilizado a Ecuador como punto de partida para la comercialización de drogas ilícitas (Primicias, 2023).

Esta dinámica resalta la importancia de fortalecer aún más las estrategias de control y seguridad en el país para enfrentar no solo el tráfico de drogas a nivel interno, sino también su conexión con redes internacionales. La ubicación geográfica de Ecuador, aunque brinda oportunidades económicas, también lo coloca en una posición vulnerable a la infiltración de estas mafias, lo que exige una cooperación internacional y un enfoque integral para combatir eficazmente este fenómeno y salvaguardar la seguridad nacional y regional.

Factor social

En el contexto de avances tecnológicos, la población ecuatoriana ha logrado un aumento significativo en el acceso a Internet en los últimos años, si bien los costos de los servicios todavía persisten como uno de los más elevados en la región, con una suscripción mensual de banda ancha de \$35,00 en 2022, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (2021). Paralelamente, se ha observado un aumento en el porcentaje de hogares que cuentan con un computador de escritorio y una tendencia al alza en la utilización de computadoras portátiles, con un incremento del 2% y 2,8% respectivamente (INEC, 2021).

En relación al acceso a Internet, el 60,4% de los hogares en el país están conectados, mientras que individualmente el 69,7% de la población accede a Internet y el 52,2% lo hace a través de dispositivos móviles inteligentes. Es

importante destacar que, en el ámbito portuario, el uso de escáneres ha adquirido especial relevancia como una herramienta fundamental para la detección de sustancias ilegales y contrabando, como parte de los esfuerzos en la lucha contra el tráfico de drogas y otras actividades ilícitas en los puertos ecuatorianos.

Factor ambiental

En el contexto del factor ambiental, surge una peculiar y cuestionable práctica en el manejo de droga incautada: su transformación en bloques de cemento utilizados en la construcción. Esta táctica, conocida como "narcoarquitectura", busca una forma aparentemente más amigable que la incineración tradicional para deshacerse de la droga no recuperable. En este proceso, la droga incautada, en su mayoría cocaína, se mezcla con el compuesto utilizado para fabricar bloques de construcción, como cemento y arena (Mella, 2023).

Capítulo III: Marco Referencial

Este capítulo tiene como objetivo proporcionar un panorama general sobre el fenómeno de las drogas, su impacto a nivel global y los principales desafíos asociados.

Introducción al problema de las drogas a nivel mundial

El Informe Mundial sobre Drogas 2020, publicado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), brinda una amplia introducción al problema de las drogas a nivel mundial. El informe destaca que el consumo y tráfico de drogas continúan representando un desafío significativo para la salud pública y la seguridad en muchos países. Proporciona datos y análisis detallados sobre las tendencias globales en el uso de drogas, las consecuencias para la salud y las estrategias de control implementadas a nivel mundial (Bermeo, 2019).

En su libro "Drogas, delincuencia y desarrollo sostenible: Enfrentando los vínculos entre los problemas de drogas, la delincuencia y el desarrollo", el Banco Mundial ofrece una visión general del problema de las drogas a nivel mundial. El libro examina el impacto socioeconómico de las drogas ilícitas, los vínculos entre el tráfico de drogas y otros delitos, y las implicaciones para el desarrollo sostenible. Proporciona un análisis exhaustivo de las políticas y estrategias implementadas para abordar este desafío global (Cardona - Franco & Cardona - Arbeláez, 2020).

En un artículo se examina el panorama mundial de las drogas y su impacto en la salud pública. El estudio proporciona una descripción general de las sustancias psicoactivas más utilizadas en todo el mundo, así como las enfermedades y problemas de salud asociados al consumo de drogas. Además, se discuten las disparidades regionales en el uso de drogas y se destacan los desafíos y oportunidades para abordar este problema a nivel global (Pasichnyk, 2019).

En el informe anual de 2021 de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), se proporciona una introducción exhaustiva al problema de las drogas a nivel mundial. El informe analiza las tendencias en el consumo de drogas, la producción y el tráfico ilícito, así como los esfuerzos internacionales para

combatir este problema. También destaca los desafíos emergentes, como el uso de drogas sintéticas y los impactos de la pandemia de COVID-19 en el mercado de drogas.

Principales exportadores de drogas en el mundo

El Informe Mundial sobre Drogas 2021, publicado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), proporciona información detallada sobre los principales exportadores de drogas en el mundo. El informe identifica a varios países y regiones que son importantes en la producción y exportación de drogas ilícitas, como Afganistán para la heroína, Colombia para la cocaína y el opio, y los Países Bajos para las drogas sintéticas. Proporciona datos y análisis actualizados sobre los volúmenes de producción y los flujos de exportación de drogas en diferentes partes del mundo.

En el libro "El negocio de la droga: Cómo los cárteles y las bandas criminales están transformando el comercio global" de Loan Grillo, se examina el papel de los principales exportadores de drogas en el mundo. El autor analiza cómo los cárteles y las organizaciones criminales operan en diferentes países, desde México y Colombia hasta Afganistán y los Países Bajos, y cómo su actividad ilícita afecta tanto a nivel local como global. El libro ofrece una visión profunda de la dinámica del tráfico de drogas y sus implicaciones para la seguridad y el orden internacional.

En un informe de investigación titulado "*The Drug Problem in the Americas*", publicado por el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS), se examina el fenómeno del narcotráfico en el continente americano y se identifican a los principales exportadores de drogas en la región. El informe destaca a Colombia y México como los mayores productores y exportadores de cocaína y drogas ilícitas en América Latina. Proporciona un análisis detallado de las redes de tráfico de drogas y las medidas adoptadas para combatir este problema.

En un estudio publicado por el Instituto de Estudios Estratégicos (IISS), titulado "*The Globalization of Crime: A Transnational Organized Crime Threat Assessment*", se analiza la participación de diferentes países como principales exportadores de drogas a nivel mundial. El informe destaca la importancia de países como Afganistán, Myanmar y Colombia en la producción y exportación de opiáceos,

heroína y cocaína, respectivamente. Proporciona un análisis exhaustivo de las rutas del tráfico de drogas y los actores involucrados en el comercio ilícito de drogas.

Tabla 2

Incautaciones de cocaína a nivel mundial 2021

País	Tipo de droga	Año de referencia	Kilogramos
Colombia	Cocaína	2021	757.995,44
Estados Unidos	Cocaína	2021	251.700,00
Ecuador	Cocaína	2021	173.531,16
Panamá	Cocaína	2021	116.800,00
Bélgica	Cocaína	2021	96.320,80
Brasil	Cocaína	2021	93.420,00
Países Bajos	Cocaína	2021	72.808,00
España	Cocaína	2021	49.159,18
Perú	Cocaína	2021	46.984,00
Venezuela	Cocaína	2021	45.445,81
Costa Rica	Cocaína	2021	44.312,10
France	Cocaína	2021	26.500,00
Alemania	Cocaína	2021	23.000,00
Italia	Cocaína	2021	20.068,47
República Dominicana	Cocaína	2021	19.146,70

Nota. Adaptado de (United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC], 2021)

La Tabla 2 destaca la cantidad de cocaína incautada en diferentes países durante el año 2021. Colombia lidera con la mayor cantidad incautada, seguida de Estados Unidos y Ecuador. Estos datos ponen de manifiesto la problemática del tráfico de drogas a nivel internacional y la importancia de la cooperación entre países para abordar esta cuestión. Las incautaciones reflejan los esfuerzos de las autoridades para combatir el tráfico de drogas y proteger la seguridad pública.

En esta tabla, se destaca la situación de Ecuador en cuanto a las incautaciones de cocaína durante el año 2021. Ecuador se posiciona en el tercer lugar en términos de cantidad de cocaína decomisada, con un total de 173,531.16 kilogramos. Este dato subraya la significativa presencia de la droga en el país y los esfuerzos que se realizan para abordar el tráfico de drogas. La posición de Ecuador en la tabla resalta su rol como exportador de sustancias ilícitas en la región, lo que tiene implicaciones en la imagen internacional en términos de seguridad y

cooperación en la lucha contra el crimen organizado (United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC], 2022).

Otro dato de importancia es que Ecuador aparecen en la lista de los 10 primeros países con mayores decomisos a partir del año 2021, puesto que en los periodos anteriores no figuraba en la lista. La inclusión de Ecuador entre los diez primeros países con mayores incautaciones de cocaína a partir del año 2021 podría sugerir un aumento en la presencia de la droga en el país, posiblemente debido a su ubicación geográfica estratégica para el tráfico de drogas desde los países productores hacia los mercados consumidores. Ecuador tiene fronteras con Colombia y Perú, dos de los principales productores de cocaína en el mundo (Pichel, 2021).

Esta ubicación geográfica podría convertir a Ecuador en un punto de tránsito importante para el narcotráfico, lo que podría explicar el aumento en los decomisos. En un artículo de la BBC News señalan a Ecuador como Una "autopista de la cocaína hacia Estados Unidos y Europa" (Pichel, 2021). En el portal *InSight Crime*, al realizar la búsqueda sobre Ecuador se describe lo siguiente: "La ubicación geográfica de Ecuador y otras características ambientales desde hace largo tiempo brindan incentivos para el crimen organizado transnacional, que aprovecha el país como punto de trasbordo de narcóticos y como refugio logístico" (InSight Crime, 2023). Estas reseñas indican la alta presencia de narcotráfico en Ecuador.

La otra perspectiva es que Ecuador ha intensificado sus esfuerzos para combatir el tráfico de drogas y ha mejorado su capacidad para detectar y confiscar cocaína. A pesar de ser una nación de tránsito, el hecho de que Ecuador esté realizando incautaciones significativas podría indicar una mayor cooperación entre agencias de seguridad, la implementación de mejores tecnologías de detección y el fortalecimiento de la legislación y las políticas antidrogas (United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC], 2022).

El país podría estar adoptando un enfoque más proactivo para prevenir que su territorio sea utilizado como corredor para el narcotráfico, lo que podría estar reflejando una mayor inversión en recursos humanos y tecnológicos para hacer cumplir la ley. Además, podría haber un compromiso por parte del gobierno

ecuatoriano para colaborar con otros países y organizaciones internacionales en la lucha contra el crimen organizado y el tráfico de drogas.

En última instancia, la explicación puede ser una combinación de ambas perspectivas. La ubicación geográfica de Ecuador y su importancia como punto de tránsito hacen que el país sea vulnerable al tráfico de drogas. Sin embargo, su presencia en la lista de los principales incautadores también sugiere que Ecuador está intensificando sus esfuerzos para enfrentar el problema y proteger la seguridad nacional e internacional.

Funcionamiento de los carteles de drogas internacionales

En el libro "El cartel de Sinaloa: Una historia del uso político del narco" de Diego Enrique Osorno, se examina el funcionamiento y la influencia de uno de los carteles de drogas más poderosos y conocidos a nivel internacional, el cartel de Sinaloa en México. El autor proporciona una visión detallada de la estructura organizativa, las operaciones y las estrategias utilizadas por el cartel, así como su relación con el poder político y la corrupción. El libro ofrece una perspectiva única sobre el funcionamiento interno y las implicaciones socio-políticas de los carteles de drogas internacionales.

En un artículo de investigación titulado "International *Drug Trafficking Organizations: An Analysis of the Evolution and Challenges*" de Phil Williams y Dimitri Vlassis, se analiza el funcionamiento de los carteles de drogas internacionales desde una perspectiva criminológica. Los autores examinan las estructuras organizativas, las estrategias de operación y las redes de distribución utilizadas por estos carteles, así como los desafíos y las respuestas de los países y las instituciones internacionales para combatir este fenómeno. El artículo ofrece un análisis en profundidad de los aspectos operativos y las dinámicas de los carteles de drogas a nivel global.

En un informe titulado "*The Drug Cartels: Analysis of Their Functioning*" publicado por la *European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction* (EMCDDA), se examina el funcionamiento de los carteles de drogas internacionales y su papel en el tráfico de drogas ilícitas. El informe ofrece una descripción detallada de las estructuras organizativas, las actividades y las estrategias utilizadas por estos

carteles, así como su relación con la violencia, la corrupción y otras formas de delincuencia organizada. Proporciona un análisis exhaustivo de los factores que influyen en el éxito y la resiliencia de los carteles de drogas.

En un artículo académico titulado "*Organized Crime and Illicit Trafficking: A Global Perspective*" de Frank Bovenkerk y Bashir Abou Chakra, se examina el funcionamiento y las dinámicas de los carteles de drogas internacionales desde una perspectiva global. Los autores analizan la evolución histórica, las estructuras organizativas y las actividades ilícitas de estos carteles, así como las estrategias utilizadas por las autoridades para combatirlos. El artículo ofrece una visión panorámica del fenómeno del crimen organizado y el tráfico de drogas a nivel mundial.

Tendencias y patrones de consumo de drogas a nivel global

En el informe mundial sobre las drogas de 2021 publicado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), se presentan las últimas tendencias y patrones de consumo de drogas a nivel global. El informe ofrece datos actualizados sobre la prevalencia del consumo de diferentes tipos de drogas, así como información sobre los cambios en los patrones de consumo a lo largo del tiempo. También se analizan los factores socioeconómicos, culturales y de salud que influyen en el consumo de drogas en diferentes regiones del mundo.

En un artículo titulado "*Global Patterns of Drug Use and Implications for Global Drug Policy*" de Louisa Degenhardt y Wayne Hall, se examinan las tendencias y patrones de consumo de drogas a nivel mundial y sus implicaciones para las políticas internacionales sobre drogas. Los autores analizan los cambios en la prevalencia del consumo de diferentes drogas, los factores que influyen en el inicio y el uso continuado de drogas, y los desafíos asociados con la prevención y el tratamiento del consumo problemático. El artículo ofrece una visión general de las tendencias actuales y las perspectivas futuras del consumo de drogas a nivel global.

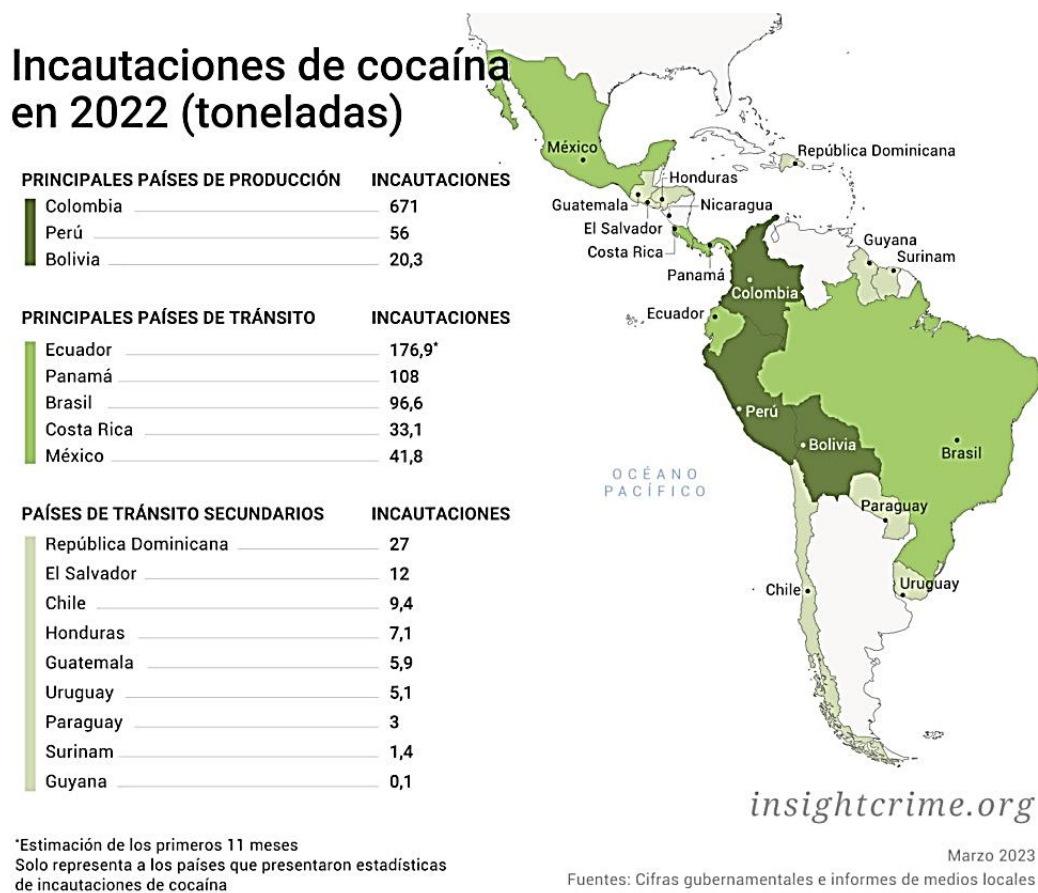
En un estudio titulado "*Global Epidemiology of Drug Use Disorders: Results from the WHO World Mental Health Surveys*" realizado por el consorcio de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre encuestas de salud mental, se analizan las tendencias y los patrones de consumo de drogas a nivel global. El

estudio utiliza datos de encuestas realizadas en diversos países para estimar la prevalencia de los trastornos por consumo de drogas y examinar las características asociadas con el consumo problemático. El estudio proporciona una visión detallada de la epidemiología del consumo de drogas en diferentes regiones del mundo.

En un informe de investigación titulado "*Global Drug Survey 2020: Key Findings Report*" realizado por la *Global Drug Survey*, se presentan los resultados de una encuesta internacional sobre el consumo de drogas. El informe examina las tendencias de consumo de diferentes drogas, los patrones de uso y las actitudes hacia las drogas en una amplia muestra de participantes de diferentes países. Proporciona información valiosa sobre las preferencias de drogas, los factores asociados con el consumo y los problemas relacionados con la salud y la seguridad.

Figura 1

Situación de América Latina y el Caribe en relación a las incautaciones de cocaína



Nota. Tomado de (Doherty & Den Held, 2023)

Las estadísticas de decomisos de cocaína en América Latina durante el año 2022 señalan un cambio en las rutas empleadas por los traficantes, como respuesta a las mejoras implementadas en los sistemas de detección en los puertos marítimos. A medida que el consumo de cocaína ha continuado aumentando, la oferta de esta sustancia ha reajustado sus estrategias para satisfacer la demanda del mercado. Este ajuste se refleja claramente en las cifras significativamente elevadas de incautaciones registradas en el año previo (Doherty & Den Held, 2023).

Los puertos participantes en el Programa de Control de Contenedores (Container Control Programme, CCP) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), que se orienta a fortalecer la seguridad portuaria en los países, han informado sobre la confiscación de 271 toneladas de cocaína en el transcurso de 2022. Este total representa un aumento de 100 toneladas con respecto al año anterior (Doherty & Den Held, 2023).

Países de Producción

Los tres principales países responsables de la producción de cocaína en América del Sur reportaron números destacados en confiscaciones durante el año pasado, impulsados principalmente por altos niveles de producción de drogas, que alcanzaron registros históricos o casi históricos. En Colombia, el país líder en la producción mundial de cocaína, las autoridades aseguraron 352 toneladas de clorhidrato de cocaína en 2022 y contribuyeron en la confiscación de otras 318 toneladas fuera de las fronteras colombianas, totalizando así 671 toneladas (Doherty & Den Held, 2023).

Comparado con 2021, hubo una disminución en las incautaciones internas en Colombia, mientras que las incautaciones fuera del país aumentaron ligeramente. El fortalecimiento de las medidas antinarcóticas, como las implementadas en el puerto de Santa Marta, donde todos los contenedores son sometidos a escaneos, es una razón detrás del incremento en las confiscaciones. No obstante, el nivel récord de cultivos de coca y producción de cocaína en Colombia también juega un papel crucial en estas estadísticas de interdicción (Doherty & Den Held, 2023).

En Perú y Bolivia, las incautaciones reflejan una continuación de los altos niveles de cultivo de coca de los últimos años. En Perú, las autoridades incautaron más de 28 toneladas de clorhidrato de cocaína, representando un aumento de más del 50 por ciento en comparación con el año anterior. Además, se confiscaron otras 28 toneladas de base de coca, un ligero incremento respecto al año previo según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (Doherty & Den Held, 2023).

Dado que el reciente auge de la coca en el país no parece que vaya a menguar debido a la crisis política paralizante, la tendencia ascendente podría extenderse durante 2023. En Bolivia, los niveles de producción de coca no experimentaron cambios significativos en 2022, lo mismo que las estadísticas de incautaciones de cocaína. Las autoridades incautaron 10 toneladas de clorhidrato de cocaína y otras 10 toneladas de base de coca, indicando un leve incremento en las incautaciones de clorhidrato y una ligera disminución en las incautaciones de base de coca en comparación con 2021 (Doherty & Den Held, 2023).

Principales Países de Paso

Los países ubicados en las rutas principales de tráfico de cocaína, en estrecha proximidad con los países productores, enfrentaron significativas incautaciones durante el año pasado. Estas incautaciones fueron impulsadas en gran parte por una producción récord, o casi récord, de drogas (Doherty & Den Held, 2023). En Ecuador, durante 2022, se registraron confiscaciones de 201 toneladas de drogas, de las cuales alrededor del 90 por ciento eran cocaína (El Comercio, 2022).

Aunque esta cifra representó una ligera disminución en comparación con el récord del año anterior de 210 toneladas, sigue siendo substancialmente mayor a las 128 toneladas incautadas en 2020 y las 82 toneladas incautadas en 2019. Por su parte, Panamá registró un récord de 138 toneladas de drogas en 2022, con casi 109 toneladas siendo cocaína, de acuerdo a EFE. Esto significó un incremento de 10 toneladas en comparación con 2021 en términos de incautación de drogas en general (Doherty & Den Held, 2023).

A pesar de una leve reducción en el volumen de contenedores en el país, esto sugiere que los puertos panameños están siendo cada vez más seleccionados

por los traficantes. Brasil, por otro lado, confiscó 96 toneladas de cocaína a nivel nacional durante el año pasado, lo que representa pocos cambios en comparación con años anteriores. No obstante, la distribución geográfica de estas incautaciones indica que los traficantes han diversificado sus rutas (Doherty & Den Held, 2023).

En Venezuela, donde la confiabilidad de las estadísticas oficiales puede ser cuestionable, las autoridades informaron sobre la incautación de más de 46 toneladas de drogas en 2022, aunque no está claro cuánta de esa cantidad era cocaína. Esta cifra fue ligeramente inferior a las 51 toneladas confiscadas en el mismo período del año anterior. Este incremento podría ser impulsado, en parte, por la transformación de Venezuela de ser un país de tránsito de cocaína a convertirse también en un país productor (Doherty & Den Held, 2023).

Por último, en el caso de México, el ejército y la marina confiscaron 41.8 toneladas de cocaína durante el año pasado, más del doble de las 15.1 toneladas incautadas en 2021. Entre todos los principales países de tránsito, este es el aumento proporcional más significativo en incautaciones. Esto podría ser atribuido en parte a las nuevas medidas de seguridad en los puertos. A mediados de 2021, México entregó el control de sus puertos a la marina, en respuesta a acusaciones de corrupción en el sistema anterior, gestionado por civiles (Doherty & Den Held, 2023).

Además, el país podría estar incrementando los controles debido a la presión de Estados Unidos para tomar acciones enérgicas contra el comercio de fentanilo. Costa Rica, por otro lado, experimentó una disminución significativa en las incautaciones de cocaína durante 2022, confiscando o colaborando en el decomiso de 33.1 toneladas, en comparación con las 61.7 toneladas del año anterior. Las autoridades relacionaron esta reducción con operaciones policiales e inteligencia, lo que sugiere que los traficantes están diversificando sus rutas hacia Norteamérica (Doherty & Den Held, 2023).

Impacto social, económico y de salud de las drogas en diferentes regiones del mundo

Un estudio titulado "*The Social, Economic and Health Consequences of Drug Abuse: Evidence from Longitudinal Epidemiological Studies*" realizado por la

Organización Mundial de la Salud (OMS), analiza el impacto social, económico y de salud de las drogas en diferentes regiones del mundo. El estudio utiliza datos de estudios epidemiológicos longitudinales para examinar los efectos del consumo de drogas en la salud mental, el comportamiento social y los resultados económicos. Se destacan las disparidades regionales en términos de prevalencia de consumo de drogas y los costos asociados con el abuso de sustancias.

En un artículo titulado "*The Economic Costs of Drug Abuse in the United States*" de Frank J. Chaloupka y Michael Grossman, se examina el impacto económico de las drogas en diferentes regiones, centrándose en los Estados Unidos. El artículo analiza los costos directos e indirectos asociados con el abuso de sustancias, incluyendo los gastos en atención médica, la pérdida de productividad laboral y los costos del sistema de justicia penal. Se discuten las implicaciones económicas de la prevención y el tratamiento del abuso de drogas.

En un informe titulado "*The Global Burden of Disease: 2004 Update*" publicado por el *Institute for Health Metrics and Evaluation*, se evalúa el impacto de las drogas en la salud en diferentes regiones del mundo. El informe utiliza datos de la Carga Global de Enfermedades (GBD) para estimar la carga de enfermedad atribuible al consumo de drogas, incluyendo la discapacidad y la mortalidad prematura. Se destacan las diferencias en los patrones de consumo de drogas y los efectos adversos en la salud en diferentes partes del mundo.

En un estudio titulado "*The Social Impact of Drug Abuse*" realizado por el United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC), se examina el impacto social de las drogas en diferentes regiones del mundo. El estudio analiza los efectos del consumo de drogas en la violencia, la criminalidad, la desintegración familiar, la exclusión social y otros aspectos de la vida comunitaria. Se presentan datos y análisis sobre los costos sociales asociados con el abuso de sustancias y se discuten las estrategias de prevención y tratamiento.

Las drogas en Ecuador

Esta sección tiene como objetivo examinar la situación específica de las drogas en el país, tanto en términos de producción, tráfico y consumo, como en relación con las políticas y medidas implementadas para hacer frente a este problema. En los últimos años, Ecuador ha presenciado un notorio cambio en la lucha contra el tráfico de drogas, reflejado en una evolución impresionante en las incautaciones. Desde la última incautación de droga de 2021, donde 795 kilos de cocaína fueron descubiertos en el Puerto Marítimo de Guayaquil, hasta las acciones más recientes, el país ha experimentado un incremento significativo en la captura de sustancias ilícitas (swissinfo.ch, 2022).

El año 2021 marcó un hito en esta batalla contra el crimen organizado, ya que se cerró con un total de 210 toneladas de drogas confiscadas a nivel nacional. Este sorprendente logro superó con creces las cifras de años anteriores, con 128 toneladas incautadas en 2020 y 82 toneladas en 2019. De hecho, se cataloga al año 2021 como el de mayor decomiso de narcóticos en la historia de Ecuador, resultado de la ejecución de más de 11,000 operativos (El Comercio, 2022).

La cocaína representa la mayor parte de las sustancias ilícitas incautadas, abarcando un 83% del total, mientras que el resto incluye pasta base de cocaína, marihuana y heroína. Los esfuerzos de las autoridades no solo se han centrado en la captura de drogas, sino también en la interrupción de diversas rutas y destinos internacionales que estas organizaciones utilizan. La colaboración internacional ha sido fundamental en esta lucha. En coordinación con países vecinos como Colombia, se han identificado áreas de cultivo de coca en la frontera norte, lo que ha permitido inmovilizar grandes cantidades de drogas y debilitar las estructuras de tráfico.

Las estrategias policiales también han evolucionado, con operativos como "Blasón G," "Interca," "Pluarse," y "Confron" dirigidos a áreas específicas de control y seguridad. Además, se han implementado tecnologías avanzadas y sistemas informáticos para aumentar la efectividad en las investigaciones y el control en puertos y fronteras.

Figura 2

Incautaciones de droga para el tráfico internacional y consumo interno 2012 – 2021
(en kilogramos)



Nota. Tomado de (Observatorio Ecuatoriano del Crimen Organizado (OEEO), 2023)

La Figura 2 presenta las cantidades de droga incautada tanto para el mercado internacional (TDI), así como para el tráfico de consumo interno (TCI). Se puede observar una tasa creciente desde el 2012 hasta el 2016. Luego, a partir del 2017 al 2019, los decomisos disminuyeron levemente. Sin embargo, nótese el repunte a partir del 2020, con una cantidad récord, en comparación con los años precedentes. El aumento en la incautación de drogas en Ecuador refleja sin duda los esfuerzos significativos de las autoridades para combatir el tráfico de sustancias ilícitas (United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC], 2022).

Sin embargo, este aumento no está exento de algunos puntos negativos y desafíos asociados pues a medida que las operaciones antinarcóticos se intensifican, las organizaciones narcodelictivas pueden adaptarse a las nuevas circunstancias y encontrar maneras más ingeniosas de evadir la detección (El Comercio, 2023). Esto podría conducir a una escalada en la sofisticación de las tácticas empleadas por los traficantes para eludir la acción de las autoridades (La Hora, 2023). Además, existe la posibilidad de que el aumento en las incautaciones en una región particular pueda provocar un efecto rebote, donde las organizaciones narcodelictivas desplacen sus actividades a áreas menos vigiladas. Esto podría dar

lugar a un incremento en el tráfico y la violencia en estas nuevas zonas (El Comercio, 2023).

Tabla 3

Incautaciones de drogas por tipo 2017 – 2018, según el informe de la [UNODC]

País	Tipo de droga	Año de referencia	Cantidad	Unidad	Equivalente en kilos
Ecuador	"Ecstasy"-type substances	2018	0	Kilogram	0
Ecuador	Amphetamine	2018	8	Kilogram	8
Ecuador	Cannabis herb (marijuana)	2018	17523	Kilogram	17523
Ecuador	Cannabis plants	2018	14018	Plants	1402
Ecuador	Cannabis seed	2018	0	Kilogram	0
Ecuador	Cocaine	2018	1995	Kilogram	1995
Ecuador	Cocaine	2018	77404	Kilogram	77404
Ecuador	LSD	2018	0	Kilogram	0
Ecuador	Opiates	2018	237	Kilogram	237
Ecuador	Amphetamine	2017	1531	Dose	0
Ecuador	Methamphetamine	2017	1	Kilogram	1
Ecuador	Methamphetamine	2017	5818	Tablet	1
Ecuador	Cannabis herb (marijuana)	2017	14713	Kilogram	14713
Ecuador	Cannabis plants	2017	397	Unit	40
Ecuador	Cannabis seed	2017	20	Kilogram	20
Ecuador	Cannabis seed	2017	682	Unit	0
Ecuador	Cocaine	2017	1857	Kilogram	1857
Ecuador	Cocaine	2017	81714	Kilogram	81714
Ecuador	LSD	2017	1531	Dose	0
Ecuador	Opiates	2017	381	Kilogram	381

Nota. Adaptado de (United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC], 2021)

La Tabla 3 proporciona datos sobre incautaciones de diferentes tipos de drogas en Ecuador durante los años 2017 y 2018, proporcionando información valiosa sobre la magnitud del tráfico de drogas y los esfuerzos de las autoridades para abordar este problema. En primer lugar, la tabla revela la diversidad de drogas incautadas en Ecuador, incluyendo sustancias como "Ecstasy", anfetaminas, marihuana, cocaína, LSD y opiáceos. Esto subraya la complejidad del tráfico de drogas y la variedad de sustancias que circulan en el mercado ilegal. En segundo lugar, las cantidades incautadas varían significativamente entre las diferentes drogas y los años.

La cocaína se destaca como la droga con mayores incautaciones, con cantidades considerables en ambos años, mientras que otras sustancias como el "Ecstasy" y el LSD no registraron incautaciones durante los períodos analizados. Es interesante observar un aumento en la cantidad de marihuana incautada en 2018 en comparación con 2017. Esto podría reflejar cambios en la dinámica del mercado de drogas, los esfuerzos de las autoridades para rastrear y confiscar sustancias ilegales, así como posibles cambios en las estrategias de tráfico durante ese periodo.

Las grandes cantidades de cocaína incautadas en ambos años subrayan la importancia de Ecuador como punto de tránsito para el tráfico de esta sustancia. La ubicación geográfica del país lo convierte en un terreno propicio para el transporte de cocaína desde las áreas de producción hacia los mercados de consumo. Finalmente, hay que observar que la falta de incautaciones en ciertas categorías como "Ecstasy" y LSD en ambos años podría indicar que estas sustancias son menos prevalentes en el mercado ecuatoriano, o que los esfuerzos de control aún no han identificado su presencia de manera significativa.

En resumen, la tabla proporciona una instantánea de las incautaciones de drogas en Ecuador durante 2017 y 2018, ofreciendo información relevante para comprender los desafíos que enfrenta el país en términos de tráfico de drogas. Ahora es importante hacer la comparativa con periodos más actuales según los registros disponibles. A continuación, se presenta el análisis de los periodos 2019 – 2021.

Tabla 4*Incautaciones de drogas por tipo 2019 – 2021, según el informe de la [UNODC]*

País	Tipo de droga	Año de referencia	Cantidad	Unidad	Equivalente en kilos
Ecuador	"Ecstasy"-type substances	2021	6561	Pills	1,778031
Ecuador	Amphetamine	2021	39582	Pills	9,8955
Ecuador	Cannabis herb (marijuana)	2021	33007634,2	Grams	33007,6342
Ecuador	Cannabis plants	2021	751	Plants	75,1
Ecuador	Cannabis plants	2021	751	Units	75,1
Ecuador	Cannabis seed	2021	11	Units	0,00011
Ecuador	Cocaine	2021	3129643,28	Grams	3129,64328
Ecuador	Cocaine	2021	173531160	Grams	173531,16
Ecuador	Opiates	2021	512857,95	Grams	512,85795
Ecuador	Opiates	2021	45927	Plants	4592,7
Ecuador	Non-specified precursors	2021	31,77	Tons	31770
Ecuador	Non-specified precursors	2021	22130,82	Litres	22130,82
Ecuador	"Ecstasy"-type substances	2020	0,38	Kilograms	0,38
Ecuador	"Ecstasy"-type substances	2020	1070	Pills	0,28997
Ecuador	Amphetamine	2020	0,041	Kilograms	0,041
Ecuador	Amphetamine	2020	6350	Pills	1,5875
Ecuador	Cannabis herb (marijuana)	2020	35828,51	Kilograms	35828,51
Ecuador	Cocaine	2020	89192,21	Kilograms	89192,21
Ecuador	Cocaine	2020	2965,65	Kilograms	2965,65
Ecuador	LSD	2020	921	Units	0,00004605
Ecuador	Opiates	2020	446,09	Kilograms	446,09
Ecuador	Non-specified precursors	2020	57,55	Tons	57550
Ecuador	Non-specified precursors	2020	17934,58	Litres	17934,58
Ecuador	Precursors	2020	28	Kilograms	28
Ecuador	"Ecstasy"-type substances	2019	4	Kilogram	4
Ecuador	Amphetamine	2019	2	Kilogram	2
Ecuador	Cannabis herb (marijuana)	2019	20154	Kilogram	20154
Ecuador	Cannabis plants	2019	127705	Plants	12771
Ecuador	Cannabis seed	2019	164	Unit	0
Ecuador	Cocaine	2019	2961	Kilogram	2961
Ecuador	Cocaine	2019	30823	Kilogram	30823
Ecuador	Coca-type	2019	512000	Unit	5120
Ecuador	LSD	2019	0	Kilogram	0
Ecuador	Opiates	2019	391	Kilogram	391
Ecuador	Opiates	2019	29527	Plants	2953
Ecuador	Non-specified precursors	2019	159	Ton	159200
Ecuador	Non-specified precursors	2019	647802	Litre	647802

Nota. Adaptado de (United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC], 2021)

Comparando los datos entre la tabla anterior (2017-2018) y la tabla presente (2019-2021), se pueden observar ciertas tendencias y cambios en las incautaciones de drogas en Ecuador:

- **"Ecstasy" y Amphetamine:** En los años 2017 y 2018, las incautaciones de "Ecstasy" y anfetaminas eran bajas o nulas. Sin embargo, a partir de 2019, se observa un aumento significativo en las incautaciones de estas sustancias, lo que podría indicar una mayor presencia de estas drogas en el mercado.
- **Cannabis:** Las incautaciones de cannabis (tanto hierba como plantas) muestran un aumento constante en los tres años, con una cantidad notablemente alta en 2021. Esto podría indicar un incremento en la vigilancia y el control de la marihuana.
- **Cocaína:** Las incautaciones de cocaína siguen siendo significativas en los tres años, con una cantidad destacada en 2018. Las incautaciones varían en términos de unidad de medida, lo que podría reflejar la complejidad de la intercepción de cocaína en diferentes etapas de procesamiento.
- **Opiates:** Las incautaciones de opiáceos muestran fluctuaciones, pero en general, se mantiene una presencia constante a lo largo de los tres años.
- **LSD y Precursores:** Se observa un caso curioso en el que las incautaciones de LSD son nulas, y las incautaciones de precursores no especificados aumentan considerablemente en 2021.

En general, las cifras presentadas por la UNODC, las tendencias en las incautaciones de drogas sugieren un aumento en la vigilancia y las operaciones de control por parte de las autoridades ecuatorianas. El aumento en las incautaciones de "Ecstasy" y anfetaminas podría indicar una evolución en los patrones de consumo y tráfico de drogas. Sin embargo, la presencia constante de cocaína y opiáceos en las incautaciones resalta la continua lucha contra el tráfico de drogas en el país.

Tabla 5*Índice de variación de droga incautada UNODC*

	2017	2018	2019	2020	2021
Kg	98.727,00	98.569,00	882.181,00	203.947,34	268.836,69
% variación		-0,2%	795,0%	-76,9%	31,8%

Nota. Adaptado de (United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC], 2021)

Elaboración propia

La Tabla 5 presenta el índice de variación de la cantidad de droga incautada en kilogramos durante los años 2017 a 2021, según la UNODC. El análisis del índice de variación de droga incautada en Ecuador entre los años 2017 y 2021 revela patrones interesantes en los esfuerzos de las autoridades para controlar el tráfico y consumo de sustancias ilícitas. En el período comprendido entre 2017 y 2018, se observa una ligera disminución del 0.2% en la cantidad total de droga incautada, lo que sugiere cierta estabilidad en las operaciones de control durante ese año.

Sin embargo, la tendencia toma un giro drástico en 2019, cuando se registra un aumento significativo del 795.0% en la cantidad de droga incautada en comparación con el año anterior. Esta cifra alarmante podría indicar dos situaciones antagónicas: por un lado, existe un incremento de la producción y contrabando de sustancias sujetas a fiscalización (Pichel, 2021), así como un aumento en la efectividad de las operaciones de las fuerzas de seguridad en la detección y decomiso de drogas durante ese período (Primicias, 2023).

El año 2020 presenta un marcado descenso del 76.9% en la cantidad de droga incautada en comparación con el año 2019. Este descenso podría deberse a diversas razones, como cambios en las estrategias de tráfico, enfoques de control o incluso perturbaciones causadas por la pandemia de COVID-19 que podrían haber afectado las operaciones de tráfico y seguridad. La tendencia se revierte nuevamente en 2021, con un aumento del 31.8% en la cantidad de droga incautada en comparación con el año anterior. Este aumento podría reflejar la adaptación de las redes de tráfico a las condiciones cambiantes y la continua dedicación de las autoridades a la lucha contra el tráfico de drogas.

En resumen, la variación en la cantidad de droga incautada en Ecuador a lo largo de estos cinco años ilustra la dinámica cambiante del tráfico de drogas y los

esfuerzos intermitentes y adaptativos de las autoridades para combatir este problema. Estos datos resaltan la importancia de la vigilancia constante, la adaptación de estrategias y la colaboración internacional en la lucha contra el tráfico de drogas en el país.

Tabla 6

Droga incautada según la Dirección Nacional de Antinarcóticos

	2019	2020	2021	2022	Total
Clorhidrato	53.774,60	89.192,22	173.531,16	179.093,08	495.591,06
Pasta Base	2.960,95	2.965,65	3.129,64	5.262,54	14.318,78
Heroína	390,87	446,1	512,86	353,34	1.703,17
Marihuana	22.402,54	35.828,51	33.007,63	16.641,59	107.880,27
Total	79.528,96	128.432,48	210.181,29	201.350,55	

Nota. Adaptado de (Observatorio Ecuatoriano del Crimen Organizado (OECO), 2023)

La Tabla 6 presenta el Índice de Variación de la Droga Incautada según la Dirección Nacional de Antinarcóticos. Se observa un patrón de aumento en las cifras de incautación a lo largo de los años. En 2019, se incautaron un total de 79,528.96 kilogramos de diversas sustancias, aumentando a 128,432.48 kilogramos en 2020, y más aún a 210,181.29 kilogramos en 2021. Sin embargo, en 2022 se registra una disminución en la cantidad incautada, llegando a 201,350.55 kilogramos.

Es importante destacar el fuerte incremento en la incautación de clorhidrato de cocaína, que pasó de 53,774.60 kilogramos en 2019 a 179,093.08 kilogramos en 2022, representando un aumento significativo. Asimismo, la marihuana mostró una tendencia ascendente hasta 2020, pero experimentó una notable disminución en 2021 y 2022. Estos datos reflejan los esfuerzos en curso para combatir el tráfico de drogas en Ecuador y la dinámica cambiante en la incautación de diferentes tipos de sustancias a lo largo de los años.

Tabla 7

Tasa de variación de droga incautada según la Dirección Nacional de Antinarcóticos

	2019 - 2020	2020 - 2021	2021 - 2022	Promedio
Clorhidrato	65,86%	94,56%	3,21%	54,54%
Pasta Base	0,16%	5,53%	68,15%	24,61%
Heroína	14,13%	14,97%	-31,10%	-0,67%
Marihuana	59,93%	-7,87%	-49,58%	0,82%

Nota. Adaptado de (Observatorio Ecuatoriano del Crimen Organizado (OECO), 2023)

La Tabla 7 presenta la Tasa de Variación de la Droga Incautada según la Dirección Nacional de Antinarcóticos. Estos datos reflejan las fluctuaciones en las cifras de incautación de distintos tipos de drogas a lo largo de varios años. En el período 2019-2020, se observa un aumento significativo en la incautación de clorhidrato de cocaína (65.86%), así como un ligero incremento en la pasta base (0.16%) y en la heroína (14.13%). En el mismo período, la marihuana también experimentó un aumento considerable (59.93%).

Sin embargo, en el período 2020-2021, hay una disminución en la tasa de variación de todas las drogas, excepto la pasta base, que sigue aumentando (5.53%). En el período 2021-2022, se observa un aumento moderado en la incautación de clorhidrato de cocaína (3.21%), mientras que las otras drogas muestran una disminución pronunciada en sus tasas de variación.

En promedio, durante estos períodos, el clorhidrato de cocaína muestra un crecimiento constante (54.54%), la pasta base experimenta el mayor incremento (24.61%), la heroína presenta una ligera disminución (-0.67%), y la marihuana tiene un promedio de variación positivo (0.82%). Estos datos reflejan las dinámicas cambiantes en la incautación de drogas y ofrecen una visión de las tendencias a lo largo del tiempo.

Incineración de droga

En un esfuerzo por eliminar de manera definitiva las sustancias ilícitas del circuito, las autoridades ecuatorianas llevan a cabo un proceso de incineración cada 15 días. La más reciente incineración tuvo lugar en Quito, donde se destruyeron 226 kilos de clorhidrato de cocaína. Esta tarea fue realizada por el Grupo Especial Móvil Antinarcóticos (Gema) en colaboración con el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (Consep). El lugar elegido para llevar a

cabo este procedimiento fue una gasificadora de gestión ambiental, donde se garantiza un proceso de incineración seguro y controlado (El Universo, 2023).

El proceso de incineración se desarrolló meticulosamente. Se comenzó por pesar y empaquetar la sustancia ilícita para su posterior destrucción. Dado que el horno especial utilizado para la incineración no podía quemar los 226 kilos en una sola operación, se procedió a introducir la droga en partes, con intervalos de diez minutos entre cada introducción. El procedimiento involucró la supervisión de un juez, personal del Consep y la Policía Nacional, quienes garantizaron la legitimidad del proceso conforme a la ley.

La incineración de sustancias ilícitas es un proceso crucial para asegurar que estas drogas no vuelvan a las calles ni al mercado ilegal. Por lo general, más de 300 kilos de drogas son quemados en cada ocasión, lo que suele representar la suma de varios decomisos. La presencia de las autoridades durante todo el procedimiento, que puede extenderse por más de 12 horas, es esencial para verificar que el proceso se desarrolle adecuadamente y según lo estipulado por la ley (Ministerio de Gobierno de Ecuador, 2022).

Con este proceso de incineración, las autoridades ecuatorianas buscan garantizar la eliminación definitiva de las sustancias ilícitas y prevenir su reintroducción en la sociedad. Este enfoque refleja el compromiso continuo en la lucha contra el tráfico de drogas y la protección de la seguridad y el bienestar de la población.

Tabla 8

Descripción de la incineración de la droga incautada

Frecuencia de Incineración:	Cada 15 días
Cantidad Promedio Quemada:	300 kg aproximadamente
Autoridades Presentes:	Juez, Personal del Consep, Policía Nacional
Procedimiento Duración:	Más de 12 horas

Nota. Adaptado de (Ministerio de Gobierno de Ecuador, 2022)

No obstante, existe una brecha considerable entre lo que se incauta y lo que se incinera. Esta brecha puede ser atribuible a las novedosas formas de eliminar la droga del mercado. Ecuador enfrenta el desafío de gestionar la gran cantidad de droga incautada. En 2021, se decomisaron 210 toneladas, pero solo se había destruido la mitad para septiembre de 2022. Para abordar este problema, se adoptó el método de encapsulamiento, pulverizando y mezclando las drogas con cemento para convertirlas en bloques irrecuperables (Mella, 2023).

Aunque no todas las drogas son aptas para este proceso, se ha logrado eliminar 369 toneladas en dos años. La adaptación de este método ha permitido mayor eficiencia en la destrucción y ha superado los obstáculos logísticos. El método de encapsulamiento ha demostrado ser de vital importancia para Ecuador en la gestión de grandes cantidades de drogas incautadas (Mella, 2023).

No solo ha agilizado significativamente el proceso para los jueces, permitiéndoles supervisar y autorizar la destrucción en un solo día y viaje, sino que también ha añadido un valor sustancial en términos de preservación ambiental. Este método, al ser 270 veces más rápido que la incineración tradicional, no solo contribuye a una respuesta más ágil frente a la acumulación de drogas confiscadas, sino que también reduce el impacto ambiental al convertir las sustancias en bloques irreversibles y ecológicamente seguros (Mella, 2023).

Exportación de Ecuador en contenedores

La crisis logística global ha tenido un impacto significativo en el sector exportador ecuatoriano, con un costo estimado de USD 888 millones durante el año 2021, según un informe de la Federación Ecuatoriana de Exportadores (Fedexpor, 2023). Esta situación, agravada por la pandemia de Covid-19, ha generado sobrecostos en los insumos utilizados por el sector, incluyendo agroquímicos, etiquetado, empaques y otros. La falta de contenedores y los cuellos de botella en los puertos han elevado los precios del flete marítimo en niveles alarmantes, impactando la capacidad de exportación del país (Primicias, 2023).

Ecuador, siendo uno de los mayores exportadores de banano y otros productos, se ha visto especialmente afectado. La falta de contenedores y la recuperación de la demanda tras la pandemia han contribuido a esta situación. A pesar de la inversión en tecnología y escáneres, los puertos ecuatorianos han

registrado un aumento en la salida de cocaína en contenedores. Entre 2020 y 2022, la cantidad de droga incautada en puertos se triplicó, evidenciando una lucha constante contra el tráfico de drogas.

Ante este panorama, las autoridades ecuatorianas han implementado medidas de control y prevención. Mediante Decreto Ejecutivo número 227 expedido por el, entonces presidente Guillermo Lasso, se espera instalar escáneres en todos los puertos para garantizar un escaneo exhaustivo del 100% de los cargamentos (SENAE, 2021). Sin embargo, esta medida enfrenta críticas y desafíos económicos. Se estima que el costo anual del escaneo será de \$25 millones, lo que recae en el sector exportador y podría ponerlos en desventaja frente a competidores de otros países donde la seguridad es responsabilidad estatal (Ministerio de Gobierno de Ecuador, 2022).

Se reconoce que estos dispositivos demandan un gran esfuerzo por parte de los exportadores, a su vez para los depósitos temporales, puertos y aeropuertos, por lo éstos tendrán la oportunidad de presentar sus argumentos técnicos, legales o contractuales de forma registrada y por escrito, los cuales serán evaluados por la entidad de Aduanas de Ecuador. En caso de ser aplicable, se emitirán las aprobaciones especiales correspondientes para cada situación específica, habilitando así el adecuado cumplimiento de la responsabilidad de incorporar los Equipos de Inspección No Intrusiva.

Exportación de Ecuador por tipos de productos en contenedores saliendo de Ecuador

La infiltración de drogas en contenedores de exportación está generando una preocupante contaminación en la reputación de los exportadores ecuatorianos. Además de enfrentar dificultades económicas como la recesión global, la baja demanda y los precios bajos, los exportadores están lidiando con el creciente problema de que sus contenedores sean utilizados para transportar drogas ilegales (Plan V, 2022).

Este fenómeno está generando altos costos en términos de seguridad y reputación para los exportadores. La relación entre sus actividades legítimas y el crimen organizado ha enturbiado su imagen y la confianza de los mercados

internacionales. La ruta de exportación de drogas desde Ecuador a Europa ha aumentado significativamente. El enfoque estratégico de los narcotraficantes es utilizar contenedores de exportaciones legítimas para esconder la droga, aprovechando que ciertos productos perecederos como la fruta fresca, como el banano (Primicias, 2023), el plátano (El Universo, 2023) y el cacao (El Comercio, 2022), así también de otras formas como en sacos de harina (El Telégrafo, 2023), que no suelen despertar sospechas al entrar en Europa (Sorto, 2023; El Universo, 2023).

Aunque el negocio de la droga es lucrativo en todas sus etapas, desde la producción hasta la venta, el transporte es especialmente rentable. Los narcotraficantes han encontrado en los contenedores de exportación un medio eficaz para eludir los controles y llevar sus productos ilícitos a mercados internacionales (La Hora, 2021). La contaminación con drogas en los contenedores ha llevado a la pérdida de tiempo, recursos y la posibilidad de perder espacio en los buques.

Además de los costos financieros, las empresas exportadoras deben enfrentar posibles incautaciones de la mercadería y la pérdida de clientes en el exterior. La imagen afectada y los procesos legales pueden multiplicar el costo de inspección por diez (Benavides & Guamán-Ruíz, 2022). El sector exportador ecuatoriano busca trabajar conjuntamente con las autoridades para abordar este problema. Se ha centrado en la capacitación de empleados y en establecer mecanismos más eficientes para enfrentar las inspecciones de drogas. Sin embargo, el impacto económico y reputacional de esta infiltración sigue siendo un desafío crítico para el sector y requiere una respuesta integral y colaborativa.

Entrevistas

Preguntas de entrevista / Naviera

1. ¿Cuál es el papel de las líneas y agentes navieros en la prevención del contrabando de sustancias ilegales en los contenedores de exportación?

Es de precautelar, asistir y asesorar a los clientes tomen medidas de seguridad adicionales como custodia, candados satelitales y tener cuidado en el trayecto de la unidad hasta el Puerto para evitar la contaminación de contenedores.

2. ¿Qué medidas de seguridad implementa su naviera para garantizar la integridad de los contenedores y prevenir el uso de estos para el contrabando de sustancias ilegales?

El patio realiza una inspección de los contenedores, previo a que el cliente exporte sus productos, realizando una revisión del contenedor, adicionalmente revisa que el perfil del exportador sea el adecuado, es decir conocer sus instalaciones, tener referencias del mismo que se trata de un cliente regular.

3. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan las líneas/agentes navieros en la lucha contra el contrabando de sustancias ilegales en los contenedores de exportación?

Los desafíos es que aun a pesar de las seguridad y precauciones que se toman, existen personas que desvían unidades y galpones clandestinos para contaminar en el trayecto o a veces en el Puerto. Se realizan siempre gestiones en conjunto con las Autoridades, Policía Antinarcoóticos para evitar la contaminación.

4. ¿Existe colaboración entre su naviera y las autoridades competentes para combatir el uso de contenedores en el contrabando de sustancias ilegales?

Se trabaja en conjunto con Autoridades Portuarias, Policía Antinarcoóticos y Gobierno Nacional con la lucha del narcotráfico. Revisando unidades en Puerto y a futuro implementar revisiones de rayos X a las cargas.

5. ¿En qué medida las tecnologías de inspección y control de contenedores han mejorado la capacidad de detección del contrabando de sustancias ilegales en la industria naviera?

Se realizan al momento inspecciones en los puertos, pero están buscando asistencia de otros países como EEUU, Israel para realizar inteligencia y Tecnología a futuro para luchar contra la contaminación de unidades.

6. ¿Cómo se manejan los casos de contenedores sospechosos o involucrados en contrabando de sustancias ilegales una vez que han sido identificados?

Pueden ser notificados por la Policía para revisión para inspección pre embarque que consiste en abrir contenedor pasar a los perros y revisar documentación, en caso encuentren algo y presenten alguna duda el inspector de la policía puede solicitar una inspección total (revisión de la carga y contenedor y no se embarca en la naviera).

7. ¿Qué políticas o regulaciones implementa su naviera para asegurar el cumplimiento de las normativas internacionales en cuanto al transporte de mercancías y prevenir el uso de contenedores para actividades ilegales?

Generalmente, se realizan inspecciones a las unidades previo a su despacho. Adicionalmente, se busca que la unidad no permanezca en planta más del tiempo regular que se utiliza para poder embarcar la carga y evitar contaminaciones. Adicionalmente recomendar a los clientes utilicen transportistas conocidos para la movilización del contenedor.

8. ¿Cuáles considera que son las posibles soluciones o mejoras que podrían implementarse en la industria naviera para reducir el impacto del contrabando de sustancias ilegales en las exportaciones ecuatorianas?

Esto es un trabajo en conjunto con Gobierno y Autoridades (mayor tecnología y equipos/personal de Inteligencia) que se establezcan más controles en los puertos y rutas que toman los contenedores a través de transportistas, exportadores, compañías de custodia, etc. Es decir, se involucre toda la cadena logística que implementen medidas para precautelar la seguridad de los productos que se exporta.

9. ¿Cómo se han visto afectadas las exportaciones ecuatorianas por el contrabando de sustancias ilegales?

Las exportaciones se han visto afectadas no en cuanto a volumen de embarques, pero si a la sensibilidad del peligro se vean contaminados. Cada sector debe comprometerse a tomar medidas durante toda la cadena logística para un mayor control de la carga. Mucho depende del sector exportador también invierta en custodia, candados satelitales que puedan realizar un seguimiento del trayecto de la unidad. Nosotros como línea, dentro del Grupo existe una compañía de transporte que proporciona información real de rastreo por donde está la unidad.

Preguntas de entrevista / Policía Antinarcóticos

1. ¿Cuál ha sido su experiencia con la Policía Nacional Antinarcóticos en la lucha contra el contrabando de sustancias ilegales en el ámbito de las exportaciones ecuatorianas?

La Policía Nacional Antinarcóticos de Ecuador es la institución encargada de prevenir, controlar y combatir el tráfico ilícito de drogas y otras sustancias prohibidas en el país. Su objetivo principal es proteger la seguridad y el bienestar de la sociedad ecuatoriana mediante la aplicación de la ley en materia de drogas. He trabajado durante 4 años en este cargo en el puerto de Guayaquil.

En el ámbito de las exportaciones, la Policía Nacional Antinarcóticos juega un papel fundamental en la detección y prevención del contrabando de sustancias ilegales. Trabajan en coordinación con otras agencias gubernamentales, como las aduanas y las autoridades portuarias, para garantizar la seguridad de las exportaciones y evitar que se utilicen como medio para el transporte de drogas.

2. ¿Cuáles considera que son los principales desafíos que enfrenta el país en cuanto al contrabando de sustancias ilegales utilizando contenedores en las exportaciones?

En el caso específico de Ecuador, algunos de los principales desafíos que enfrenta en cuanto al contrabando de sustancias ilegales utilizando contenedores en las exportaciones pueden incluir los siguientes:

1. Geografía y ubicación geográfica: Ecuador cuenta con una ubicación estratégica en la región, con costas en el océano Pacífico y fronteras terrestres con varios países. Esta ubicación geográfica puede facilitar el tránsito de drogas y el contrabando a través de las rutas de comercio internacional.

2. Infraestructura portuaria y aduanera: La eficiencia y capacidad de la infraestructura portuaria y aduanera son fundamentales para garantizar una inspección efectiva de los contenedores. La modernización de los puertos y la implementación de tecnologías de detección avanzadas en los puntos de entrada son importantes para combatir el contrabando de sustancias ilegales.

3. Corrupción y falta de integridad: La corrupción y la falta de integridad en los organismos encargados de la seguridad y el control aduanero pueden socavar los esfuerzos para prevenir y detectar el contrabando. La implementación de medidas para promover la transparencia y la rendición de cuentas es crucial para abordar este desafío.

4. Cooperación internacional: El contrabando de sustancias ilegales a través de contenedores es un problema transnacional que requiere de una estrecha cooperación con otros países. El intercambio de información, la coordinación de acciones y la colaboración en investigaciones son esenciales para combatir eficazmente esta forma de contrabando.

5. Capacitación y recursos: El personal encargado de la inspección de contenedores debe contar con la capacitación adecuada y los recursos necesarios para llevar a cabo su trabajo de manera efectiva. Esto incluye el conocimiento de las técnicas de ocultamiento utilizadas por los contrabandistas, así como el acceso a tecnologías de detección avanzadas.

6. Actualización y adaptación constante: Los contrabandistas están en constante evolución, utilizando nuevas técnicas y métodos para eludir los controles de seguridad. Por lo tanto, es crucial que las autoridades estén actualizadas y sean capaces de adaptarse a las nuevas tendencias y estrategias utilizadas por los contrabandistas.

Es importante destacar que estos desafíos no son exclusivos de Ecuador y son comunes en muchos países que se enfrentan al problema del contrabando de sustancias ilegales en las exportaciones utilizando contenedores. Abordarlos requiere de un enfoque multidimensional que involucre a múltiples agencias y países, junto con una cooperación estrecha y una estrategia integral de seguridad y control aduanero.

3. ¿Qué estrategias y medidas ha implementado la Policía Antinarcoóticos para combatir el contrabando de sustancias ilegales en contenedores?

La Policía Antinarcoóticos de Ecuador ha implementado diversas estrategias y medidas para combatir el contrabando de sustancias ilegales en contenedores. Algunas de estas incluyen:

1. Inspecciones en los puertos: La Policía Antinarcoáticos lleva a cabo inspecciones regulares en los puertos marítimos del país para detectar posibles envíos de drogas ocultos en contenedores. Se utilizan tecnologías de detección avanzadas, como escáneres de rayos X y perros entrenados, para identificar cargamentos sospechosos.

2. Cooperación internacional: La Policía Antinarcoáticos trabaja en estrecha colaboración con agencias de aplicación de la ley de otros países para intercambiar información y llevar a cabo operaciones conjuntas. Esto permite un enfoque coordinado y más efectivo para combatir el contrabando de sustancias ilegales en contenedores a nivel internacional.

3. Capacitación y especialización: El personal de la Policía Antinarcoáticos recibe capacitación especializada en técnicas de detección de drogas y ocultamiento utilizadas por los contrabandistas. Esto les permite estar preparados para identificar métodos de ocultamiento sofisticados y responder de manera adecuada.

4. Inteligencia y análisis de datos: La Policía Antinarcoáticos utiliza inteligencia y análisis de datos para identificar patrones, rutas y modus operandi de los grupos delictivos involucrados en el contrabando de sustancias ilegales. Esto les ayuda a enfocar sus esfuerzos de manera más efectiva y realizar acciones estratégicas.

5. Control y seguridad en los puntos de entrada: Se fortalece la seguridad y el control en los puntos de entrada al país, como puertos y fronteras, mediante la implementación de medidas de control más rigurosas y el uso de tecnologías de detección más avanzadas. Además, se promueve la integridad y la transparencia en los procesos aduaneros y se combate la corrupción.

4. ¿En qué medida las tecnologías de detección y control de contenedores va a contribuir en la disminución del contrabando de sustancias ilegales en las exportaciones?

Las tecnologías de detección y control de contenedores desempeñan un papel crucial en la disminución del contrabando de sustancias ilegales en las exportaciones de Ecuador. Estas tecnologías ofrecen ventajas significativas en términos de eficiencia y precisión en la detección de drogas ocultas en los contenedores, lo que contribuye a un mayor éxito en la lucha contra el contrabando.

1. Escáneres de rayos X: Los escáneres de rayos X permiten realizar inspecciones no invasivas y rápidas de los contenedores. Estos escáneres pueden detectar anomalías o irregularidades en la carga, lo que puede indicar la presencia de drogas ocultas. Proporcionan imágenes detalladas del contenido de los contenedores, permitiendo a los agentes de seguridad realizar análisis y evaluaciones más precisas.

2. Tecnología de imágenes térmicas: Las imágenes térmicas pueden identificar diferencias de temperatura en los contenedores, lo que puede indicar la presencia de sustancias ocultas, como drogas ilícitas. Esta tecnología puede ser especialmente útil para detectar drogas que están ocultas entre otros materiales o en compartimentos ocultos.

3. Sensores químicos: Los sensores químicos pueden identificar sustancias específicas mediante la detección de sus componentes químicos. Estos sensores pueden ser utilizados para identificar la presencia de drogas en contenedores, incluso si están ocultas o mezcladas con otros productos legítimos.

4. Análisis de datos y aprendizaje automático: El análisis de datos y el aprendizaje automático pueden ser utilizados para procesar grandes volúmenes de información recopilada de diferentes fuentes, como imágenes de escáneres de rayos X, bases de datos y patrones de tráfico. Estas técnicas pueden ayudar a identificar patrones, tendencias y perfiles de riesgo, lo que permite una selección más precisa de los contenedores que requieren una inspección adicional.

La implementación de estas tecnologías de detección y control de contenedores puede mejorar significativamente la capacidad de las autoridades para detectar y prevenir el contrabando de sustancias ilegales en las exportaciones de Ecuador. Sin embargo, es importante destacar que estas tecnologías deben complementarse con un enfoque integral que incluya capacitación especializada, cooperación internacional, control de integridad y otras medidas de seguridad para lograr resultados óptimos en la lucha contra el contrabando de drogas.

5. ¿Cómo deberían apoyar la empresa privada, particularmente los exportadores, a la policía antinarcóticos en la lucha contra el narcotráfico?

La colaboración y el apoyo de la empresa privada, incluidos los exportadores, son fundamentales para fortalecer los esfuerzos de la Policía Antinarcoóticos Ecuatoriana en la lucha contra el narcotráfico.

1. Cumplimiento de normativas y regulaciones: Los exportadores deben cumplir con todas las normativas y regulaciones relacionadas con el comercio internacional y la seguridad en las exportaciones. Esto implica asegurarse de que los productos y los contenedores cumplan con los estándares establecidos y sean debidamente declarados. El cumplimiento de estas regulaciones facilita el trabajo de las autoridades y contribuye a prevenir el contrabando de sustancias ilegales.

2. Capacitación y sensibilización: Los exportadores pueden proporcionar capacitación a su personal y sensibilizarlos sobre los riesgos asociados al narcotráfico. Esto incluye educar a los empleados sobre las técnicas de ocultamiento utilizadas por los contrabandistas y fomentar una cultura de denuncia ante comportamientos sospechosos.

3. Colaboración en la detección temprana: Los exportadores pueden colaborar con la Policía Antinarcoóticos al informar cualquier actividad sospechosa o irregular relacionada con los envíos o contenedores. Esto puede incluir cambios repentinos en los patrones de envío, solicitudes inusuales o cualquier indicio que pueda sugerir la posibilidad de contrabando de drogas. La información temprana y precisa puede ayudar a las autoridades a tomar medidas rápidas y efectivas.

4. Implementación de medidas de seguridad: Los exportadores pueden fortalecer las medidas de seguridad en sus instalaciones, tanto en los procesos de carga como en el almacenamiento de mercancías. Esto puede incluir la instalación de sistemas de videovigilancia, el control de acceso restringido, la implementación de protocolos de seguridad y la cooperación con las autoridades en la inspección y revisión de los contenedores.

5. Colaboración en investigación y desarrollo: La empresa privada puede colaborar con la Policía Antinarcoóticos en la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías o técnicas para la detección de drogas. Esto puede incluir la colaboración con expertos en seguridad y tecnología para mejorar los métodos de inspección y detección de drogas en los contenedores.

Es importante destacar que la colaboración entre la empresa privada y la Policía Antinarcóticos debe ser basada en la confianza, el respeto mutuo y el intercambio de información confidencial de manera segura. Además, es esencial respetar la confidencialidad y seguir los protocolos legales y éticos en todos los aspectos de la colaboración.

6. ¿Qué porcentaje de la droga que sale es capturada?

La pregunta no fue contestada.

Esta pregunta no recibió una respuesta por parte del entrevistado.

7. ¿Qué medidas está tomando el gobierno para contrarrestar la contaminación de contenedores con cargas de exportación?

1. Legislación y regulaciones: El gobierno ha establecido normativas y regulaciones específicas para regular el embalaje y transporte de mercancías. Estas regulaciones incluyen requisitos para el manejo adecuado de sustancias peligrosas, materiales tóxicos y desechos. Además, existen regulaciones relacionadas con la limpieza y descontaminación de contenedores antes de su carga.

2. Inspecciones y control de calidad: Se llevan a cabo inspecciones periódicas y control de calidad en los contenedores para garantizar que cumplan con los estándares y requisitos establecidos. Estas inspecciones incluyen la verificación de la limpieza y el estado de los contenedores, así como la revisión de los documentos de embarque para asegurar que los productos exportados cumplan con los requisitos legales y de seguridad.

3. Sensibilización y capacitación: Se realizan programas de sensibilización y capacitación dirigidos a los exportadores y empresas de logística para promover buenas prácticas en el manejo de las cargas y la limpieza de los contenedores. Estos programas educativos destacan la importancia de prevenir la contaminación y brindan pautas sobre el manejo adecuado de productos químicos, residuos y sustancias peligrosas.

4. Colaboración con organismos internacionales: El Gobierno de Ecuador colabora con organismos internacionales, como la Organización Marítima Internacional (OMI) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA), para compartir mejores prácticas y promover estándares internacionales en el manejo de

contenedores y carga. Esta cooperación ayuda a fortalecer las capacidades y conocimientos en la prevención de la contaminación y mejora la eficiencia en las operaciones de comercio internacional.

8. ¿Qué tipo de productos son los más utilizados para la exportación de sustancias ilegales?

El tráfico de sustancias ilegales puede involucrar una amplia gama de productos utilizados como cobertura para ocultar drogas ilícitas en los envíos de exportación. Sin embargo, es importante tener en cuenta que los métodos utilizados por los narcotraficantes para ocultar las drogas están en constante evolución, y los productos utilizados como cobertura pueden variar.

Algunos de los productos que se han utilizado comúnmente como cobertura para el contrabando de drogas en el contexto de las exportaciones incluyen:

1. Alimentos y productos agrícolas: Los narcotraficantes pueden utilizar contenedores de alimentos o productos agrícolas, como frutas, vegetales o granos, para ocultar drogas ilícitas. Estos productos suelen ser considerados de bajo riesgo y pueden pasar desapercibidos durante los controles aduaneros.

2. Productos industriales: Los contenedores que transportan productos industriales, como maquinaria, repuestos, productos químicos o materiales de construcción, también han sido utilizados para ocultar drogas. La naturaleza y diversidad de estos productos brindan oportunidades para ocultar las sustancias ilegales.

3. Textiles y prendas de vestir: Los envíos de ropa y textiles también pueden ser utilizados como cobertura para el contrabando de drogas. Los narcotraficantes pueden ocultar las drogas dentro de los tejidos o incluso coserlas en prendas de vestir.

4. Productos de consumo: Envíos de productos de consumo, como electrodomésticos, electrónicos, juguetes u otros bienes de consumo, también pueden ser utilizados como cobertura para el contrabando de drogas. Estos productos suelen ser menos sospechosos y atraen menos atención durante los controles aduaneros.

Es importante destacar que los narcotraficantes son creativos y están constantemente buscando nuevas formas de ocultar drogas en los envíos de exportación. Por lo tanto, las autoridades y los organismos de seguridad deben mantenerse alerta y estar preparados para detectar técnicas de ocultamiento cada vez más sofisticadas.

Preguntas de entrevista / Exportador

1. ¿Han experimentado alguna vez casos de contrabando de sustancias ilegales en sus exportaciones y cómo han abordado esas situaciones?

No, nuestra empresa no ha experimentado casos de contrabando de sustancias ilegales en nuestras exportaciones hasta la fecha.

2. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta en términos de seguridad en el transporte de mercancías?

Los principales desafíos que enfrentamos en términos de seguridad en el transporte de mercancías incluyen la posible contaminación del contenedor en el puerto, la adulteración de sellos de seguridad y la contaminación del producto durante el transporte.

3. ¿Qué medidas de seguridad implementa actualmente su empresa para prevenir el contrabando de sustancias ilegales en los contenedores exportados desde Ecuador?

Nuestra empresa implementa una serie de medidas de seguridad para prevenir el contrabando de sustancias ilegales en los contenedores exportados desde Ecuador. Una vez retirado el contenedor del puerto, se envía a una empresa contratada por nosotros para una revisión exhaustiva. Esta empresa verifica el contenido del contenedor y lo sella nuevamente. Además, para los contenedores con destino a Rusia, colaboramos con una empresa que revisa el producto durante la estiba en el contenedor, con la ayuda de perros entrenados.

4. ¿Existe colaboración entre su empresa y las autoridades de la policía antinarcóticos para prevenir y combatir el contrabando de sustancias ilegales?

Sí, existe colaboración entre nuestra empresa y las autoridades de la policía antinarcóticos. Implementamos un proceso en el que nuestros contenedores son revisados por una empresa contratada antes de su salida del puerto. Además, hemos establecido medidas específicas para los contenedores con destino a Rusia,

que incluyen la revisión del producto en la estiba y la colaboración con perros entrenados.

5. ¿Cuáles considera usted que son los puntos críticos donde su empresa debe reforzar el control para evitar la contaminación de las cargas ecuatorianas de exportación?

Consideramos que los puntos críticos donde debemos reforzar el control incluyen una línea de proceso bien custodiada para garantizar la integridad del producto, puertas de cámaras de almacenamiento con seguro reforzado para prevenir el acceso no autorizado y un control estricto del producto terminado mediante un sistema de Kardex.

6. ¿Considera apropiada la implementación de escáneres para evitar la contaminación de la carga con sustancias ilegales en los contenedores exportados?

Sí, consideramos que la implementación de escáneres sería una medida apropiada y útil para evitar la contaminación de la carga con sustancias ilegales en los contenedores exportados. Estos escáneres podrían proporcionar una mayor seguridad y detección temprana de posibles anomalías.

7. ¿Qué otra medida usted recomendaría que sea implementada para lograr que las exportaciones ecuatorianas salgan libres de drogas del país?

Recomendaríamos implementar un control y seguimiento estricto del personal que tiene contacto con los procesos y trámites administrativos de las exportaciones. Además, sería beneficioso instalar cámaras de seguridad en áreas clave y realizar verificaciones diarias. Para aumentar la seguridad, cada contenedor en tránsito de la planta al puerto podría llevar un candado satelital que sea monitoreado en tiempo real para un control más riguroso durante el transporte.

Rutas del tráfico de drogas en Ecuador

Un informe titulado "*Drug Trafficking Routes in the Americas*" publicado por la *Drug Enforcement Administration (DEA)* de los Estados Unidos, analiza las principales rutas del tráfico de drogas en América, incluyendo Ecuador. El informe

destaca que Ecuador sirve como un punto clave de tránsito para el tráfico de drogas, principalmente cocaína, debido a su ubicación geográfica estratégica entre los productores de cocaína en los países andinos y los mercados de consumo en América del Norte y Europa.

En un artículo titulado "Ecuador: A Key Player in the International Drug Trade" publicado en la revista *Crime, Law and Social Change*, los autores analizan las rutas del tráfico de drogas en Ecuador y su papel como actor importante en el comercio internacional de drogas. El artículo examina las conexiones entre los carteles de drogas en los países productores y los traficantes internacionales que utilizan Ecuador como punto de tránsito. Se discuten las características geográficas y las debilidades en el sistema de control de drogas que contribuyen a la actividad del narcotráfico en el país.

En el artículo se señala que la posición geográfica de Ecuador, ubicado entre los principales países productores de cocaína en Sudamérica y los mercados consumidores internacionales, lo convierte en un punto estratégico para el tráfico de drogas. Los carteles de tráfico de drogas aprovechan la geografía diversa y los sistemas de transporte del país para mover sus cargamentos de manera discreta. Algunas de las estrategias utilizadas incluyen:

(a) Rutas de contrabando: Los carteles utilizan una variedad de rutas terrestres, fluviales y marítimas para mover la droga a través de Ecuador. La extensa red de carreteras y fronteras porosas facilita el transporte terrestre de drogas.

(b) Puertos y aeropuertos: Ecuador cuenta con puertos marítimos y aeropuertos internacionales que son utilizados como puntos de partida para el contrabando de drogas. Los traficantes intentan ocultar la droga en contenedores legítimos para evitar la detección.

(c) Rutas aéreas clandestinas: Dada su geografía montañosa y áreas remotas, los traficantes pueden establecer pistas de aterrizaje clandestinas para transportar drogas en avionetas.

(d) Colaboración con organizaciones locales: Algunos carteles pueden establecer alianzas con grupos criminales locales para facilitar el contrabando y obtener protección.

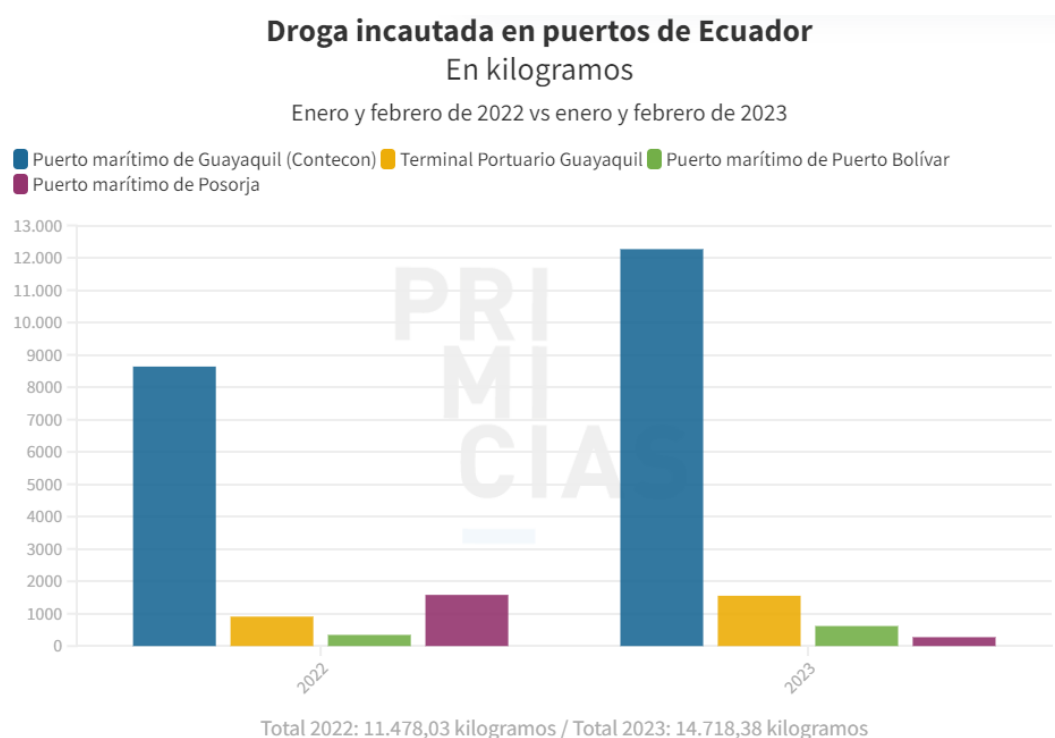
(e) Corrupción: Los traficantes pueden aprovechar la corrupción en algunas instituciones y agencias de seguridad para facilitar sus operaciones.

(f) Cambio constante de rutas: Los carteles son conocidos por ser flexibles y adaptables en la elección de rutas para evadir la detección y las operaciones de las autoridades.

En un estudio titulado "Drug Trafficking in Ecuador: A Situational Analysis" realizado por el Observatorio de Drogas del Ecuador, se examina en detalle las rutas del tráfico de drogas en el país. El estudio analiza la ubicación de las rutas, los modos de transporte utilizados y los métodos de ocultamiento de drogas. Se presenta un análisis de los factores que contribuyen al tráfico de drogas en Ecuador, incluyendo la corrupción, la pobreza y la falta de recursos para el control y la interdicción.

Figura 3

Droga incautada en puertos de Ecuador en kilogramos



Nota. Tomado de (Primicias, 2023)

Se ha detectado que una parte sustancial de la cocaína que llega a Europa, sigue la ruta desde el puerto de Guayaquil en Guayas (El Universo, 2023), Salinas en la provincia de Santa Elena (El Comercio, 2023), Machala en la Provincia de El Oro (El Universo, 2023), Manta en Manabí (El Mercurio, 2023), Esmeraldas en la provincia del mismo nombre (El Expreso, 2023); con destino a Bélgica (Primicias, 2023), España (Primicias, 2023; Sorto, 2023), Países Bajos (El Universo, 2023; Primicias, 2023), Suecia (Infobae, 2023), África (DW, 2023), Francia (El Comercio, 2023).

Principales carteles y organizaciones involucradas en el narcotráfico en Ecuador

Según el informe de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) de Ecuador, uno de los carteles más prominentes en el país es el Cartel de Sinaloa, originario de México y conocido por su presencia en varios países de América Latina

(UAFE, 2020). Este cartel ha establecido alianzas con grupos locales ecuatorianos para facilitar el tráfico de drogas hacia destinos internacionales.

En un artículo publicado en la revista académica *Journal of Money Laundering Control*, se menciona la presencia del Cartel de los Zetas en Ecuador (Mena, 2017). Este cartel mexicano se ha expandido en la región y ha utilizado rutas ecuatorianas para el transporte de drogas y otras actividades ilícitas. Así también, El Clan Farruku y la Mafia Ndrangheta, grupos delictivos originarios de Albania e Italia, respectivamente, desempeñan un papel significativo en la operación de vastas redes de tráfico de drogas en el continente europeo. Una inquietante situación se presenta al considerar que la droga que estas organizaciones comercializan tiene su origen en Ecuador (Primicias, 2023).

Según el informe del Observatorio de Drogas del Ecuador, otro grupo relevante en el narcotráfico ecuatoriano es el denominado Cartel del Pacífico (Observatorio de Drogas del Ecuador, 2021). Este cartel ha establecido redes de distribución y logística en las regiones costeras del país, aprovechando la ubicación estratégica de Ecuador como punto de salida hacia otros destinos.

Exportaciones de drogas en Ecuador: volumen en toneladas y valor económico

A fin de determinar la relación entre las incautaciones de drogas y el volumen total de exportaciones, se presenta la Tabla 9 que recopila datos correspondientes a los años 2017 a 2021. Esta tabla permite analizar cómo las cantidades de drogas incautadas se comparan con el flujo total de mercancías exportadas, ofreciendo una perspectiva sobre la proporción de droga incautada en relación con el comercio legítimo.

Tabla 9*Incautaciones de drogas 2021 en Toneladas Métricas*

	2017	2018	2019	2020	2021
Total de exportaciones (Tm)	15.717.776,7	17.032.604,7	17.073.096,5	15.300.560,9	18.379.537,3
Tm. droga incautada	98,73	98,57	882,18	203,95	268,84
Tm. Droga/Total Exp.	0,00063%	0,00058%	0,00517%	0,00133%	0,00146%

Nota. Adaptado de (United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC], 2021)

Elaboración propia

La Tabla 9 presenta un análisis de las incautaciones de drogas en relación con el total de exportaciones en el año 2021. Se observa un patrón interesante en el que las incautaciones de drogas varían en proporción a las exportaciones totales. En 2021, las exportaciones totales alcanzaron la cifra de 18,379,537.3 toneladas métricas. En ese mismo año, se incautaron aproximadamente 268.84 toneladas métricas de drogas.

Esto representa un porcentaje muy pequeño del total de exportaciones, equivalente a 0.00146%. Si bien esta cifra es baja en relación con el total de exportaciones, es importante destacar que incluso una pequeña fracción de droga incautada puede tener impactos significativos en términos de salud pública, seguridad y economía. Además, es relevante analizar la tendencia de las cifras a lo largo de los años, lo que podría revelar patrones o cambios en la dinámica del tráfico de drogas y los esfuerzos de interdicción.

En cuanto al valor en dólares, el kilo puede oscilar entre \$30.000, hasta \$50.000, por kilo, según el mercado (Código Prensa, 2023; La República, 2022; Semana, 2023). Según estos valores se puede prorratear el valor que representa en dólares la droga incautada en términos de valor económico.

Tabla 10

Cálculo aproximado del valor monetario de la droga incautada sobre el valor FOB del total de exportaciones ecuatorianas

	2017	2018	2019	2020	2021
Kg. cocaína incautada	83.571	79.399	33.784	92.158	176.661
Precio \$30.000 por kilo	\$ 2.507.130.000	\$ 2.381.970.000	\$ 1.013.520.000	\$ 2.764.735.800	\$ 5.299.824.100
Precio \$50.000 por kilo	\$ 4.178.550.000	\$ 3.969.950.000	\$ 1.689.200.000	\$ 4.607.893.000	\$ 8.833.040.166
Valor FOB exportaciones	\$19.092.354.000	\$21.627.974.000	\$ 2.329.378.000	\$20.226.564.000	\$26.269.223.000
Totales					
Kg. Droga/Total Exp. (\$30.000)	13%	11%	5%	14%	20%
Kg. Droga/Total Exp. (\$50.000)	22%	18%	8%	23%	34%

Nota. Valor FOB de las exportaciones tomado de (TradeMap, 2023)

Los cálculos del valor monetario de la cocaína incautada utilizando los precios por kilogramo de \$30,000 y \$50,000 ofrecen perspectivas interesantes. Si se asumiera un precio de \$30,000 por kilogramo, los valores monetarios aumentaron en relación con la cantidad incautada. En 2021, por ejemplo, el valor calculado a \$30,000 por kilogramo fue de \$5.299.824.099,60. Si se utilizaran \$50,000 por kilogramo, los valores aumentarían aún más, llegando a \$8.833.040.166,00 en 2021.

La tabla proporciona una perspectiva impactante sobre el contrabando de drogas en relación con los valores FOB de las exportaciones ecuatorianas. Los porcentajes destacan la proporción que la cocaína incautada representa en comparación con los valores totales de las exportaciones. En años anteriores, como 2017 y 2018, este porcentaje se ubicaba en torno al 13% y 11%, respectivamente, lo que ya era una cifra significativa. Sin embargo, en 2019, a pesar de la disminución en la incautación de cocaína, el porcentaje se elevó al 5%, lo que sugiere que el contrabando de drogas aún representaba una parte considerable de los ingresos generados por las exportaciones legales.

A partir de 2020, cuando la incautación de cocaína aumentó considerablemente, el porcentaje también se incrementó de manera significativa, llegando al 14%. Sin embargo, el año 2021 presenta una cifra alarmante: el porcentaje alcanza el 20%, lo que significa que una quinta parte del valor FOB de

las exportaciones ecuatorianas podría estar asociado con el contrabando de cocaína.

Estos porcentajes resaltan la magnitud del desafío que enfrenta Ecuador en términos de tráfico de drogas y su impacto en la economía. La creciente proporción de contrabando de drogas en relación con los valores FOB subraya la necesidad urgente de estrategias más efectivas de interdicción y cooperación internacional para abordar esta problemática y proteger tanto la seguridad nacional como la integridad de las exportaciones legales del país.

El análisis comparativo de las Tablas 9 y 10 revelan una discrepancia sorprendente entre la participación en términos de cantidad y el impacto económico del contrabando de drogas en las exportaciones ecuatorianas. En la Tabla 9, que muestra las incautaciones de drogas en toneladas métricas, se observa que la cantidad de droga incautada en relación con las exportaciones totales es mínima, fluctuando entre 0.00063% y 0.00146%. Este enfoque en la cantidad podría llevar a la conclusión de que el problema del contrabando de drogas no es tan relevante.

Sin embargo, la Tabla 10, que calcula el valor monetario de la droga incautada en relación con el valor FOB de las exportaciones, presenta una imagen completamente diferente. Aquí, se muestra que, a pesar de la pequeña cantidad de droga incautada en términos de peso, su impacto económico es desproporcionadamente alto. Los porcentajes en dólares oscilan entre el 13% y el 34%, lo que indica que el contrabando de drogas tiene una influencia significativa en la economía ecuatoriana.

Esta disparidad resalta la importancia de no solo considerar la cantidad de droga incautada, sino también su valor monetario. La gran diferencia entre los porcentajes en términos de cantidad y en valor dólar sugiere que el contrabando de drogas representa una amenaza económica significativa, a pesar de la pequeña fracción que representa en términos de peso. Esta perspectiva destaca la necesidad de abordar de manera más efectiva el problema del tráfico de drogas y sus impactos económicos en Ecuador.

Un estudio realizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) indica que el valor económico de las exportaciones de drogas en Ecuador es considerable (ONUDD, 2020). Las ganancias generadas por el narcotráfico tienen un impacto significativo en la economía del país, tanto en términos de ingresos ilegales como en el lavado de dinero asociado.

Según el informe del Observatorio de Drogas del Ecuador, las exportaciones de drogas en el país han experimentado un aumento en los últimos años, tanto en volumen como en valor económico (Observatorio de Drogas del Ecuador, 2021). Esto refleja la creciente participación de organizaciones criminales en el tráfico internacional de drogas a través de Ecuador.

Un informe de la Comisión Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP) destaca que el narcotráfico en Ecuador genera enormes ganancias, estimadas en miles de millones de dólares anuales (CONSEP, 2019). Estas cifras revelan la magnitud del problema y la importancia de implementar estrategias efectivas para combatir el tráfico de drogas y proteger la integridad del sistema económico del país.

Productos que se ven afectados por el narcotráfico en Ecuador

El narcotráfico en Ecuador tiene un impacto significativo en diversos productos, y uno de los sectores más afectados es el agrícola. Según el informe del Observatorio de Drogas del Ecuador, los cultivos de banano y cacao, que son productos de exportación clave para el país, se ven amenazados por la infiltración del narcotráfico en las áreas de producción (Observatorio de Drogas del Ecuador, 2021). Esto genera preocupación tanto en términos de calidad del producto como de reputación en los mercados internacionales.

Otro producto que sufre las consecuencias del narcotráfico en Ecuador es el sector pesquero. Según un informe del Ministerio de Acuicultura y Pesca, se han detectado casos de embarcaciones pesqueras utilizadas para transportar drogas, lo que afecta la imagen y la confianza en los productos pesqueros ecuatorianos (Ministerio de Acuicultura y Pesca, 2020). Esta situación representa una amenaza para el comercio internacional y la sostenibilidad de la industria pesquera en el país.

La industria farmacéutica también se ve impactada por el narcotráfico en Ecuador. El ingreso de precursores químicos ilegales utilizados en la fabricación de drogas ilícitas afecta la cadena de suministro de la industria y puede generar

restricciones en la producción y distribución de medicamentos legítimos (Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, 2018). Esto tiene implicaciones negativas tanto para la salud pública como para la economía del país.

El turismo es otro sector que se ve perjudicado por el narcotráfico en Ecuador. Según un informe del Ministerio de Turismo, la presencia de actividades relacionadas con el narcotráfico en ciertas áreas turísticas puede disuadir a los visitantes potenciales y afectar la percepción de seguridad del país como destino turístico (Ministerio de Turismo, 2020). Esto conlleva pérdidas económicas y limita el desarrollo del turismo, que es un importante generador de ingresos y empleo en Ecuador.

Impacto social, económico y de salud de las drogas en Ecuador

El impacto social, económico y de salud de las drogas en Ecuador es significativo. Según el Informe Mundial sobre Drogas de las Naciones Unidas (2021), el consumo de drogas ilícitas ha llevado a un aumento de la violencia, la delincuencia y la desintegración social en algunas comunidades ecuatorianas. Además, se ha observado un impacto negativo en la salud de los consumidores, con un aumento de los problemas de adicción y la aparición de enfermedades asociadas al consumo de drogas.

En términos económicos, el narcotráfico representa un desafío para la economía de Ecuador. Según el Estudio Nacional de Costos de la Delincuencia y la Violencia (ENCOVI, 2020), el comercio ilícito de drogas genera pérdidas económicas significativas debido a la corrupción, la inseguridad y los costos asociados a la lucha contra el narcotráfico. Estas pérdidas impactan en la inversión pública, la generación de empleo y el desarrollo económico del país.

El impacto en la salud de la población ecuatoriana es otro aspecto relevante. Según el Ministerio de Salud Pública de Ecuador, el consumo de drogas ilícitas está asociado a un aumento de las enfermedades transmisibles, como el VIH y las hepatitis, debido al uso compartido de agujas contaminadas (Ministerio de Salud Pública, 2020). Además, se ha observado un incremento de los trastornos mentales y de conducta relacionados con el consumo de drogas.

El análisis detallado de las incautaciones de drogas en Ecuador revela una compleja y dinámica situación en el país en términos de tráfico y consumo de

sustancias ilícitas. Las cifras muestran un patrón fluctuante de incautaciones a lo largo de los años, con aumentos y disminuciones marcadas por factores como la implementación de nuevas estrategias de seguridad, mejoras en la detección y cambios en las rutas de tráfico.

Ecuador se ha posicionado como un punto clave en las rutas de tráfico de cocaína, lo que ha llevado a un aumento en las incautaciones, pero también a desafíos en la gestión y destrucción eficiente de la droga confiscada. Además, la presencia de organizaciones criminales internacionales agrega una dimensión global a la problemática del narcotráfico en el país.

Las cifras también sugieren un posible cambio en el rol de Ecuador, pasando de ser solo un país de tránsito a un potencial productor de drogas, lo que intensifica la necesidad de abordar el problema de manera integral y efectiva. En este contexto, es imperativo que Ecuador continúe fortaleciendo sus medidas de seguridad y cooperación internacional para combatir el tráfico de drogas, preservar la seguridad pública y mitigar el impacto ambiental de la destrucción de sustancias ilícitas.

CAPÍTULO IV:

Propositivo

Basado en el análisis previo, se propone implementar las siguientes acciones para brindar información a las empresas y minimizar el impacto negativo del uso de herramientas por parte de organizaciones con acciones ilícitas en los aspectos legales, fiscales y ambientales:

Legal

En la dimensión legal, es esencial proporcionar a las empresas guías y recomendaciones claras que les permitan comprender y cumplir con las regulaciones legales pertinentes. Estas guías deben abordar de manera exhaustiva los aspectos legales asociados con el uso de herramientas en sus operaciones y cómo prevenir la involuntaria colaboración con organizaciones criminales. Algunas áreas clave a considerar en estas guías son:

Marco Legal Relevante. Proporcionar un resumen completo de las leyes y regulaciones relacionadas con el uso de herramientas y su potencial abuso por parte de actores ilícitos. Esto puede incluir regulaciones nacionales e internacionales que prohíban el uso de herramientas en actividades ilegales.

Identificación de Indicios. Detallar señales de alerta y características que podrían indicar que las herramientas están siendo utilizadas en actividades ilícitas. Esto ayudará a las empresas a identificar situaciones sospechosas y tomar medidas preventivas.

Procedimientos de Debida Diligencia. Desarrollar procedimientos y recomendaciones para llevar a cabo una debida diligencia exhaustiva en los socios comerciales, proveedores y clientes. Esto garantiza que las empresas no se asocien inadvertidamente con entidades involucradas en actividades ilegales.

Manejo de Datos. Ofrecer pautas sobre cómo recopilar, almacenar y proteger la información de manera segura y legal. Esto es esencial para evitar que los datos caigan en manos equivocadas.

Colaboración con Autoridades. Informar a las empresas sobre cómo colaborar con las autoridades legales en caso de detectar situaciones sospechosas. Esto puede incluir los pasos a seguir para presentar denuncias y cooperar en investigaciones.

Buenas Prácticas. Proporcionar ejemplos concretos de buenas prácticas que otras organizaciones han implementado con éxito para prevenir el uso indebido de herramientas en actividades ilícitas.

Capacitación Legal. Ofrecer sesiones de capacitación y talleres específicos sobre aspectos legales relacionados con el uso de herramientas. Esto asegura que los empleados estén informados y puedan tomar decisiones informadas.

Estas guías y recomendaciones deben ser de fácil acceso y comprensión para las empresas, lo que permitirá a los responsables de tomar decisiones adoptar medidas preventivas con conocimiento de causa. Al proveer un marco legal claro y práctico, se fortalece la capacidad de las empresas para salvaguardar su integridad y reputación al mismo tiempo que contribuyen a prevenir el uso indebido de herramientas por parte de organizaciones criminales.

Fiscal

En la dimensión fiscal, se pueden implementar estrategias que fomenten la colaboración de las empresas en la prevención del contrabando y penalizar a aquellas que estén involucradas en actividades ilícitas. Dos enfoques principales son los incentivos fiscales y las sanciones fiscales:

Incentivos Fiscales. Las autoridades pueden establecer incentivos fiscales para las empresas que implementen medidas proactivas y efectivas para prevenir el contrabando y el uso indebido de herramientas en actividades ilícitas. Estos incentivos podrían incluir reducciones de impuestos, créditos fiscales o tarifas preferenciales. Estos incentivos no solo promueven un comportamiento responsable, sino que también contribuyen al desarrollo sostenible al fortalecer la integridad empresarial.

Sanciones Fiscales. Por otro lado, se pueden establecer sanciones fiscales severas para aquellas empresas que sean encontradas culpables de estar involucradas en contrabando o en facilitar actividades delictivas mediante el uso de herramientas. Estas sanciones pueden incluir multas significativas, aumento de tasas impositivas y revocación de beneficios fiscales previos. Las sanciones deben ser lo suficientemente disuasorias para desalentar cualquier participación en actividades ilícitas.

Auditorías y Evaluaciones Externas. Además de los incentivos y sanciones fiscales, se puede promover la transparencia y la rendición de cuentas mediante auditorías y evaluaciones externas. Realizar auditorías fiscales específicas y especializadas enfocadas en verificar el cumplimiento de las empresas con las regulaciones relacionadas con la prevención del contrabando y el uso de herramientas en actividades ilegales. Estas auditorías pueden ser llevadas a cabo por equipos expertos en la materia.

Evaluaciones Independientes. Contratar firmas externas y especializadas en el campo para llevar a cabo evaluaciones independientes de las políticas y procedimientos implementados por las empresas en relación con la prevención del contrabando. Estas evaluaciones ofrecen una perspectiva imparcial y objetiva sobre la eficacia de las medidas implementadas.

Transparencia y Publicidad. Compartir los resultados de las auditorías y evaluaciones de manera transparente con el público y las partes interesadas. Esto refuerza la imagen de las empresas comprometidas en la lucha contra el contrabando y el uso ilícito de herramientas.

La combinación de incentivos fiscales, sanciones y auditorías externas fortalece el enfoque fiscal en la prevención del contrabando. Al recompensar a las empresas responsables y penalizar a las que incurrir en actividades ilícitas, se establece un entorno propicio para el cumplimiento normativo y la colaboración en la prevención del contrabando, al mismo tiempo que se disuade a los actores que buscan aprovecharse de herramientas para actividades delictivas.

Ambiental

En la dimensión ambiental, es esencial abordar el impacto negativo que el contrabando y el uso indebido de herramientas pueden tener en el medio ambiente. Dos estrategias clave son la capacitación y la concienciación empresarial:

Capacitación Ambiental. Las empresas pueden implementar programas de capacitación específicos para su personal, enfocados en resaltar los riesgos ambientales asociados con el contrabando y el uso de herramientas en actividades ilícitas. Esto incluye informar sobre los métodos utilizados por organizaciones criminales para evadir controles y las consecuencias ambientales de estas prácticas. La capacitación también debe abordar las medidas preventivas que las empresas pueden tomar para evitar ser cómplices involuntarios en actividades ilegales.

Concienciación Empresarial. Las empresas deben fomentar una cultura de concienciación ambiental en todos los niveles. Esto implica promover una comprensión profunda de los impactos ambientales negativos del contrabando y las actividades delictivas relacionadas. La alta dirección y los empleados deben ser conscientes de su responsabilidad para garantizar que sus operaciones no contribuyan indirectamente a la degradación del entorno.

Guías y Recomendaciones Ambientales. Además de la capacitación y la concienciación, es importante proporcionar a las empresas guías y recomendaciones específicas para mitigar su impacto ambiental en relación con el contrabando.

Recomendaciones para la Gestión de Residuos. Proporcionar recomendaciones específicas para la gestión adecuada de los residuos generados en el proceso de transformación de la droga incautada en bloques de cemento. Esto puede incluir la disposición adecuada de los materiales y la cooperación con entidades encargadas de la gestión de residuos para asegurar su manejo seguro y ambientalmente responsable.

La combinación de capacitación, concienciación y guías específicas ayuda a las empresas a entender y abordar de manera proactiva los desafíos ambientales asociados con el contrabando y el uso indebido de herramientas. Al equipar a las empresas con el conocimiento y las herramientas necesarias, se promueve una gestión ambiental responsable y un compromiso genuino con la sostenibilidad.

Seguridad

En el ámbito de la seguridad, la capacitación y la concienciación empresarial desempeñan un papel crucial para prevenir la participación en actividades ilícitas y mejorar la seguridad en general:

Capacitación en Seguridad. Las empresas deben ofrecer capacitación regular a su personal sobre las amenazas de seguridad asociadas con el contrabando y las actividades delictivas. Esto incluye la identificación de posibles indicios de contrabando en sus operaciones y cómo reportarlos adecuadamente a las autoridades competentes. La capacitación debe destacar la importancia de la seguridad, tanto para la protección de la empresa como para la sociedad en general.

Concienciación sobre Riesgos. Es esencial que los empleados comprendan los riesgos que enfrentan en relación con el contrabando y las actividades ilegales. La concienciación sobre los posibles impactos en la seguridad personal, la reputación de la empresa y la legalidad ayudará a prevenir la participación involuntaria en actividades criminales.

Protocolos de Seguridad. Desarrollar guías claras que detallen protocolos de seguridad a seguir en diferentes situaciones relacionadas con el contrabando. Esto incluye procedimientos para identificar amenazas, manejar situaciones sospechosas y comunicar la información a las autoridades competentes de manera segura.

Recomendaciones para la Cooperación. Proporcionar recomendaciones sobre cómo colaborar con las autoridades en caso de que se detecten actividades ilícitas en las operaciones. Esto incluye la forma de comunicar y compartir información relevante de manera segura y confidencial.

Alianzas Público-Privadas. Establecer alianzas entre el sector público y privado es crucial para fortalecer la seguridad en la prevención del contrabando. Esto incluye: (a) Intercambio de Información entre las empresas y las agencias gubernamentales encargadas de la seguridad. La cooperación estrecha puede ayudar a identificar y abordar riesgos de seguridad de manera más efectiva y (b) Coordinación en

Estrategias de Prevención, esto es trabajar en conjunto para desarrollar estrategias de prevención y detección de contrabando. Esto puede incluir la colaboración en la implementación de tecnologías avanzadas de inspección y la identificación de puntos vulnerables en la cadena de suministro.

Auditorías de Seguridad. Realizar auditorías periódicas de seguridad por parte de terceros especializados para evaluar las prácticas de seguridad de la empresa. Estas evaluaciones pueden identificar áreas de mejora y asegurar que se están siguiendo los protocolos adecuados.

Evaluaciones de Riesgos. Llevar a cabo evaluaciones regulares de riesgos para identificar amenazas potenciales en las operaciones y la cadena de suministro. Esto permite tomar medidas proactivas para minimizar los riesgos de seguridad.

Mejoramiento Tecnológico. Incorporar tecnologías avanzadas en las operaciones puede aumentar significativamente la seguridad: (a) Tecnologías de Detección, esto es implementar sistemas de detección de contrabando y amenazas en puntos críticos de la cadena de suministro. Esto incluye escáneres de alta tecnología y sistemas de inspección no intrusiva para detectar sustancias ilícitas. (b) Monitoreo y Rastreo en tiempo real para controlar el movimiento de mercancías y detectar anomalías. Esto permite una respuesta rápida ante situaciones sospechosas.

La combinación de capacitación, guías específicas, alianzas colaborativas, auditorías y tecnologías avanzadas fortalece la seguridad en el contexto del contrabando y las actividades ilícitas. Estas medidas ayudan a prevenir la participación en actividades criminales, proteger los intereses de la empresa y contribuir a un entorno de negocios más seguro y confiable.

Cabe destacar que muchas de estas soluciones abarcan más de una categoría, ya que se superponen en áreas como la capacitación, la colaboración público-privada y la auditoría. Esta categorización ayuda a visualizar cómo las soluciones propuestas pueden abordar diferentes aspectos de los riesgos asociados al uso indebido de herramientas por parte de organizaciones criminales.

Conclusiones

Respecto al primer objetivo planteado, el análisis de los datos estadísticos y casos relevantes revelan que el contrabando de sustancias ilegales a través de contenedores ha tenido un impacto significativo en las exportaciones ecuatorianas. Las cifras muestran un aumento en la cantidad de drogas incautadas en contenedores que salen del país, lo que indica que los traficantes están utilizando este método para ocultar y transportar sustancias ilícitas. Los puertos ecuatorianos, especialmente Guayaquil, han sido puntos críticos de salida para estas actividades ilegales. Esto pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la seguridad en los puertos y mejorar los mecanismos de detección para prevenir el contrabando de drogas a través de las exportaciones.

Sobre el segundo objetivo, se puede concluir que los efectos económicos del contrabando de sustancias ilegales en las exportaciones ecuatorianas son preocupantes. Los costos adicionales asociados con las operaciones de seguridad y detección de drogas, así como los retrasos en el proceso de carga y despacho de contenedores, afectan negativamente la eficiencia de las exportaciones. Además, la disminución de ingresos para el país debido a la pérdida de oportunidades comerciales y la posibilidad de sanciones internacionales afectan la economía en general. La inversión necesaria para combatir el contrabando y mejorar la seguridad en los puertos podría destinarse a otras áreas de desarrollo económico y social.

Finalmente, a decir del último objetivo, el contrabando de sustancias ilegales a través de contenedores afecta la reputación de Ecuador como un exportador confiable y de alta calidad. La utilización de contenedores para actividades ilícitas socava la confianza de los socios comerciales internacionales en la integridad de las exportaciones ecuatorianas. Esto podría llevar a la imposición de restricciones comerciales y obstaculizar las relaciones comerciales, lo que a su vez afectaría la imagen global del país. La percepción de Ecuador como un exportador responsable y ético podría verse perjudicada, lo que tendría efectos a largo plazo en la competitividad y posicionamiento en los mercados internacionales.

En conjunto, los datos y análisis evidencian la necesidad urgente de abordar el contrabando de sustancias ilegales a través de contenedores en las exportaciones ecuatorianas. Esto implica la implementación de medidas de seguridad más efectivas en los puertos, la cooperación internacional para prevenir el tráfico de drogas y la promoción de la transparencia y ética en las operaciones comerciales. El éxito en estos esfuerzos no solo protegerá la economía del país, sino que también reafirmará la reputación de Ecuador como un exportador confiable y de alta calidad en la escena global.

Recomendaciones

Recomendaciones para Futuros Trabajos de Investigación

Explorar en detalle los factores que han llevado a Ecuador a convertirse en un punto clave para el tráfico de drogas y su relación con las dinámicas internacionales y regionales.

Analizar en profundidad el impacto ambiental de los métodos de destrucción de drogas utilizados en el país y evaluar alternativas más sostenibles.

Recomendaciones para el Gobierno o Autoridades

Fortalecer la cooperación internacional para el intercambio de información y la colaboración en la lucha contra el contrabando de sustancias ilegales a través de contenedores.

Implementar tecnologías avanzadas de detección en los puertos, como sistemas de inspección no intrusiva y análisis de datos, para mejorar la eficacia en la detección de drogas.

Fomentar la capacitación y formación constante de los agentes encargados de la seguridad portuaria para mantenerse actualizados en las tácticas y estrategias utilizadas por los traficantes.

Recomendaciones para la Comunidad

Los gremios y productores deben mantener un compromiso con la ética y la legalidad en sus operaciones comerciales, evitando cualquier involucramiento con actividades ilícitas.

Establecer mecanismos de denuncia anónima y cooperación con las autoridades para detectar y prevenir posibles intentos de contrabando en la cadena logística.

Promover la conciencia y educación sobre los impactos negativos del tráfico de drogas en la sociedad y la economía, fomentando una cultura de rechazo a estas actividades.

Estas recomendaciones abordan aspectos cruciales para abordar el contrabando de sustancias ilegales a través de contenedores en las exportaciones

ecuatorianas, desde investigaciones más exhaustivas hasta acciones concretas que pueden tomarse a nivel gubernamental y comunitario.

Referencias

- Alban, G., & Arguello, V. (2020). , & Molina, N. E. C. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo*, 4(3), 163-173. Obtenido de <http://www.recimundo.com/index.php/es/article/download/860/1363>
- Arenas, J., & Strobel, J. (2020). La subfacturación de mercancías como expresión del delito de contrabando y sus efectos en Colombia para 2016. *Revista CIES Escolme*, 11(2), 141-159. Obtenido de <http://revista.escolme.edu.co/index.php/cies/article/viewFile/302/327>
- Arroyo, J. (2020). Débil competitividad e institucionalidad: El crecimiento no sostenible del modelo informal. *Latin American Research Review*, 55(2), 266-277. Obtenido de <https://www.cambridge.org/core/services/aop-cambridge-core/content/view/EBE54EBE52481500DFDE424BBD6C3472/S0023879100006075a.pdf/debil-competitividad-e-institucionalidad-el-crecimiento-no-sostenible-del-modelo-informal.pdf>
- BCE. (2023). *Estadísticas de Comercio Exterior de Bienes*. Obtenido de <https://sintesis.bce.fin.ec/>
- Behar, D. (2008). *Introducción a la metodología de investigación*. Shalom.
- Benavides, M. B., & Guamán-Ruiz, M. S. (2022). Seguridad y crimen transnacional: la Geopolítica del narcotráfico como amenaza a la seguridad. Caso: los carteles mexicanos en Ecuador y la vulnerabilidad del sistema de seguridad nacional. *PUCE Quito*. Obtenido de http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/20366/SEGURIDAD%20Y%20CRIMEN%20TRANSNACIONAL_%20LA%20GEOPOL%20C3%8DTICA%20DEL%20NARCOTR%20C3%81FICO%20COMO%20AMENAZA%20A%20LA%20SEGURIDAD.%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Benítez-Palacios, S. V. (2019). ¿ Ecuador hub de las drogas? Construcciones semánticas sobre el valor geoestratégico del Ecuador en la dinámica delictiva transnacional desde el 2009 hasta el 2016. *Master's thesis, Quito, Ecuador: IAEN*. Obtenido de

<https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/51117/Tesis%20Silvia%20Ben%C3%ADtez.pdf?sequence=1>

Bermeo, A. (2019). ¿Cómo se podría implementar un tribunal de tratamiento de drogas en Ecuador, bajo el enfoque de la justicia terapéutica? *Universidad de Cuenca*. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/31840/3/Trabajo%20de%20titulaci%C3%B3n.pdf>

Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la Investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Colombia: Pearson.

Briones, R. (2018). *El impacto de las salvaguardias sobre la producción en el Ecuador*. Guayaquil: Cámara de Comercio de Guayaquil.

Calderoni, F., Comunale, T., Campedelli, G. M., & Marchesi, M. (2022). Organized crime groups: A systematic review of individual-level risk factors related to recruitment. *Campbell systematic reviews*, 18(1), e1218. Obtenido de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdf/10.1002/cl2.1218>

Cardona - Franco, V. I., & Cardona - Arbeláez, D. A. (2020). La relación entre logística, cadena de suministro y competitividad: una revisión de literatura. *Revista ESPACIOS*, 1015. Obtenido de v

Castro, F., & Changtong, K. (2020). Carga laboral y su influencia en la calidad de vida del profesional de enfermería en el Hospital General Martín Icaza . *Universidad Técnica de Babahoyo*.

CEPAL. (2021). *Informe Portuario 2020: El impacto de la pandemia del COVID-19 en el comercio marítimo, transbordo y throughput de los puertos de contenedores de América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46979-informe-portuario-2020-impacto-la-pandemia-covid-19-comercio-maritimo-transbordo>

Código Prensa. (17 de julio de 2023). 459 Kilos de coca incautados en aguas del departamento de Magdalena. Obtenido de <https://codigoprensa.com/459-kilos-de-coca-incautados-en-aguas-del-departamento-del-magdalena/>

- Cruz, B. A. (2020). Acceso a los alimentos en Cuba: prioridad, dificultades y reservas para mejorar. *Economía y Desarrollo*, 164(2). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0252-85842020000200004&script=sci_arttext
- Davis-Borja, M. A. (2021). Los problemas de aplicación del delito de tráfico de sustancias sujetas a fiscalización cometidas en espacios acuáticos de Puerto Bolívar. *Bachelor's thesis, Guayaquil: ULVR*. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/4725/1/T-ULVR-3813.pdf>
- Doherty, S., & Den Held, D. (8 de Marzo de 2023). Balance de InSight Crime de las incautaciones de cocaína en 2022. *InSight Crime*. Obtenido de <https://es.insightcrime.org/noticias/balance-insight-crime-incautaciones-cocaina-2022/>
- DW. (18 de Marzo de 2023). Ecuador halla cuatro toneladas de cocaína que iban a África. Obtenido de <https://www.dw.com/es/ecuador-decomisa-casi-cuatro-toneladas-de-coca%C3%ADna-que-iban-a-%C3%A1frica/a-65033441>
- El Comercio. (2022). La mayor incautación de droga en la historia del país. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/mayor-incautacion-droga-historia-pais.html>
- El Comercio. (10 de Diciembre de 2022). Policía decomisó 7,2 toneladas de droga en Guayaquil. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/policia-decomiso-72-toneladas-de-droga-en-guayaquil.html>
- El Comercio. (12 de mayo de 2023). Policía decomisa una tonelada de cocaína en puerto marítimo de Guayaquil. *Seguridad*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/policia-incauta-cocaina-guayaquil.html>
- El Comercio. (17 de Enero de 2023). Policía decomisó 7,2 toneladas de droga en Guayaquil. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/toneladas-droga-decomisadas-ecuador-2022.html>

El Comercio. (09 de marzo de 2023). Policía se decomisó 33,2 toneladas de droga en primeros meses de 2023. *Seguridad*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/policia-decomiso-toneladas-droga-ecuador-marzo-2023.html>

El Comercio. (23 de abril de 2023). Policía se decomisó cerca de 300 kilos de cocaína en una vivienda de Sucumbíos. *Seguridad*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/droga-decomiso-policia-nacional-lago-agrio-sucumbios.html>

El Expreso. (12 de Julio de 2023). Tres detenidos y 300 kilos de cocaína decomisados en Esmeraldas. Obtenido de https://www.expreso.ec/actualidad/elon-musk-sorprende-mundo-nueva-empresa-inteligencia-artificial-166565.html#google_vignette

El Mercurio. (13 de Marzo de 2023). Detienen a dos hombres con más de media tonelada de cocaína en Manabí. Obtenido de <http://www.elmercurio.com.ec/2023/03/13/decomiso-policia-cocaina-ecuador/>

El Telégrafo. (03 de Mayo de 2023). Policía decomisó casi tres toneladas de droga camufladas en sacos de harina. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/actualidad/44/policia-decomiso-casi-tres-toneladas-de-droga-camufladas-en-sacos-de-harina>

El Universo. (25 de Agosto de 2023). ¡Récord en incautación de cocaína! 9,5 toneladas de droga que salieron de Machala fueron detectadas en España. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/seguridad/espana-incauta-95-toneladas-de-droga-que-salieron-de-machala-nota/>

El Universo. (2023). Ecuador decomisó 201 toneladas de drogas en 2022; incautaciones en puertos aumentaron un 42%. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/seguridad/ecuador-decomiso-201-toneladas-de-drogas-en-el-2022-las-incautaciones-en-los-pue>

El Universo. (10 de agosto de 2023). En Países Bajos incautan ocho toneladas de cocaína en cargamento de plátanos ecuatorianos. Obtenido de

<https://www.eluniverso.com/noticias/internacional/en-paises-bajos-incautan-ocho-toneladas-de-cocaina-en-cargamento-de-platanos-ecuatorianos-nota/>

Euromonitor International. (2022). *PEST Analysis: Ecuador*. EUROMONITOR.

European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction. (2020). European Drug Report: Trends and Developments. Obtenido de https://www.emcdda.europa.eu/system/files/publications/13236/TDAT20001E_NN_web.p

Fedexpor. (2023). Crisis logística de contenedores Ecuador.

Feldmann, A. E., & Luna, J. P. (2022). Gobernanza Criminal y la Crisis de los Estados Latinoamericanos Contemporáneos. *Annual Review of Sociology*, 48, S-1. Obtenido de <https://www.annualreviews.org/doi/abs/10.1146/annurev-soc-101221-021836>

Fernández, J. (2019). Actividades ilícitas en el transporte marítimo. *Universidad Pontificia Comillas*. Obtenido de <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/33826>

Flores-Trujillo, F. A. (2023). Medios tecnológicos para la detección de sustancias sujetas a fiscalización en los puertos marítimos del Ecuador. *Master's thesis*. Obtenido de <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/16056/1/UA-MSC-EAC-018-2023.pdf>

Galarza, I. G., Chimbo, C., Villamar, G., & Chancay, P. (2020). Emergencia sanitaria del covid-19 y su efecto en las relaciones comerciales internacionales del Ecuador. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 5(10), 75-80. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7659416.pdf>

Gómez, C. Y., Sastoque, T. G., & Mantilla, S. C. (2019). Los estudios sobre el fenómeno de los cultivos ilícitos de coca en Colombia: una revisión desde los enfoques de la geografía. *Análisis político*, 32(97), 24-44. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-47052019000300024&script=sci_arttext

- Gómez, C. Y., Sastoque, T. G., & Mantilla, S. C. (2019). Los estudios sobre el fenómeno de los cultivos ilícitos de coca en Colombia: una revisión desde los enfoques de la geografía. *Análisis político*, 32(97), 24-44. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-47052019000300024&script=sci_arttext
- Gore, M., Escoufflaire, L., & Wieland, M. (2021). La evasión de sanciones y el comercio ilegal de especies silvestres: estudio de caso de una cadena urbana de suministro de carne silvestre. *Journal of Illicit Economies and Development*, 3(1), 118-133. Obtenido de <https://jied.lse.ac.uk/articles/10.31389/jied.88/galley/215/download/>
- Heitkamp, A. (2021). Things That Go Bump in the Night: Applying Labeling Theory to Paranormal Beliefs and Substance Use. [Master's thesis, Bowling Green State University]. OhioLINK Electronic Theses and Dissertations Center.
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- Hernández-Sampieri, R., & Fernández-Collado, C. (2018). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana. Obtenido de <https://dspace.scz.ucb.edu.bo/dspace/bitstream/123456789/21401/1/11699.pdf>
- Infobae. (01 de Mayo de 2023). Incautaron en Ecuador más de dos toneladas de cocaína escondidas entre bananas. Obtenido de <https://www.infobae.com/america/america-latina/2023/05/01/incautaron-en-ecuador-mas-de-dos-toneladas-de-cocaina-escondida-entre-bananas/>
- InSight Crime. (2023). Ecuador. *Noticias sobre crimen organizado en Ecuador*. Obtenido de <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-ecuador/>
- Jara, A. (2022). La Ecoeficiencia en el Sector Público Ecuatoriano. Un Estudio de Revisión Bibliográfico. *Dominio de las Ciencias*, 8(1), 746-759. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8383416.pdf>

Katz, C. (2020). Un premio a la teoría de la dependencia. *Tareas*, (165), 127-136. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5350/535068925013/535068925013.pdf>

La Hora. (2021). Drogas filtradas en contenedores de exportaciones en Ecuador: ganancias para mafias. Obtenido de <https://www.lahora.com.ec/pais/drogas-filtradas-contenedores-exportaciones-ecuador-ganancias-mafias/>

La Hora. (26 de agosto de 2023). Ecuador ha incautado 501 toneladas de droga en los últimos 27 meses, según Lasso. *País*. Obtenido de <https://www.lahora.com.ec/pais/ecuador-incautado-501-toneladas-droga-ultimos-27-meses-lasso/>

La República. (16 de Diciembre de 2022). Así infiltró un cartel de cocaína MSC, la naviera más grande del mundo. Obtenido de <https://www.larepublica.co/globoeconomia/asi-infiltró-un-cartel-de-cocaina-msc-la-compania-naviera-mas-grande-del-mundo-3510303>

Maldonado, J. (2015). *La metodología de la investigación*.

Massal, J. (2021). Las emociones en la movilización social: la agenda investigativa en América latina en la década del 2010. *Ciencia Política*, 16(31), 73-115. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/96573>

Medina-Sánchez, T. A. (2022). Análisis de Medidas Contra Tráfico Ilícito de Drogas en Contenedores Marítimos en Guayaquil, Período 2019–2021. *Doctoral dissertation*.

Mella, C. (23 de febrero de 2023). De cocaína a cemento: la solución de Ecuador para deshacerse de la droga incautada. *El País*. Obtenido de <https://elpais.com/internacional/2023-02-25/de-cocaina-a-cemento-la-solucion-de-ecuador-para-deshacerse-de-la-droga-incautada.html>

Ministerio de Gobierno de Ecuador. (2022). Cada 15 días se incinera droga incautada. Obtenido de <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/cada-15-dias-se-incinera-droga-incautada/>

- Molina, N. R. (2023). Seguridad fronteriza: simulación, modelamiento y grado de control ante el incremento de actividades ilícitas en la frontera colombo-ecuatoriana. *Revista de la Academia del Guerra del Ejército Ecuatoriano*, 16(1), 15-15. Obtenido de <https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/Academia-de-guerra/article/download/3013/2410>
- Mora, M. A., Martínez, N., & Luzuriaga, F. (2020). Impacto de exportaciones primarias en el crecimiento económico del Ecuador: análisis econométrico desde Cobb Douglas, período 2000-2017. *INNOVA Research Journal*, 5(1), 206-217. Obtenido de <http://201.159.222.115/index.php/innova/article/download/1140/1668>
- Munim, Z. H. (2019). Autonomous ships: a review, innovative applications and future maritime business models. *In Supply Chain Forum: An International Journal*, 266-279. Obtenido de https://openarchive.usn.no/usn-xmlui/bitstream/handle/11250/2649149/LOCKEDUNTIL20200701_2019MunimAutonomous.pdf?sequence=4
- Naciones Unidas. (2020). Strategic Planning. Guide for Managers. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://hr.un.org/sites/hr.un.org/files/4.5.1.6_Strategic%20Planning%20Guide_0.pdf
- Navarro-López, E. (2023). Procesos de migración internacional desde la teoría del framing: estado de la cuestión y reflexiones desde la perspectiva del periodismo global y la producción mediática visual. *Mediaciones*. 2023; 19(30), 108-31. Obtenido de https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/57187/Navarro_med_migr.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Netshisaulu, M. S. (2021). "How Do Urban Cities Manage Road Traffic Congestion?". *International Conference on Public Administration and Development Alternatives (IPADA)*. Obtenido de <https://univendspace.univen.ac.za/bitstream/handle/11602/1872/Article%20-%20Netshisaulu,%20m.%20s.-.pdf?sequence=1>

- Observatorio Ecuatoriano del Crimen Organizado (OEEO). (2023). *Evaluación situacional del entorno estratégico del narcotráfico en Ecuador 2019 - 2022*. Obtenido de <https://oeeo.pdf.org/wp-content/uploads/2023/07/EVALUACION-SITUACIONAL-NARCOTRAFICO-ECU-2019-2022-.pdf>
- Olmedo-Barchello, S., Cristaldo, J. C., & Rodríguez, G. (2020). Creative cities and their contribution to the creation of a new economic, social and cultural development model. A review of the literature. *Población y Desarrollo*, 26(50), 53-63. Obtenido de <http://scielo.iics.una.py/pdf/pdfce/v26n50/2076-054x-pdfce-26-50-53.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2022). Abuso de sustancias. Obtenido de <https://www.paho.org/es/temas/abuso-sustancias>
- Pasichnyk, N. (2019). Los efectos económicos de la emigración sobre el mercado laboral en el país de origen: una revisión teórica. *Atlantic Review of Economics (ARoEc)*, 2(2). Obtenido de <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/213804/1/98-299-1-10-20190924.pdf>
- Pichel, M. (11 de octubre de 2021). Cómo Ecuador pasó de ser país de tránsito a un centro de distribución de la droga en América Latina (y qué papel tienen los carteles mexicanos). *BBC News Mundo*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58829554>
- Pinazo-Dallenbach, P. (2021). Los efectos de la inseguridad ciudadana sobre el emprendimiento: un freno al desarrollo de Latinoamérica. *Studies of Applied Economics*, 39(3). Obtenido de <https://ojs.ual.es/ojs/index.php/eea/article/view/3876/4946>
- Plan V. (2022). Ecuador: la salida de droga desde los puertos. Obtenido de <https://www.planv.com.ec/historias/crimen-organizado/ecuador-la-salida-droga-desde-puertos-no>
- Portillo, A. R., & Gill, S. A. (2021). El Bitcoin: una revisión de las ventajas y desventajas de las transacciones comerciales con dinero virtual. *Ciencia*

Latina Revista Científica Multidisciplinar, 5(6), 13040-13059. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/download/1306/1782>

Primicias. (19 de Julio de 2023). Bélgica decomisa casi siete toneladas de cocaína provenientes de Ecuador. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/sucesos/belgica-decomiso-toneladas-cocaina-ecuador/>

Primicias. (2023). Crisis logística encarece las exportaciones de Ecuador. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/crisis-logistica-cost-exportaciones-ecuador/>

Primicias. (27 de agosto de 2023). Ecuador es el segundo país de la región que más cocaína incauta. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/ecuador-incautacion-cocaina-insightcrime-latinoamerica/>

Primicias. (21 de julio de 2023). España incauta otro cargamento de droga procedente de Ecuador. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/sucesos/espana-incautacion-cargamento-droga-ecuador/>

Primicias. (27 de Agosto de 2023). *Esta es la relación de Ecuador con las mafias italiana y albanesa*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/narcotrafico-mafias-italia-albania-ecuador/>

Primicias. (26 de Junio de 2023). Holanda halla 3,5 toneladas de cocaína en contenedor de banano ecuatoriano. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/sucesos/holanda-incautacion-cocaina-banano-ecuador/>

Proaño-Tayupanta, M. G. (2022). La cooperación Policial como herramienta para combatir el narcotráfico: el caso de AMERIPOL en Ecuador, periodo 2017-2020. *Instituto de Altos Estudios Nacionales-IAEN*. Obtenido de <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/6236/TESIS-MARIA%20PROA%C3%91O.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Quiliconi, C., & Rhon, R. R. (2019). La elipsis de la política exterior en Ecuador: del regionalismo autonómico al neoliberal. *Análisis Carolina*, (23), 1. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7110414.pdf>
- Rádosi et al. (2021). The association between reinforcement sensitivity and substance use is mediated by individual differences in dispositional affectivity in adolescents. *Addictive Behaviors*, 14.
- Ráez, R. N., & Buitrago, J. D. (2021). Las teorías de la competitividad: una síntesis. *Revista republicana*, (31), 119-144. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1909-44502021000200119&script=sci_arttext
- Raffo, L., Gómez-Calderón, D., & Ramírez-Andrade, C. (2021). Competencia monopolística y externalidades en el criptomercado de drogas. *Sociedad y Economía*, (44). Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-63572021000300006&script=sci_arttext
- Reynales-Shigematsu, L. M., Roa-Rodríguez, R., Barrington-Trimis, J. L., & Blanco-Marquizo, A. (2020). Estado actual y desafíos emergentes en la prevención y el control del tabaco. *Salud pública de México*, 61, 436-447. Obtenido de <https://www.scielosp.org/article/spm/2019.v61n4/436-447/>
- Rivera, R., & Bravo, C. (2020). Organized Crime and Value Chains: Ecuador's Strategic Rise in the Drug Trafficking Economy. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (28), 8-24. doi:<https://doi.org/10.17141/urvio.28.2020.4410>
- Salem, A. (2018). Pestle Analysis Introduction. *Managing People in Projects*.
- Sánchez-Garavito, S. A. (2021). Campesinado y multiculturalidad en Colombia: el caso del municipio de Leguizamo en el departamento de Putumayo. Obtenido de https://repositorio.unesp.br/bitstream/handle/11449/215631/sanchez%20garavito_sa_me_ippri_int.pdf?sequence=4
- Sandovalin-Talavera, M. E., & Romo-Montenegro, E. (2022). Estudio del Impacto del tráfico de drogas en las exportaciones del Ecuador con base a los años 2014-

2019. UPEC. Obtenido de <http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/123456789/1573/1/571-%20ROMO%20EVELYN%20-%20SANDOVALIN%20MAYRA.pdf>

Semana. (8 de Febrero de 2023). "Había cocaína para 30 años"; autoridades incautan uno de los cargamentos de droga más grandes de la historia. Obtenido de <https://www.semana.com/mundo/articulo/habia-cocaina-para-30-anos-autoridades-incautan-uno-de-los-cargamentos-de-droga-mas-grande-de-la-historia/202319/>

SENAE. (11 de noviembre de 2021). Resolución Nro. SENAE-SENAE-2022-0012-RE - REQUERIMIENTOS TECNICOS PARA LOS EQUIPOS DE INSPECCION NO INTRUSIVA (EINI) EN PUERTOS, AEROPUERTOS Y FRONTERAS. *Registro Oficial Nro. 575.*

Smith, M. (2021). Social Learning and Addiction. *Behav Brain Res.*, 398.

Sorto, M. (23 de Agosto de 2023). España reporta la incautación del "mayor alijo de cocaína" en su historia. Estaba oculta en cajas de bananas provenientes de Ecuador. *CNN*. Obtenido de <https://cnnespanol.cnn.com/2023/08/25/espana-alijo-cocaina-bananas-ecuador-orix/>

swissinfo.ch. (2022). Ecuador bate récord de incautación de droga en 2021: al menos 201 toneladas. Obtenido de https://www.swissinfo.ch/spa/ecuador-narcotr%C3%A1fico_ecuador-bate-r%C3%A9cord-de-incautaci%C3%B3n-de-droga-en-2021--al-menos-201-toneladas/

Tellez-Neira, L. M., Romero-Torres, S., & Calderón-Cortés, M. I. (2020). Implementación del Convenio Marco de la Organization Mundial de la Salud para el Control del Tabaco y la Prevention del Cáncer en Colombia. *Revista Ciencias de la Salud*, 18(1), 169-187. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-72732020000100169&script=sci_arttext

Terán-Vaca, C. A., Limaico-Mina, J. R., & Crespo-Berti, L. A. (2021). La conducta penal tributaria y su impacto en la baja recaudación fiscal. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 9(1). Obtenido de

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-78902021000700057&script=sci_arttext

TradeMap. (26 de agosto de 2023). *Lista de los mercados importadores para un producto exportado por Ecuador. Todos los productos*. Obtenido de https://www.trademap.org/Country_SelProductCountry_TS.aspx?nvpm=3%7c218%7c%7c%7c%7cTOTAL%7c%7c%7c2%7c1%7c1%7c2%7c2%7c1%7c2%7c1%7c1%7c1

Troya-Jácome, E. S. (2023). Medios de control electrónicos para detectar sustancias sujetas a fiscalización en las terminales portuarias del Ecuador. *Master's thesis*. Obtenido de <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/15756/1/UA-MS-C-EAC-013-2023.pdf>

United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC]. (2021). *Data UNODC*. Obtenido de <https://dataunodc.un.org/>

United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC]. (8 de Agosto de 2022). *La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) presenta en Ecuador los principales hallazgos del Informe Mundial de Drogas 2022*. Obtenido de <https://www.unodc.org/peruandecuador/es/noticias/2021/la-oficina-de-las-naciones-unidas-contra-la-droga-y-el-delito-unodc-presenta-en-ecuador-los-principales-hallazgos-del-informe-mundial-de-drogas-2022.html>

UNODC. (2015). Problemática de las drogas. Prevención del uso indebido de drogas. *Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)*.

UNODC. (2021). COVID - 19 y la Cadena de Suministro de Drogas: de la producción y el Tráfico de Consumo.

Valbuena-Hernández, P. N., & Montenegro-Jaramillo, Y. A. (2019). Los negocios internacionales y el relacionamiento económico: una revisión de la literatura. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 27(1), 185-202. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-68052019000100185&script=sci_arttext

- Vélez, F. R., & Pascual, D. S. (2021). Crimen organizado y seguridad multidimensional. *Tirant lo Blanch*. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Fredy-Velez/publication/365748422_CRIMEN_ORGANIZADO_Y_SEGURIDAD_MULTIDIMENSIONAL_Autores/links/63814995c2cb154d292946ce/CRIMEN-ORGANIZADO-Y-SEGURIDAD-MULTIDIMENSIONAL-Autores.pdf
- Wim, H., & Lammers, M. (2020). Situational Correlates of Adolescent Substance Use: An Improved Test of the Routine Activity Theory of Deviant Behavior. *Journal of Quantitative Criminology*, 823–850.
- Wu et al. (2020). Do Social Bonds Matter? Social Control Theory and Its Relationship to Desistance From Substance Abuse in China. *Journal of Drug Issues*, 51(1), 50–67.



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotros, **Naupa Ushca, Stalin Xavier**; con C.C: # **0931416267** y **Córdova Castro, Vicente Sebastián** con C.C: # **0705477537** autores del trabajo de titulación: **Análisis del impacto en las exportaciones ecuatorianas ante la utilización de contenedores para el contrabando de sustancias ilegales**, previo a la obtención del título de **LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 5 de septiembre del 2023

Nombre: **Naupa Ushca, Stalin Xavier**
C.C: **0931416267**

Nombre: **Córdova Castro, Vicente Sebastián**
C.C: **0705477537**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Análisis del impacto en las exportaciones ecuatorianas ante la utilización de contenedores para el contrabando de sustancias ilegales.		
AUTOR(ES)	Naupa Ushca, Stalin Xavier Córdova Castro, Vicente Sebastián		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Ing. Santillán Pesantes, Jaime Antonio, Mgs.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Economía y Empresa		
CARRERA:	Comercio Exterior		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciados en Comercio Exterior		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	05 de septiembre del 2023	No. DE PÁGINAS:	108
ÁREAS TEMÁTICAS:	Impacto económico en las exportaciones, contrabando de sustancias ilegales a través de contenedores.		
PALABRAS CLAVE/ KEYWORDS:	Estupefacientes, tráfico de estupefacientes, tráfico de drogas, decomisos.		
RESUMEN/ABSTRACT:	<p>Este estudio tuvo como objetivo analizar el contrabando de sustancias ilegales a través de contenedores en las exportaciones ecuatorianas, evaluando sus impactos económicos y la reputación del país como exportador confiable. La metodología se basó en el análisis de datos estadísticos y casos relevantes de incautaciones, así como en la revisión de fuentes periodísticas y reportes internacionales. Se identificó que organizaciones criminales internacionales, como el Clan Farruku y la Mafia Ndrangheta, están involucradas en el tráfico de drogas desde Ecuador hacia Europa. Se encontró un aumento en las incautaciones de drogas en los últimos años, indicando la persistencia del problema. El contrabando de drogas a través de contenedores ha generado costos adicionales, retrasos en operaciones y una disminución de ingresos para el país. Además, la reputación de Ecuador como exportador confiable y de alta calidad se ve afectada por la utilización de contenedores para el contrabando. Se recomienda fortalecer la cooperación internacional, implementar tecnologías avanzadas de detección en los puertos y promover la conciencia en la comunidad para abordar este desafío de manera integral.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI		<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 0990998186 0984420688	sebas_12.10@hotmail.es snaupa14@gmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN	Nombre: Ing. Mónica Echeverría Bucheli, Mgs. Teléfono: PBX: 043804600 o call center: 2222024, 2222025 ext. 5021, 5129 E-mail: monica.echeverria@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			